

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 395

10 de marzo de 2017

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Dolores González Pastor

Sesión celebrada el viernes 10 de marzo de 2017

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-1244/2016 RGEP.11764.** Comparecencia del Sr. D. Julio Gutiez, propietario de la Agencia de Detectives Mira, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

---

**2.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-193/2016 RGE.1638.** Comparecencia del Sr. D. Manuel Cobo Vega, ex-Vicealcalde de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**C-213/2016 RGE.1663.** Comparecencia del Sr. D. Manuel Cobo, ex-Vicealcalde del Ayuntamiento de Madrid y presunto espiado, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-209/2016 RGE.1657.** Comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid y Vicepresidente del Gobierno Regional al momento de la realización de la anterior Comisión de Investigación sobre el tema a tratar, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**C-225/2016 RGE.1781.** Comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, como ex-Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 9 horas y 6 minutos. ....	23515
- Intervienen la Sra. Moya Nieto y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	23515
<b>— C-1244/2016 RGE.11764. Comparecencia del Sr. D. Julio Gutiez, propietario de la Agencia de Detectives Mira, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del</b>	

<b>artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> . . . . .	23515
- Interviene el Sr. Gutiez Cuevas, Propietario de la Agencia de Detectives MIRA, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales. . . . .	23515-23516
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Gutiez Cuevas. . . . .	23516-23521
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ongil López y el Sr. Gutiez Cuevas. . . . .	23522-23526
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Gutiez Cuevas. . . . .	23526-23530
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Gutiez Cuevas. . . . .	23530-23532
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Gutiez Cuevas. . . . .	23532-23535
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ongil López y el Sr. Gutiez Cuevas. . . . .	23535-23537
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Gutiez Cuevas. . . . .	23538-23539
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Gutiez Cuevas. . . . .	23539-23541
<b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
— <b>C-193/2016 RGE.1638. Comparecencia del Sr. D. Manuel Cobo Vega, ex-Vicealcalde de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> . . . . .	23541
— <b>C-213/2016 RGE.1663. Comparecencia del Sr. D. Manuel Cobo, ex-Vicealcalde del Ayuntamiento de Madrid y presunto espionado, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> . . . . .	23541
- Interviene el Sr. Cobo Vega, Exvicealcalde del Ayuntamiento de Madrid, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales. . . . .	23541-23542
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. Cobo	

Vega. ....	23542-23548
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Espinosa de la Llave y el Sr. Cobo Vega. ....	23548-23555
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Cobo Vega. ....	23555-23562
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Cobo Vega. ....	23562-23564
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. Cobo Vega. ...	23564-23566
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Espinosa de la Llave y el Sr. Cobo Vega. ....	23566-23568
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Moya Nieto y el Sr. Cobo Vega.....	23568-23571
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Cobo Vega. ....	23571-23572
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 28 minutos. ....	23573
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos.....	23573

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

— <b>C-209/2016 RGE.1657. Comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid y Vicepresidente del Gobierno Regional al momento de la realización de la anterior Comisión de Investigación sobre el tema a tratar, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	23573
— <b>C-225/2016 RGE.1781. Comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, como ex-Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	23573
- Interviene el Sr. González González, Expresidente de la Comunidad de Madrid y Exvicepresidente del Gobierno Regional, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales pero solicitando a la Presidenta de la Comisión la	

lectura de los mismos. ....	23573
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comisión dando lectura a los derechos y apercibimientos legales. ....	23573-23575
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. González González. ....	23575-23586
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ongil López y el Sr. González González. ....	23586-23594
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Moya Nieto y el Sr. González González. ....	23594-23600
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. González González. ....	23600-23603
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Zafra Hernández y el Sr. González González. ....	23603-23607
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Ongil López y el Sr. González González. ....	23607-23611
- Intervienen, en turno de aclaraciones, la Sra. Moya Nieto y el Sr. González González. ....	23611-23613
- Interviene, en turno de aclaraciones, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. ....	23613-23614
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	<b>23614</b>
- Este punto del orden del día se tramita con carácter secreto. ....	23614
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 23 minutos. ....	23614



*(Se abre la sesión a las 9 horas y 6 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a comenzar la sesión. Como primera cuestión previa, les recuerdo, como ya saben sus señorías, que, conforme al artículo 104 a) del Reglamento de la Asamblea, las sesiones de las Comisiones de Investigación son públicas, a excepción del último punto del orden del día, que es el de ruegos y preguntas.

Como segunda cuestión, solicito a los señores portavoces, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, que anuncien las sustituciones de los diputados en sus Grupos con la finalidad de que consten en acta. ¿En el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Denegaciones por parte del señor Rubio Ruiz.)* ¿En el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid? *(Denegaciones por parte del señor Ongil López.)* ¿En el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **MOYA NIETO**: Doña Isabel Ardid Jiménez sustituye a don Enrique Rico García-Hierro. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿En el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Doña Inés Berrio Fernández-Caballero sustituye a doña Elena González-Moñux.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Vamos a comenzar con el primer punto del orden del día.

**C-1244/2016 RGE.11764. Comparecencia del Sr. D. Julio Gutiez, propietario de la Agencia de Detectives Mira, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Como hago siempre al principio, con carácter previo, de cada comparecencia y en relación con los derechos y apercibimientos legales que constan en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, ¿nos confirma, por favor, que ha leído este escrito y que le constan los derechos y apercibimientos legales?

El Sr. **PROPIETARIO DE LA AGENCIA DE DETECTIVES MIRA** (Gutiez Cuevas): Me constan, me constan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Voy a recordar brevemente el formato de comparecencia. Es un formato de un primer turno introductorio, facultativo, de dos minutos, que en todo caso iría contra el tiempo principal de quince minutos con cada uno de los portavoces, en un diálogo libre entre ustedes de pregunta y respuesta, al término del cual habrá un segundo turno aclaratorio de cinco minutos en el mismo formato con cada portavoz. Le pregunto al portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid si va a hacer uso del turno introductorio. *(Denegaciones por parte del señor*

*Ongil López.*) Gracias, señoría. Entonces, vamos a comenzar con el turno principal con cada uno de los portavoces de los Grupos de menor a mayor. Doy la palabra al señor Rubio, portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Gutiez, bienvenido.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Buenos días.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias por su asistencia. La primera pregunta es si nos podría explicar usted qué tipo de relación tiene o ha tenido con el policía don Andrés Gómez Gordo.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Prácticamente ninguna. Le voy a explicar desde el principio dos cuestiones. Una, que no sé exactamente para qué me citan sobre ciertas cuestiones con las que yo no estoy relacionado en absoluto, no tengo ninguna relación con esta trama de los espías de la Comunidad de Madrid. Hablan aquí de los espionajes de la Comunidad y del Ayuntamiento, desconozco cualquier cuestión de esas, no he intervenido nunca en esas cuestiones.

Sobre el tema que me pregunta. Yo he tenido un puesto de responsabilidad dentro de lo que es mi profesión durante varios años, que fue ser Presidente de la Asociación Profesional, y en esas circunstancias he conocido a mucha gente, entre ellos, a don Andrés Gómez Gordo, pero era una relación de saludo y punto.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En ese sentido, ¿nunca ha contratado a este señor?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Nunca. Desde el primer momento diré que nunca me ha contratado la Comunidad de Madrid, porque es la pregunta que tal... nunca, nunca.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Yo le he preguntado si usted había contratado al señor Gómez Gordo.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: ¿Yo? Nunca, nunca, nunca.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Yo no le había preguntado si la Comunidad de Madrid le había contratado. Se lo digo, porque este señor se vio relacionado con el caso de los espías, exactamente con su agencia de detectives.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: ¿Con mi agencia?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Y se supone que pudo participar en el espionaje en Colombia. Por eso se lo preguntaba. Este policía, además, fue Director de Seguridad del Campus de la Justicia, no sé si lo sabe.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Sí lo sabía? Nos podría decir desde cuando entro en nómina en su agencia de detectives. No sé si es suya o trabajo usted para ella, para Mira.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Es que nunca ha estado en nómina, ni ha participado ni ha trabajado con nosotros.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Le pregunto por usted. ¿Usted es dueño de la empresa Mira?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: ¡Por Dios! Yo llevo 30 años siendo el dueño de la empresa.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Contrataron al exdiputado don Alfonso Bosch Tejedor?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Cuándo?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pues, no lo recuerdo ahora mismo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Qué le motivó a hacerlo?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pues sencillamente...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Él es detective privado?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, para nada, no lo es. Y las cosas no se pueden negar. Alfonso Bosch y yo nos conocemos desde hace muchísimos años, cuando era Concejal en el Ayuntamiento de El Escorial donde yo tengo una casa muy cerca. Y nos conocemos desde jóvenes. Él es abogado y, evidentemente, en su situación, me pidió un favor, y se lo hice.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Antes de contratarle, le prestó algún servicio, trabajó para usted en alguna labor?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Estamos hablando de temas confidenciales, pero no lo voy a ocultar, como mi libro de registro ha sido un libro que ha pasado por todos los juzgados de Madrid, desgraciadamente, pues, sí, me contrató por un problema personal que tuvo en su separación matrimonial.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Ya que ha sacado el tema del libro de registro, el libro de registro, que es obligatorio y público –corríjame si me equivoco-, debe figurar el domicilio del contratante, el domicilio del investigado, qué vínculo hay –qué vínculo legítimo, como lo definen ustedes-. Nos puede explicar un poco más en qué consiste el vínculo legítimo, porque a ustedes no les pueden contratar por cualquier motivo, ¿no?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No. Cualquier investigación tiene que estar soportada por un interés legal de la investigación, y nos puede contratar cualquier persona que tenga interés legal.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y esos intereses legales implican, por ejemplo, casos de corrupción, que cualquier comisión de delito deberían comunicarlo a la Fiscalía o al juez?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Siempre que se presume que hay un delito la Ley de Seguridad Privada obliga a cualquier detective a comunicarlo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o al organismo judicial pertinente, ¡siempre!

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿En ese sentido, usted como detective, tiene la obligación de sustentar el vínculo?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Efectivamente.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Cuando les contrataron, lo hicieron para hacer seguimientos en Colombia?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿No les contrataron?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Usted no estuvo relacionado con los seguimientos al señor González en Colombia?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No. Además es un tema del que no voy a hablar, porque, evidentemente está en la Audiencia Provincial pendiente de su archivo. Es un tema que está judicializado y no voy a hablar sobre el tema de Colombia.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entenderá que la mayoría de las preguntas, en este caso, estén relacionadas.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Yo no le podré contestar.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En cualquier caso, si me lo permite, yo las formulo y usted en su libre derecho...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Efectivamente, para eso venido; si no, no hubiese venido.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Según la información que poseemos usted conocía la agenda del señor González en Colombia.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, no. No conocía ninguna agenda, porque, vuelvo a repetir, y así se lo he comunicado en numerosas ocasiones al juez, yo no estoy implicado en ese tema.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Antes de seguir con eso. Ha habido ciertas conversaciones, cintas, que han sido públicas, en las que se habla de una reunión que mantuvo usted en un hotel –creo recordar en el Meliá Princesa- en las que usted sí reconoce que habían hecho seguimientos, incluso que tenía pruebas.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No le voy a contestar.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En esas pruebas de: "solo les interesa saber quién ha contratado y de dónde ha salido la pasta, y les interesa políticamente". Esas declaraciones no son tuyas. La contratación a través de un bufete de abogados tampoco es...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No le voy a contestar.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entonces, según usted, no hay ninguna relación entre la agencia de detectives Mira y los seguimientos que se realizaron.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Efectivamente; así es.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Con lo cual, entiendo que los señores González o Granados nunca tuvieron una relación directa con usted para la contratación de servicios.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Ninguna.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y a cualquier otra agencia a usted le consta que...? Desde luego, le aseguro que no estoy en el entorno profesional de los detectives privados. (*Risas.*) Estoy en otros entornos y, entonces...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Bueno, lo que conoce todo el mundo a través de la prensa. Sabemos que hay agencias implicadas, pero no implicadas en espionaje, porque es que siempre hablamos de espionaje...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Estoy hablando de agencias contratadas.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Un detective es una figura regulada por ley, formada la mayoría en las universidades españolas, no es un espía. Los espías son los del CNI, los de la CIA; nosotros somos detectives e investigamos, y no investigamos corrupción porque es un delito, ¿eh?, icuidadito! Nosotros podemos investigar asuntos de temas económicos muy centrados; por ahí pueden salir muchísimas cosas.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Por eso se lo he preguntado al principio. ¿A su empresa la ha contratado alguna vez la Comunidad de Madrid o alguna empresa relacionada con ella? Cuando digo relacionada quiero decir perteneciente, participada por la Comunidad de Madrid.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Que yo recuerde, no; de hecho, si le dijera la cantidad de investigaciones que hemos hecho durante tantos años... Pero, vamos, directamente la Comunidad de Madrid no; alguna empresa que pueda depender de la Comunidad de Madrid pueda ser, porque empresas públicas nos contratan, pero, que yo recuerde, de la Comunidad de Madrid ninguna.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Ustedes nunca han realizado algún trabajo en Colombia?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Nosotros no... Bueno, sí hemos hecho muchos trabajos en Colombia porque tenemos oficina en Bogotá.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y ninguna vez han...?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: ¡No!

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Déjeme terminar por lo menos la pregunta. *(Risas.)* A lo mejor le iba a preguntar si alguna vez había viajado a Colombia. *(Risas.)*

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Perdón, perdón.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Nunca han tenido relación, ni siquiera se han cruzado con el señor González allí, en Colombia?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Con lo cual, en sus registros nunca figurará ningún...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Lógicamente.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bien. Quería preguntarle si tiene pruebas de que Ignacio González cobrara comisiones en Colombia o en Santo Domingo, pero entiendo que está fuera de lugar. ¿A qué trabajo correspondía la reunión que tuvieron el 20 de abril de 2010 en el hotel Meliá Princesa?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No lo recuerdo. Imagino que sería para hablar con un colega de profesión.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿No hablaron de ningún caso en particular?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Tiene usted la cinta.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Por esa cinta le he preguntado, por ese trabajo que no se realizó con el señor González o con el señor Granados, que supongo que le contaría otra persona, porque, si no, no realizaría el trabajo.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Le contesto. Ahí está el tema de Ignacio González, por lo que dice, pero no de Granados; es que el señor Granados no tiene ninguna relación conmigo ni la ha tenido nunca, ¡nunca!

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Respecto a este trabajo al que hacían referencia, sobre el que conversaban amigablemente los compañeros de profesión, ¿nos puede decir, dado que es parte del registro general, a qué correspondía?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Es una conversación privada, es una cuestión que está en el juzgado y no voy a hablar sobre ello.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No hablará sobre ello; entonces, quiero preguntarle cuánto le pagaron por aquel trabajo, si se emitió un informe pertinente, ¿tampoco?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Tampoco.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No ha lugar. ¿Filtró usted los vídeos o imágenes de algún viaje a Colombia?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, ninguno.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Alguna vez ha tenido relación con esas fotografías o vídeos donde aparecían bolsas, se hablaba de bancos suizos...?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No he tenido ninguna relación.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Ninguna?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Ninguna.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Así que, como resumen, puedo de decir que nunca ha tenido una relación con el señor Ignacio González, es decir, que le hayan contratado; nunca ha viajado a Colombia para hacer un trabajo, ni ha mandado a un profesional suyo para realizar un trabajo encargado para hacer un seguimiento a Ignacio González –es que utilizar la palabra “contra” me parece un poco feo-, saber la actividad...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Vuelvo a repetirle que esa cuestión está en un procedimiento judicial desde hace siete años, que se encuentra pendiente de archivo en la Audiencia Provincial de Madrid y que, cuando esto se acabe, se acabará.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Conoce al señor Ildelfonso de Miguel?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Nunca ha tenido relación con él y nunca ha sido, digamos, utilizado el señor Ildelfonso de Miguel para hacer algún tipo de seguimiento?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno, pues, dado que entiendo que no me va a contestar a ninguna de las cuestiones relacionadas con el señor González en Colombia, me reservo para el segundo turno. Muchas gracias.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Muchas gracias a usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy el turno de palabra al señor Ongil, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Buenos días y bienvenido, señor Gutiez. Ya que hemos sido el Grupo que ha pedido su comparecencia, y como decía antes que no entendía del todo bien por qué estaba aquí, si me lo permite, voy a contextualizar un poco y a lo mejor así nos entendemos un poquito mejor. Evidentemente –y hasta lo ha dicho usted-, la palabra espionaje puede tener un montón de connotaciones y la gente puede entender cosas diferentes; además, puede entender cosas diferentes en tiempos cortos, por ejemplo, para el Partido Popular, hace poquitos meses, esto era una sarta de fantasías y, sin embargo, poco después la propia Abogacía de la Comunidad de Madrid acaba admitiendo que se da un caso de espionaje.

Nosotros estamos hablando de un conjunto de situaciones que pasan en unos años en los que en la Comunidad de Madrid hubo una inflación de directores de seguridad. En la Ciudad de la Justicia hubo un momento en el que, de cuatro contratados, había tres directores de seguridad. Estamos en el momento en el que se crea exprofeso la Dirección General de Seguridad en la Comunidad de Madrid simplemente para emplear al antiguo escolta de Esperanza Aguirre, el señor Gamón, y se contrata a policías que luego el Gobierno de la señora Cifuentes acaba admitiendo que estuvieron haciendo trabajos de espionaje.

Pero, más allá de este caso, que se entiende como de espionaje, directamente relacionado con todo lo que ocurrió en esa Dirección General de Seguridad, ha habido hechos anteriores y posteriores que nos hacen pensar que es un caso mucho más amplio y mucho más grande, y también nos hace pensar, por cosas que hemos escuchado en esta serie de sesiones, que este tipo de espionajes no solamente se realizaron a través de empleados de la Comunidad de Madrid, contratados, como era el caso de los que estaban en la Dirección General de Seguridad, sino que también hubo contratos de agencias de detectives, como Método 3 y usted mismo, incluso hay contratos públicos del Canal a la agencia Método 3. Esto es una maraña en la que las diferentes facciones del Partido Popular al final se iban peleando, con información privilegiada, o quién sabe si poco honrosa, de unos y de otros, para avanzar en sus posiciones políticas dentro del Partido Popular. Este es un poco el contexto general.

Usted, en particular, como también ha salido a la luz... Bueno, el señor Ignacio González denunció que había sido objeto de seguimientos y, si entiendo bien, hay varios viajes en los que se le hacen seguimientos, pero además hay un informe, que acaba filtrado a la prensa, sobre las propiedades de Ignacio González y de Idefonso de Miguel. Cuando se abren las diligencias –a mí me parece curioso que se pueda perseguir a alguien por revelación de secretos por sacar información de un registro público, como es el Registro de la Propiedad-, lo que vieron -entiendo que entramos en una parte que está judicializada y usted tiene todo el derecho de no decirme nada, pero, si me equivoco, me gustaría que me lo dijera-, lo que se comprobó, fue quién había pedido información sobre estas propiedades: por un lado, estaba la Cadena SER, estaba detectives Mira –lo suyo- y estaba Método 3. Así es como empezaron las diligencias, ¿no? Entonces, evidentemente, usted hizo algún tipo de trabajo; no creo que de forma, así, un poco random, se poca a investigar las propiedades de alguien.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Vamos a ver. Primero, vuelvo a repetir que relación con el tema del que habla de los funcionarios de la Comunidad de Madrid y esta investigación de espionaje que llaman ustedes no tengo ninguna relación. O sea, mi tema se ciñe exclusivamente a una denuncia por revelación de secretos que ponen el Expresidente de la Comunidad, Ignacio González, y el Director General del Canal de Isabel II, punto. Evidentemente, ya comuniqué al órgano judicial, a la Inspección de la Unidad Central de Seguridad Privada, por qué motivos había solicitado unos registros, porque ahí están y se han pedido, punto. No creo que sea ningún problema reconocer que he pedido unos registros y lo que no voy a decir, evidentemente, es para qué he pedido esos registros, porque tengo mi confidencialidad por tema profesional y no lo voy a decir. No creo que haya cometido ningún delito por acudir a un registro público a pedir unas notas simples o unas notas del Registro Mercantil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por ese hecho concreto le doy la razón; yo tampoco lo creo. Pero, sin embargo, sí que prueba que, de alguna forma, usted tuvo interés e hizo algún tipo de investigación. Además, lo ha explicado antes al portavoz de Ciudadanos, que usted siempre toma las actuaciones por encargo de alguien por un tema legal o legítimo y, entonces, entendemos que tiene derecho a no decirlo pero también entendemos que tuvo un encargo y empezó a hacer ese tipo de trabajos.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pero yo le vuelvo a repetir, como le he repetido al portavoz de Ciudadanos, que ese tema está bajo un procedimiento judicial en el que yo he declarado absolutamente todo y que está pendiente de su archivo en la Audiencia, y hasta que no se archive, evidentemente, yo no puedo decir absolutamente nada; hasta que se archive o continúe.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. Creo que nos estamos entendiendo. Yo entiendo que no pueda decir algunas cosas, pero vamos a seguir de ese procedimiento judicial y, como le digo, si me equivoco, me lo dice.

Lo que también es curioso es que dentro de ese procedimiento hay dos agencias de detectives, en principio sin ninguna relación la una con la otra, y las dos agencias dan el mismo tipo de testimonio. El testimonio es que en esa época el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través del Canal, estaba interesado en la venta de la Triple A, una subsidiaria en Colombia del Canal. Y lo que se declara es que ha llegado algún tipo de encargo, que todavía no hemos sido capaces de aclarar en esta Comisión de quién, de gente que estaba interesada en ese tipo de adquisición pero quería averiguar quién estaba pidiendo comisiones detrás de eso. Entonces, es sorprendente que dos agencias totalmente relacionadas tengan un relato tan consistente sobre qué lleva a que se investigue a este tipo de personas. Además, recordemos que Ildefonso de Miguel era el Director del Canal y la persona de mayor confianza de Ignacio González. Creo que eso no es ningún secreto. Como le digo, cuando quiera me corrige, si no, no tiene por qué decir nada.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, no, yo no le voy a corregir; no le voy a corregir.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. Es suficiente respuesta. Se lo agradezco. Luego, además, usted ha mencionado que su libro de registros ha pasado por los juzgados, lo ha visto la policía y lo ha visto

todo el mundo. A mí esto me sorprende y contrasta con todo lo que hemos visto de Método 3. Parece ser que Método 3, de alguna forma, tenía algún tipo de protección, incluso legal, que le permitía negarse a enseñar el libro de registros a la policía. Entonces, quería que nos confirmara, usted, como profesional, hasta qué punto eso es legal, qué consecuencias puede tener no tenerlo, no enseñarlo...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Vuelvo a decir que nosotros estamos regulados por esa normativa, por la Ley de Seguridad de Privada, que obliga a cualquier detective a presentar el libro de registro, bien a un órgano judicial, bien a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando es requerido a través de un juez. En este caso fue así y yo no tengo nada que esconder y, evidentemente, menos todavía, porque mi libro, vuelvo a repetir, ha pasado por muchos juzgados y ha sido muy fotocopiado. Francisco Marco, Director de Método 3, se acogería a lo que creyera conveniente, es su fórmula; si él ha decidido no presentar ese libro y negarse, pues será su cuestión.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Me gustaría que nos aclarara un poco la ley, que imagino que usted la conoce bien después de 30 años...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Un poquito.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y a qué consecuencias se puede enfrentar uno por no enseñar...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pues puede tener una sanción muy grave, cuantificada en "x", que no sé ahora mismo si será 300.000, 60.000 o 400.000 euros, ahora bastante más alto con la nueva ley, y perder la licencia.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Dentro del libro de registros, ¿se registraría también el encargo de una agencia de detectives a otra?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Usted ha sido contratado por otro tipo de agencias de detectives?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, es normal.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Supongo que, teniendo una oficina en Colombia, cuando el cliente era español, a lo mejor a través de otras agencias de detectives, se les contrataba.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Fue este el caso de Método 3 con Mira?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No. Nunca hemos colaborado. Con Método 3 -quiero ser muy claro- nunca hemos colaborado; nos conocemos desde hace muchos años porque llevamos mucho tiempo en la profesión, pero nunca hemos colaborado en ningún trabajo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Nunca les encargaron...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Lo que puede haber es mera coincidencia, pero no porque haya...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Cómo que...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Mera coincidencia. Puede ser que ellos estén involucrados en el mismo tema con nosotros, en un procedimiento judicial, pero no es por una cuestión de colaboración. Ninguna, no hemos tenido ninguna colaboración. Conocimiento sí, por supuesto.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Se conocían bien y desde hace tiempo.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Muchos años.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Qué opinión le merece?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: ¿Quién?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Paco Marco y la agencia Método 3.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pues creo que ha sido una de las agencias más importantes que ha tenido este país. Muy importante. Creo que tanto Paco Marco como su familia, su madre, que también fue la Directora de esa agencia, han sido muy buenos profesionales. Luego, las circunstancias y cuestiones de cada uno son otro tema, pero, desde luego, profesionalmente fue una agencia muy puntera y muy avanzada en este país.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Ha tenido la oportunidad de leer el libro?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, porque me nombran.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Qué opinión le merece el libro?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Bueno, pues un libro, una novela.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Una novela. Relata algunos pasajes bastante detallados de todos estos casos, ¿no?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, bueno. Yo podría escribir tres pero, vamos, no es lo mío; lo mío es trabajar e investigar, no escribir de nada ni de ninguna investigación que he hecho.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Si los escribe avísenos porque lo leeremos con interés.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Será un bestseller.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Parece que siempre son más interesantes los libros por los que al final de algún lado se acaba cobrando que lo que la gente declara en esta Comisión o ante juzgado. Es curioso. Muy bien. Lo voy a dejar aquí y, luego, continuamos. Muchas gracias.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Perfecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la palabra a la señora Moya, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Gutiez, y gracias por comparecer en esta Comisión. Usted ha dejado muy claro que no tenía nada que ver con lo que se entiende normalmente como el espionaje en la Comunidad de Madrid, es decir, el realizado, al parecer, por asesores. Usted lo ha dejado muy claro, pero, indudablemente, nosotros le tenemos que preguntar por Colombia, porque, aunque esos seguimientos no se realizaran en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, indudablemente se realizaron a una persona que era el Vicepresidente de esta Comunidad. Por lo tanto, a nuestro juicio, entra dentro del capítulo -vamos a llamarlo así- del espionaje en la Comunidad de Madrid. Creo que usted entenderá que le preguntemos sobre eso.

Decía usted que el asunto, el procedimiento que hay abierto, está pendiente... El fiscal ha solicitado el archivo a la Audiencia Provincial, y simplemente quería que nos aclarara algo: según los datos que tenemos -no sé si son ciertos- el Fiscal dice que no ve delito en la elaboración de dosieres de patrimonio de Ignacio González y demás, ¿es así?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es así. Pero yo le pregunto: el hecho de que el fiscal no vea delito ¿no implica necesariamente que no se hayan realizado esos seguimientos, no? Pueden haberse realizado y que el fiscal no los considere delito. Simplemente le pregunto.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Parece ser que sí se realizaron.

La Sra. **MOYA NIETO**: Por eso le digo que, aunque no sea delito, se realizaron.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Parece ser, por lo que he visto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es importante para nosotros. Es que tenía ese dato recogido con pinzas, y quería que usted me confirmara si lo que dice el Fiscal es que no ve delito, no que no se hayan realizado los seguimientos.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Me imagino que lo que dice el Fiscal, y aquí está mi abogado, es que no ve delito en el delito del que se me acusa, de revelación de secretos. Evidentemente no lo verá. Yo tampoco lo veo, vamos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Ha dicho usted antes que, lógicamente, ustedes, las agencias o las personas autorizadas para actuar como detectives, pueden actuar solamente en el ámbito económico, digamos, pueden hacer investigaciones económicas, ¿no?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: ¡No, no, no!

La Sra. **MOYA NIETO**: Le he entendido mal entonces.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Los detectives investigan muchísimas cosas, no solo temas de ámbito económico; también de ámbito patrimonial, ámbito laboral, ámbito familiar, aunque ya es más residual en nuestra profesión, pero en muchos ámbitos, el espectro es muy amplio.

La Sra. **MOYA NIETO**: La corrupción no, ¿no?; corrupción ha dicho usted que no sería.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, porque la ley no nos permite investigar delitos.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Los seguimientos a Ignacio González se podían interpretar como una investigación económica?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pues sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Porque parece que había dinero por medio.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: O sea, podría ser considerado, no el caso de un investigación de corrupción, sino de un movimiento de actividades económicas lícitas o no, por decirlo de alguna manera.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Podría entenderse así?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Yo creo, como profesional o como cualquier ciudadano de este país, que puede haber una investigación para conocer si una persona está involucrada en temas de corrupción, de todo este tipo de blanqueo o de apropiaciones o de todas esas cosas, pues lo lógico es investigar económicamente o patrimonialmente. Eso es lo normal; no se investiga un delito, se investiga el enriquecimiento.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien, bien, entendido. Vamos a ver, para nosotros está bastante claro que, al menos entre los años 2006 y 2008, en esta Comunidad se espían los unos a los otros de manera descarada, estamos convencidos de ello; otra cosa es que luego eso se considere delito o no se considere delito y lo que haya detrás. Parece ser que ya en el año 2006 -y la señora Aguirre lo reconoció así- circulaban dosieres sobre el patrimonio, las actividades y demás del señor González y del señor Granados. ¿Conoce usted algo de esto?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Bien. Yo a lo mío, bastante tengo con lo mío. Yo de 2006 a 2008 desconozco absolutamente todo. Vuelvo a decir que yo no tengo ni conocimiento de esa cuestión que me hablan de los seguimientos en la Comunidad de Madrid, no tengo nada que ver ni lo conozco. ¡Hombre, claro que lo conozco, porque, evidentemente, está ahí!, pero no he tenido conocimiento de nada, ni sé absolutamente nada de eso, ni en esos años ni nada, absolutamente nada.

Desgraciadamente para mí y para mi agencia, el asunto de Colombia empezó a partir de 2008 o 2009, anteriormente no tengo ni idea ni he participado absolutamente en nada de eso. Lo desconozco completamente.

La Sra. **MOYA NIETO**: No tengo duda de que usted no participó en el que presuntamente fue realizado al parecer, concretamente por los asesores de seguridad de la Comunidad de Madrid, eso lo tengo claro. Puesto que en 2008 se produjo este seguimiento al señor González a Colombia, acompañado de otro seguimiento a Johannesburgo -no se nos olvide tampoco, que también salió en los medios de comunicación y no sé si es objeto también de la investigación que se lleva a cabo o se llevaba en el Juzgado número 47-, por una suposición que podemos hacer de que ese seguimiento a Colombia podía ser una respuesta por hechos anteriores y como circulaban esos dosieres por todas partes, lo que le pregunto es si usted, que no digo que usted tuviera participación directa en esos dosieres, digo que si usted, dentro de su trabajo, de su profesión, conoció o tuvo noticia de que esos dosieres circulaban.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Hombre, vamos a ver, claro que tenía conocimiento de lo que pasaba en la Comunidad de Madrid, pero no por cuestiones que yo participara sino porque, evidentemente, cuando uno está en un círculo profesional...

La Sra. **MOYA NIETO**: Por eso se lo preguntaba.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Evidentemente conoce y se le cuentan muchas cosas.

La Sra. **MOYA NIETO**: Prácticamente se lo he dicho antes, pero yo creo que estamos ante dos planos diferentes y paralelos de espionaje en la Comunidad de Madrid -permítame que use la expresión espionaje o seguimiento, espero que no se ofenda por ello, pero coloquialmente es lo que utilizamos para expresarnos-.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Llama más la atención, sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Un primer plano, a nuestro juicio, más profesional, en el que pueden estar encuadradas empresas como la suya, y otro más propio de aficionados -el señor Cobo, que vendrá a continuación, lo llamó "gestapillo" y hubo alguna otra definición interesante por ahí- en teoría más propio de aficionados, aunque fuera realizado por personas que pertenecían a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, aunque estuvieran en esos momentos al servicio de la Comunidad de Madrid. Señor Gutiez, a nosotros nos parece que el espionaje es miserable, es inmoral y, desde luego, es reprobable, pero si además se realiza por intereses personales o partidistas y se hace además con dinero público, creemos que hay delito y que eso es corrupción, con todas las letras. Lógicamente, a nuestro juicio, que se espiera es grave, pero con dinero público especialmente, y es por lo que estamos en esta Comisión. Su agencia, por lo que hemos leído en los medios, aparece como la responsable de los seguimientos al señor González en el viaje a Colombia y, por lo que hemos leído también en los medios, parece que esto se encargó desde el PP y costó 300.000 euros, que es

una cantidad que no está nada mal, y que al parecer se pagaron con facturas falsas. Esto es lo que hemos leído en los medios de comunicación; lo habrá visto usted igual.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, sí, yo he leído muchos cuentos también.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien, pero nosotros tenemos la obligación de preguntarle sobre los datos que nos llegan y estamos encantados de que usted nos lo aclare, por eso se le ha solicitado que venga aquí. Le digo esto porque parece ser que hubo una reunión en la que estuvieron los abogados de una persona que trabajaba para usted, don Mariano Ortiz, y representantes del señor González. Yo le pregunto: ¿esto es cierto, señor Gutiez?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Yo no lo sé. La reunión que tuvieron los abogados del señor Ortiz y de la Comunidad de Madrid lo sabrán ellos, yo lo desconozco. Bueno, lo conozco por la prensa; yo no sé si han tenido ninguna reunión, lo conozco por lo publicado en la prensa.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Pero usted no cobró 300.000 euros de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Mire, aparte de que es una cuestión de la que, vuelvo a repetir, no debo hablar, el Juzgado de Instrucción número 47 me ha mirado desde la cabeza hasta las uñas de los pies a mí, a mi empresa, a mi familia, y ha citado a empresarios reconocidos de este país para que cuenten si me han pagado. Evidentemente, no lo han podido demostrar porque no ha pasado eso; nunca se ha pagado nada. ¡A mí no me han pagado nada absolutamente! Porque a mí no me han contratado, vuelvo a repetir.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, pero –por supuesto, no le estoy acusando de nada- era bastante habitual, y se ha demostrado en esta Comisión, que determinados trabajos que encargaba la Comunidad de Madrid no se pagaban directamente, se hacía a través de facturas falsas que se cargaban a determinadas empresas de la Comunidad de Madrid y, luego, esos empresarios o quien fuera eran quienes pagaban esos trabajos encargados a base de esas facturas falsas. Esto es lo que le pregunto: si esto pudo ser así o no, yo sé que si usted lo dice iría en su contra, ¿no?, pero, en todo caso, creo que es nuestro deber planteárselo y que usted diga lo que considere conveniente respecto a esto.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Si a mí me hubiese contratado la Comunidad de Madrid y me hubiese pagado, este usted segura de que yo se lo diría, pero no es así.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Es cierto –como se ha publicado también- que tiene usted pruebas de que el señor González cobró un millón de dólares por obra en Colombia y Santo Domingo? (*Pausa.*) ¿Es cierto también que el señor González sabe que usted tiene esas pruebas?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No voy a declarar nada.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Sabe quién hizo el famoso informe de 69 páginas, que al parecer fue uno de los detonantes de todo esto, sobre el patrimonio y actividades del señor González?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: En la prensa dice que Método 3.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le iba a preguntar si había hecho algún otro seguimiento a políticos o para políticos de la Comunidad de Madrid, pero me temo que me va a responder que no, ¿no?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, ni ese ni ninguno.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Le ha presionado algo en algún momento el señor González por lo que usted pueda conocer? Se lo digo porque el señor Marco, de Método 3, dijo que a él se le había presionado. ¿Ha recibido usted alguna presión?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No voy a contestar.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor Gutiez, si usted conoce... Si es cierto, que no lo sé, que usted tiene esas pruebas de comisiones, ¿no debería usted haberlo puesto en conocimiento de las autoridades competentes?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pues sí, a lo mejor si lo he puesto.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿A lo mejor si lo ha puesto? Espero que lo podamos saber algún día, señor Gutiez, si es así.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Cuando ustedes accedan al procedimiento judicial, verán mis declaraciones en la UDEF.

La Sra. **MOYA NIETO**: Por mi parte, nada más. Muchas gracias por su presencia. En todo caso, sí que quiero preguntarle antes, ¿usted ha cumplido la ley en todo momento?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Siempre.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿En su trabajo?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Siempre. Tengo cuatro menciones honoríficas y una medalla; creo que a lo mejor lo he hecho bien durante mi vida profesional.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muy bien. Muchas gracias, señor Gutiez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la palabra al señor Serrano, portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Muchas gracias. No sé si es Gutiez o Gútiez.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Gutiez.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Buenos días, señor Gutiez. Mire, ya le adelanto, señor Gutiez, y a los miembros de esta Comisión que, desde luego, mi Grupo hoy no va a hacer ninguna pregunta ni a usted ni a ninguno. El señor Ongil se ha dedicado a contextualizar y a no preguntar, igualmente. *(El señor Ongil López pronuncia palabras que no se perciben.)* Yo no le he interrumpido en ningún momento, señor Ongil. Usted ha construido una teoría y yo, con esto de la nueva cocina, también lo que haré a lo mejor será deconstruir esa teoría que usted ha hecho. Ya le digo que no vamos a preguntar porque, como hemos dicho en numerosas ocasiones, muchas de las cuestiones aquí tratadas nos parecen una pérdida de tiempo y hay cuestiones incluso que se salen del propio objeto de la Comisión, lo cual deja, desde nuestro punto de vista, en una situación bastante complicada a los Grupos de la oposición y a su trabajo en el Mesa de esta Asamblea, y diré por qué; se ha demostrado aquí a lo largo del día de hoy. Usted viene aquí a hablar de un tema que no tiene nada que ver, como usted bien ha dicho y han podido comprobar el resto de los Grupos Parlamentarios.

Volvemos a tratar por tercera vez en esta Asamblea este tema. Cuando algún periodista ayer en el Pleno me preguntaba, me decía: Pero a qué os dedicáis, otra vez el tema de los espías; yo decía: oye, mira, pues pregúntale a los Grupos de la oposición. Evidentemente, teníamos un compromiso, había un compromiso de un compareciente que no pudo en su momento y la hemos ido arrastrando hasta hoy. Y, con todos mis respecto a usted, señor Gutiez, y sobre todo a un compañero de partido que viene después, ustedes son unos teloneros para rellenar el objeto de esta sesión de hoy, que es, una vez más, la obsesión de algunos Grupos Parlamentarios con el ex Presidente de la Comunidad Ignacio González; eso es así y lo digo yo. Me podrán criticar, pero, luego, de puertas afuera, los medios de comunicación y cualquiera que esté siguiendo los trabajos de esta Comisión lo ve como algo evidente. Lo hemos tratado, se trató en 2009, se trató el año pasado y volvemos nuevamente a esta cuestión.

Hablaba de la labor de los Grupos de la oposición, porque, fíjese, el objeto de estas sesiones es analizar precisamente el posible delito de malversación de fondos o de desvío de dinero público, a través de esos supuestos seguimientos, etcétera que están siendo objeto de investigación judicial en estos momentos, en el seno de la Comunidad de Madrid. ¡En el seno de la Comunidad de Madrid! Y amparándose en eso, los señores de Podemos, que tienen la legitimidad y todo el derecho a presentar y registrar las comparecencias que estimen oportuno, presentan la suya, que nada tiene que ver con eso y la Mesa de la Asamblea lo ha aceptado; otras cosas que mi Grupo pide no las acepta y que creemos que está relacionada. La suya, evidentemente, no está relacionada con el tema que tiene que ser objeto de esta Comisión, han aceptado la suya y está aquí. Yo lamento la pérdida de tiempo que le puede suponer a usted, pero, evidentemente, esa es la realidad; usted está aquí para un tema del que poco sabe, y usted mismo lo ha dicho.

Hay cosas más sorprendes y se ha dicho aquí en el día de hoy: No tiene nada que ver, pero creemos que puede estar relacionada y además creemos que está relacionado con las cuitas internas que pueden ocurrir dentro de mi partido. Mi pregunta es: ¿qué hace una Comisión parlamentaria investigando cuestiones que afectan a la vida interna de un partido político con una persona que,

objetivamente, nada tiene que ver con la Comunidad de Madrid? Luego, ustedes se sorprende cuando en mi Grupo consideramos que esta Comisión de Investigación no es sino una causa general disfrazada de Comisión de investigación; en general, contra el Partido Popular en Madrid y, en particular, con algunas personas con la que algunos tiene algún tipo de trastorno obsesivo-compulsivo.

Termino, porque ya digo que no voy a hacer ninguna pregunta ni hacerle perder el tiempo a esta Comisión ni a los servicios de la Cámara. Me ha sorprendido, sí, una cosa: cuando uno de los portavoces ha dicho que ellos están convencidos de que aquí se espiaban unos a otros, constantemente. *(El señor Ongil López pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no, no. Señor Ongil, luego, usted se molesta cuando le interrumpen. Ya lo ha hecho dos veces durante mi intervención de esta mañana. Luego, no se lleve a engaño si, de repente, yo entiendo que también tengo que interrumpirle. Se ha dicho aquí textualmente -y ahí está el Diario de Sesiones-: estamos convencidos de que durante los años 2006 a 2008 se espiaban unos a otros constantemente y, aunque sea o no delito, aquí estamos. Entonces, oiga, si supuestamente ocurrían esas hechos y no eran delito, ¿qué estamos haciendo aquí sino utilizar una Comisión parlamentaria para tratar de atacar, cuestionar y deslegitimar a un partido político?

Por lo tanto, yo creo que su presencia aquí no viene sino a clarificar lo que mi Grupo viene diciendo desde hace ya tiempo y, dado que usted no tiene nada que ver con este tema y que entendemos que el objeto de esto... Oiga, esto a usted ni le va ni el viene. Hemos terminado un tema como el de los derechos audiovisuales de Telemadrid, los contratos de fútbol, que honestamente creo que no ha salido como los Grupos de la oposición pensaban y se han dicho: oye, pues habría que darle un poquito más de aire a esta Comisión, vamos a recuperar esa comparecencia pendiente de Ignacio González y vamos a seguir un poco con el circo para alimentar un poco el morbo y para que los medios de comunicación, que legítimamente puedan tener interés en seguir esta Comisión, tengan un poquito más de contenido. Muy bien, pues ahí está, cada uno se retrata. Por nuestra parte, nada más. Yo no sé si usted quiere añadir algo.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Yo lo único que quiero...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Usted mismo ha dicho perfectamente que con la Comunidad de Madrid no tiene usted ningún tipo de relación; por tanto, nada más.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No tengo ninguna relación. Pero, vamos, no me hubiese gustado venir ni de telonero ni de artista principal. *(Risas.)* Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Vamos a iniciar el segundo turno, que es de cinco minutos, con el mismo formato. Doy la palabra al señor Rubio del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señor Gutiez. Solamente una cosa, señor Serrano: no nos preocupa la vida interna de su partido, no tenemos un

TOC, lo que nos preocupa es que monten ustedes la "TÍA" y nos cueste dinero a nosotros, nosotros como el conjunto de los madrileños; hay que diferenciar. Pero, bueno, como no quiero hablar de Mortadelo y Filemón, vamos a seguir.

Señor Gutiez, usted ha dejado claro en la anterior comparecencia que no tiene nada que ver y que, si en agosto de 2008 ustedes estaban realizando algún trabajo en Colombia, en cualquier caso no estaría relacionado ni con Ildfonso de Miguel ni con Ignacio González. También ha dejado claro que nunca ha cobrado de la Comunidad de Madrid...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Nunca.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O ninguna empresa participada con la Comunidad de Madrid. Es más, ha aseverado de forma categórica: no me han contratado; creo que ha apuntado.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Así es.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En este momento, me veo casi en la obligación de pedirle ayuda, y es que ¿por qué piensa que le han metido a usted en este lío?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Yo entiendo que periódicamente llama mucho la atención la mezcla de todo este asunto, unas cosas y otras que no tienen absolutamente nada que ver, ni ninguna de ellas está conectada, pero nada más; luego son sus guerras, son las guerras de la política.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, son sus guerras, las guerras de la política...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Yo no soy político.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En este caso, no sé si cae por fuego amigo o por fuego de cobertura, pero, desde luego...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Cuerpo a tierra que vienen los nuestros, dicen, ¿no?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Han apuntado, desde luego, con fijeza. Dado que a usted le quieren hacer pagar el pato, no sabemos exactamente de qué. ¿Encuentra alguna diferencia de trato entre la agencia de la que hablábamos antes, Método 3, y la suya, Mira?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, yo he intentado... Cada uno somos de una manera.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Con diferencia de trato me refiero al tema mediático o a este tema político...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pues yo creo que... Bien, yo he tenido un trato creo que correcto en el Juzgado número 47. A lo mejor es el que no ha tenido Francisco Marco. Entonces, yo creo que trato...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea, como cada uno...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Cada uno tiene su función y su trabajo y un juez decide, y es lo que hay. Yo con lo que no estoy de acuerdo es con algunas cosas de esta cuestión. Puntualizar que sea el juez Carretero, del Juzgado 47, el que lleve el asunto de... Mi asunto, podríamos decir, y que sea Director de Justicia el hermano del señor Carretero es un poco que... Yo creo que alguno de los dos debería haber hecho algo, ¿no? Solo eso. Solo eso.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Yo no voy a hacer ningún comentario respecto a ningún juez, como podrá entender...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, pero que dos hermanos dependan de la Comunidad de Madrid o del Juzgado, pues... Yo entiendo que alguno de los dos debería haberse inhibido. Por lo menos alguno.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, pero usted... Hay ciertas acusaciones que ha recibido usted que a mí me parecen graves; vamos, si me las hiciesen a mí, me resultarían graves, ofensivas, más que molestas. Son estas grabaciones en las que a usted se le acusa –es lo que dicen las grabaciones o de lo que le acusan en las grabaciones- de que tiene pruebas de esos pagos de comisiones, pruebas contra Ignacio González. ¿Por qué piensa que le quieren meter en este jaleo si usted no sabe nada?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Pues no sé. No lo sé. Tendrá interés el señor González o cualquier otro en demostrar que no las hay. No lo sé.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno, pero yo apuntaría a alguien que me pueda exculpar. Desde luego...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Yo ya he declarado... Vuelvo a repetir, he declarado todo... Bueno, no he declarado en el juzgado, porque me he acogido a mi derecho de no declarar, y la única declaración fue ante la UDEF, y ya expliqué lo que tenía que explicar.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entonces, en ese sentido, no puede arrojarnos nada de luz al respecto de todos los seguimientos... Cuando usted hablaba, por ejemplo, de que tenía pruebas de pago de comisiones, ¿usted reconoce que era usted o tampoco era usted?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Es una conversación intrascendente...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno... A mí no me lo parece y por eso le pregunto.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: En un... momento... de relajación.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Es que hay que tener cuidado con las copas.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, sí. Y sobre todo con los que graban.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, sí. Eso es bastante peligroso. En ese sentido, entonces, por zanjar el asunto, porque me queda menos de un minuto... ¿Verdad, señora Presidenta? No ha participado en este entramado, no ha hecho ningún seguimiento...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No. Así lo he declarado siempre y lo seguiré declarando: no tengo ninguna...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Y ya la última pregunta: ¿por qué considera que se le ha convocado a esta Comisión?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: ¡Ah! ¡Pues yo no lo sé! ¡Yo no sé quién la convoca! A mí me han llamado de telonero, como dice aquí el señor del Grupo Popular, ¿no? Pero... *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.)* Es broma. Lo sé. Yo creo que es juntar dos cosas completamente diferentes, a mi entender: una es el asunto de la Comunidad de Madrid, en el que yo no tengo absolutamente nada que ver; y otra, la implicación que me tienen con el señor González.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entonces, lo único, señor Gutiez, es animarle, porque los U2, que ahora hace 30 años que sacaron "The Joshua Tree", empezaron como teloneros... *(Risas)*.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: ¡Muchas gracias!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la palabra al señor Ongil del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. Pues nada, muchas gracias. Señor Serrano, a mí lo que me parece una pérdida de tiempo es venir aquí a escuchar sus lamentos. Hemos venido aquí y esto es una Comisión de Investigación, y resulta que el propio Gobierno de Cifuentes admite que hay espionajes y usted no tiene al menos la mínima curiosidad de saber cómo dos guardiaciviles, que son quienes se la acaban cargando... quién encargó ese tipo de trabajos y para qué. Y si se toma ese tiempo y la Presidenta le da la libertad para hablar de lo que le da la gana, por lo menos tendré un mínimo tiempo para irme por las ramas igual que usted.

Habla usted de decisiones de la Mesa. Yo lo que no entiendo es cómo se nos ha podido rechazar cuatro veces la comparecencia de Beltrán Gutiérrez Moliner, hoy tan en la prensa por toda esta información que está apareciendo sobre la financiación ilegal del PP, procedente de adjudicaciones de la Comunidad de Madrid, procedente de dinero público que se acaba yendo... *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señor Serrano, le ruego silencio, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡No sea maleducado! Una vez, la no admisión a trámite por falta de relación del compareciente con el objeto de la Comisión de Investigación –se ve que eso no es corrupción–; otra, por falta de concreción del ámbito temporal solicitado en el objeto de la iniciativa –

estamos viendo que hasta 2011, por lo menos, seguía funcionando la maquinaria de financiación ilegal del PP-; otra, por falta de relación del objeto de la iniciativa y del compareciente con el objeto de la Comisión de Investigación sobre Corrupción Política –no tiene nada que ver con corrupción política- (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *¿Y esto qué tiene que ver?*) Y en cuarto lugar, por no haber participado el compareciente en la gestión de la Comunidad de Madrid. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le ruego silencio, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Yo... Esto es una reacción a lo que ha hecho usted. Y si, por favor, me deja de interrumpir... (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *¡Ah! ¡Por Dios! ¡Discúlpeme usted!*) Solamente le quería hacer, señor Gutiez, las últimas preguntas. Le voy a dar unos cuantos nombres y entonces me gustaría que usted me dijera si ha tenido alguna relación laboral –y creo que nos entendemos con eso-, si estas personas han podido ser objeto de seguimiento o le han podido contratar a usted. ¿Ignacio Palacios?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No le conozco.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Marcos Peña?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No... Le conozco por la prensa. Fue Director de la Comunidad de Madrid, de Seguridad, ¿no?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí. ¿Francisco Granados?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No. Vamos, le conozco, pero... como todos, por la prensa.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Ignacio González?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿El señor Gamón?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿El señor Barón?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No. Vamos, Comisario General de Información. ¡Claro que lo conozco! Pero no... Evidentemente...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Ha tenido relación con él? ¡Le conoce bien?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí, sí. Desde hace muchos años.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y jamás ha...

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No, no. Ni contratado... No. Vuelvo a repetir que yo tuve un puesto y por eso tuve muchas relaciones con muchas personas, pero no quiere decir que me contrataran, sino porque institucionalmente o por cuestiones profesionales, de relaciones con organismos, tenía relaciones con ellos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien. ¿Con el señor Castaño?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Señor Oreja? ¿Oreja?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Es uno de los guardiaciviles. ¿El señor Barrado?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Al comisario Barrado sí le conozco y fue el que pidió mi declaración en la UDEF.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: O sea que... Vamos, que le interrogó dentro de su trabajo policial.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Sí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y nada más. Bueno, o sea... Sí que está... Es el más relacionado con este tema, en realidad. ¿Con el señor Pinto?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿El señor Coronado?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿El señor José Luis Caro?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿La señora Espartero?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y el señor Casielles?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pues nada más. No tenemos más preguntas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra a la señora Moya del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Serrano, yo le pido a usted que se tranquilice, pero, aparte de eso, quiero avisarle –con todo el cariño, además- de que tenga cuidado con las expresiones como “causa general contra el PP”, porque, a lo mejor, dentro de poco tiempo tiene usted que estar diciendo lo contrario. Le recuerdo que la señora Cifuentes decía en esta Asamblea que lo del espionaje en la Comunidad de Madrid era un montaje y hoy su propio Gobierno está reconociendo que se realizó. Simplemente, lo digo creo que por su bien, señor Serrano; entonces, hay que tener cuidado con lo que se dice.

Señor Gutiez, yo solamente le voy a hacer una pregunta. He leído unas afirmaciones tuyas –usted me dirá si son ciertas o no- en las que decía que, si un detective investiga a un poderoso, puede tener un problema después. ¿Esas declaraciones las ha hecho usted?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Compruébelo.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Ha tenido usted problemas?

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Compruébelo. Creo que muchos detectives que han investigado a gente poderosa tienen sus problemas. Es así, pero es lógico también.

La Sra. **MOYA NIETO**: Habla usted por experiencia propia, entonces.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Creo que sí. Creo que sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Continuando con este turno, ha salido aquí el señor Carretero –concretamente, los hermanos Carretero-, y yo quería aprovechar este turno para dejar constancia de que mi Grupo Parlamentario está indignado porque el señor Agustín Carretero no haya aceptado venir a informar a esta Comisión. Es cierto que, como juez, puede acogerse al derecho a declarar por escrito o a que se acuda a su despacho, y eso, sin duda alguna, lo respetamos; pero también es cierto que esta Comisión ha requerido su presencia en su calidad de cargo público de la Comunidad de Madrid, porque a nuestro juicio, además, puede ofrecer una importante información sobre hechos relacionados con el espionaje. Ya se solicitó su comparecencia en el año 2009, en la frustrada Comisión de Investigación del espionaje, e incluso en el año 2009 fue la propia Mesa de la Asamblea, con la mayoría absoluta del PP, la que impidió o, mejor dicho, no admitió a trámite la solicitud de comparecencia del señor Carretero. Y aunque el señor Carretero tiene el derecho de no comparecer presencialmente, él puede decidir su asistencia. Es voluntad suya y decisión suya comparecer o no en esta Cámara. Y, sinceramente, creemos que es difícil entender que una persona que ha sido cargo público durante esta Comunidad durante ocho años, con los Gobiernos de la señora Aguirre y del señor González, se refugie en ese derecho y –permítame que se lo diga- en la comodidad de su despacho judicial y no comparezca en esta Asamblea. A nuestro juicio, esto demuestra temor; temor a las preguntas que aquí se le pudieran plantear, y temor a que se saquen conclusiones que le puedan involucrar en este asunto. Creemos, señorías, que todo apunta a que al señor Carretero se le puede aplicar ese dicho popular de que “el que hago debe, algo teme”. Lo lamentamos mucho, pero

nuestro Grupo quiere dejar constancia de esto. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias, señor Gutiez, por su presencia en esta Comisión.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Gracias a usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy el turno de palabra al señor Serrano del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, señora Presidenta. No quería en ningún momento ofenderle con lo de telonero, que, como bien decía el señor Rubio, de teloneros han salido luego grandes artistas muy reconocidos y de mucho prestigio.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: A mi edad, ya no.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bueno, nunca se sabe. Mire, hay programas como Got Talent y tal, que gente de determinada edad llegan. Pero, bueno, al margen de esa cuestión, se lo he dicho al principio, señor Ongil, no puede ser que usted me interrumpa y que cuando yo le interrumpo, me pida educación. Yo, simplemente, les digo siempre lo mismo: lo que ustedes exijan a los demás, aplíquenselo a ustedes mismos, y verá cómo nos va muchísimo mejor a todos.

Luego, si ustedes no saben hacer su trabajo, no es problema de esta Comisión. Lo que no pueden ustedes es solicitar comparencias de personas que no tienen nada que ver con la Comunidad de Madrid para investigar temas que no son objeto en estos momentos de esta Comisión de Investigación. Es como si yo me quejara porque pidiera la comparencia del señor Iglesias o del señor Monedero y la Mesa me las rechazara; pero, ¡hombre!, si no estamos tratando de la financiación y del origen del dinero de Podemos, entiendo que la Mesa me las rechace, pero, es que, ¡oiga!, haga usted su trabajo correctamente, y verá cómo tendrá muchísimos menos problemas.

Por último, señora Moya, yo lo que estoy diciendo es que el mezclar cuestiones que nada tienen que ver es lo que, de alguna manera, a nosotros nos da la razón para seguir ahondando en esa idea de que ustedes están en una huida hacia delante para tratar de manchar el nombre del Partido Popular, con independencia, y con el máximo respeto, a lo que finalmente digan los tribunales en los diversos procesos -por lo visto, el señor Ongil, ya tiene la sentencia prescrita-. Y no era nerviosismo ninguno. Mire, la Comunidad de Madrid ha hecho una cosa..., yo sé que esto les va a sonar como algo muy complicado, porque a la izquierda esto les resulta muy difícil de entender: los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid trabajan con neutralidad, con independencia y con total imparcialidad, y tienen una serie de obligaciones que van más allá de cualquier orientación política. Por lo tanto, los servicios jurídicos, en el momento en que existe un caso en el que posiblemente se haya hecho un mal uso del dinero público, no es que tengan el derecho, es que tienen la obligación de estar personados para recuperar supuestamente ese dinero mal usado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, formule la pregunta al compareciente; ya han pasado dos minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí, sí, bueno, pero, efectivamente, el señor Ongil tampoco ha hecho una pregunta, al final...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, sí la hizo; la hizo al principio.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Han pasado dos minutos, todavía me quedan tres para hacer la pregunta, señora Presidenta, y ya le he dicho que no tengo ninguna pregunta. Por lo tanto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, usted conoce las normas de la Comisión, como todos...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí. Terminaré con una pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Y saben que en este segundo turno...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Terminaré con una pregunta, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: A los diez minutos, llamo a la cuestión...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muy bien, perfecto, terminaré con una pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para que el compareciente, que está aquí compareciendo, pueda responder.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Es que estoy haciendo una alusión. Se ha hablado del tema de la Comunidad de Madrid, y voy a explicarlo. Y lo que digo es que, cuando existe - teóricamente, porque está en los juzgados, como bien se ha dicho- la cuestión de un mal uso de teléfonos móviles, horas de funcionarios o kilometraje de coches... Es por eso por lo que la Comunidad de Madrid está personada, porque, de existir y de probarse, la Comunidad tiene el derecho y la obligación de recuperar eso. Pero, vamos, tanto eso, como si un funcionario coge un coche oficial y se va de vacaciones, o como si cualquiera de los que estamos aquí, que tenemos un teléfono móvil, pagado por la Asamblea de Madrid, lo utilizáramos para fines personales. Eso también es malversación de fondos, y es por eso por lo que la Comunidad está personada, y no para, desde luego, dar cobertura a las teorías de tal...

Y, icuidado!, que yo no digo ni dejo de decir, yo lo único que digo es: respetemos los tiempos judiciales, que los tribunales hablen y, desde luego, que no sea esta Comisión el sitio que los Grupos Parlamentarios utilicen para seguir su acoso permanente al Partido Popular.

Yo no sé si usted tiene algo más que añadir, señor Gutiez. Yo lamento que usted haya venido para un tema en el que nada tenía que aportar, tal y como usted bien ha dicho, con el máximo

de los respetos. Nos ha abierto los ojos en cuestiones sobre el funcionamiento del sector en el que usted trabaja, y quiero agradecerle su presencia.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Gracias. Cumplo con lo que tengo que cumplir, nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiez. Hemos terminado la comparecencia; puede retirarse.

El Sr. **GUTIEZ CUEVAS**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-193/2016 RGEF.1638. Comparecencia del Sr. D. Manuel Cobo Vega, ex-Vicealcalde de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-213/2016 RGEF.1663. Comparecencia del Sr. D. Manuel Cobo, ex-Vicealcalde del Ayuntamiento de Madrid y presunto espiado, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre caso de espionaje político presuntamente realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Es una comparecencia con tramitación acumulada porque la piden dos Grupos: el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid, y también el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el mismo objeto.

Con carácter previo a la comparecencia, como hago con todos los comparecientes, con relación a los derechos que le asisten y a los apercibimientos legales que figuran en el escrito de requerimiento que se le ha notificado, quiero preguntarle si los ha leído y los conoce.

El Sr. **EXVICEALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID** (Cobo Vega): Los conozco, señora Presidenta. Buenos días.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Voy a recordar brevemente el formato de la comparecencia. Habría un turno de presentación de dos minutos máximo por parte de los Grupos que la han solicitado, que, en todo caso, iría contra el tiempo principal, que es de quince minutos con cada portavoz; es un formato de diálogo libre entre ustedes, de pregunta y respuesta, al término del cual se iniciaría un segundo turno aclaratorio de cinco minutos, en el mismo formato, con el portavoz, y en

este segundo turno, si a los dos minutos a usted no le han formulado ninguna pregunta, yo llamaré a la cuestión al portavoz para que usted siempre tenga tiempo de responder. Le pregunto al señor Zafra si quiere hacer uso del turno introductorio. (*Denegaciones.*) ¿Y la señora Espinosa? (*Denegaciones.*) Entonces, vamos a iniciar el turno principal, de quince minutos, como digo, con cada portavoz. Doy la palabra al señor Zafra del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Cobo. Bienvenido a la Asamblea de Madrid. ¿Qué tal está?

El Sr. **COBO VEGA**: Buenos días, señor Zafra. Estoy muy a gusto después de haber pertenecido a esta Asamblea durante doce años.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me alegro. Como sabe, hoy estamos tratando el tema de los espías, y usted es uno de los grandes protagonistas de esta trama. ¿Sigue pensando que usted fue espionado?

El Sr. **COBO VEGA**: Sí, sigo pensando que fui espionado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que se le trató de forma injusta hace años, cuando usted dijo claramente que había sido espionado y muchos de sus compañeros y dirigentes de su partido básicamente dijeron que eso era mentira?

El Sr. **COBO VEGA**: Algunos dirigentes de mi partido y algunos medios de comunicación dijeron que era mentira, algunos me dijeron que tenía que pedir perdón, y como pasa en política, y usted ya va conociendo, hay muchas veces que uno se siente tratado injustamente, pero forma parte de esa actividad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Así es, así es. Cuando ocurrió todo este tema, ¿con qué dirigentes de su partido habló para denunciar este caso?

El Sr. **COBO VEGA**: ¿Con qué dirigentes hablé? Yo hablé con todo el mundo. Hablé con Esperanza Aguirre, hablé con Ignacio González, hablé con Paco Granados, hablé con Alberto Ruiz-Gallardón... Hablé con todo el mundo. Fue una noticia muy muy muy comentada en medios, usted lo habrá visto en la hemeroteca, era una noticia que abría algunos periódicos; fue algo importante mediáticamente en aquel momento, y, por lo tanto, era un comentario diario.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y qué le dijeron esos dirigentes?

El Sr. **COBO VEGA**: Pues cada uno una cosa. Al principio, la denuncia que apareció -hay que citarlo- en El País, en el mes de enero del año 2009, hacía referencia a unos partes elaborados dentro de la Comunidad de Madrid. Por tanto, a quien yo pregunté, lógicamente, que conocía de este asunto, fue a los máximos responsables de la Comunidad de Madrid en aquel momento, y lo que se me dijo fue que no conocían nada de eso, que lo desconocían, que eso no podía ser. Transcurrió un poco más de tiempo y del "no lo conocemos" se pasó a "esto es mentira". Y, evidentemente, reitero

todas las veces que haga falta que hay medios de comunicación, que usted puede consultar, en los que incluso se habló de poner querellas criminales al diario "El País" por esas informaciones; y, poco a poco, hubo ya elementos que no solamente confirmaron que aquello ocurrió, sino que hubo mucha gente que fue cambiando su primera impresión y dándose cuenta de que eran ya muchas evidencias de que este asunto tuvo lugar.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero la señora Aguirre, por poner un ejemplo, ¿qué le dijo?

El Sr. **COBO VEGA**: Se lo acabo de decir.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya bueno, como me ha dicho que cada uno le dijo una cosa distinta...

El Sr. **COBO VEGA**: Sí, Alberto Ruiz Gallardón una y los responsables de la Comunidad a los que le he hecho referencia, al principio, "yo no sé nada de esto", "de esto no tengo ninguna noticia" y ya el siguiente paso fue "esto es mentira".

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me imagino que ha leído el libro El Método.

El Sr. **COBO VEGA**: Sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y le sorprende la parte en la que el señor Marco relata cómo el señor González le pide que investigue a políticos del Partido Popular?

El Sr. **COBO VEGA**: Vamos a ver, sorprender, ya me sorprenden pocas cosas, se lo digo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: A mí también.

El Sr. **COBO VEGA**: Me pregunta a mí si a mí me sorprenden, me sorprenden pocas cosas. En este proceso, ya muy largo -en 2009 es cuando se publica en "El País" y los hechos son de abril de 2008-, ha habido mucha gente que ha cambiado de opinión, ¡muchísima gente!, empezando por algunas de las personas que realizaron esos seguimientos, de no haber hecho nada a me lo ordenaron, e incluso algunos ya han advertido que en su momento dijeron que se estaban haciendo cosas ilegales. Es decir, no me sorprende lo que cada uno va diciendo porque el criterio ha ido cambiando.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Le da credibilidad, entonces, a esa probable versión?

El Sr. **COBO VEGA**: Yo doy credibilidad desde el primer minuto, y le relato muy brevemente por qué le doy credibilidad, a lo que se contó y que luego he tenido confirmación por lo que he visto después. En mi partido, y para la gente que quiera ir, en el mes de enero de cada año tenemos un acto en los denominados Jardines de Gregorio Ordóñez, en Príncipe de Vergara. Aquel día, 20 de enero, yo asistí y las 19 horas recibo una llamada de José Manuel Romero, en aquel momento Redactor Jefe de "El País", y es él quien me dice en aquel momento: tenemos una información en la que ha habido seguimientos -no sé si dijo espionaje-, te han seguido, desde la Comunidad de Madrid,

no solo a ti y lo vamos a publicar mañana. Y me pregunta por una serie de días, qué fue lo que hice. No eran los tiempos -aunque no hace tanto- en los que tienes la agenda en el móvil, o por lo menos yo no la tenía; llamo a mi secretaria, está todavía en Cibeles, yo era Vicealcalde ya en aquel momento y le digo que espere, y voy. Compruebo los días a los que se refieren aquellos partes y son exactamente lo mismo que había hecho, pero me llama más la atención no los días en los que dicen que llego a tal hora, sino el día en el que dicen que no salí de mi domicilio, y ese día estaba yo en Zaragoza. Es decir, coinciden los días que fui y los que no fui. Segundo, a mí me da credibilidad quien me lo dice, es un periodista en el que confío; no me dice la fuente, no me dice cómo tiene los partes, pero me dice que son partes muy fiables porque son de la Comunidad de Madrid. Todavía no me lo ha dicho, si se lo dice a usted, me lo cuenta, porque aun siendo amigo no me ha dicho cómo le llegaron los partes, pero me garantiza que no vienen comprados en un top manta, vamos. Ese es el segundo elemento.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya.

El Sr. **COBO VEGA**: Tercero, coinciden también las fechas de los seguimientos que figuran en esos partes del señor Prada. Todas, incluso el día en que otro medio de comunicación comenta que es mentira porque ha habido un error, porque hay una fecha que no coincide, había sido una errata del propio periódico "El País"; con lo cual, siguiente elemento. Después, a partir de ahí, todos los elementos que se empiezan a producir, algunos que no se pueden probar, pero hay personas en la Comunidad de Madrid que empiezan a hacer declaraciones a periodistas diciendo "yo no he sido, pero ha sido el otro, o ha sido aquel".

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y quién...? ¿Y después...?

El Sr. **COBO VEGA**: Eso lo tienen un montón de periodistas, un montón...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, si lo he visto, por eso digo, que después de tanto tiempo, y viéndolo con más perspectiva...

El Sr. **COBO VEGA**: Pero déjeme que le diga la última, si no le importa; he sido muchos años portavoz, por eso me enrolló mucho, o sea que, cuando quiera, me corta.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No pasa nada, si lo tengo que cortar lo haré. No se preocupe.

El Sr. **COBO VEGA**: Después de todo lo que pasó, después de las declaraciones que yo hice en el Juzgado de Instrucción número 5, que son las mismas que voy a hacer hoy, después de todo aquello, ha habido ya cuatro o cinco elementos, que también están en medios de comunicación, que prueban que evidentemente existieron. Le doy dos: uno, las propias declaraciones de esos guardiaciviles que, al principio -perdone, es un paréntesis-, cuando ya se comprobó que habían estado al lado de Prada, la explicación fue que hacían contravigilancia -la explicación oficial-. Un asesor no puede hacer contravigilancia, no está capacitado, no puede hacerlo -la Comunidad de Madrid no tiene competencias de Seguridad-, sea guardiacivil o sea ingeniero de artillería, no puede; le podrá

asesorar, pero no puede hacer esa labor, sobre todo, cuando la vigilancia se hacía por el Cuerpo Nacional de Policía.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señor Cobo, antes de que se me acabe el tiempo...

El Sr. **COBO VEGA**: Dígame.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Supongo que usted, cuando ya ha pasado tanto tiempo y tiene un poco más claro cómo fue la historia, ¿quién cree que le espizó?

El Sr. **COBO VEGA**: ¿La persona? ¿El que da la orden? Yo no sé lo puedo decir. En una charla de café todavía podría decirle quién pienso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Alguna suposición.

El Sr. **COBO VEGA**: ¿En quién pienso? En una Comisión como esta, teniendo las sospechas que tengo, no sé quién... Sobre que existió, le he contestado rotundamente sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si le pregunto que si cree que fue alguien de su partido.

El Sr. **COBO VEGA**: Fue alguien que tenía un cargo en la Comunidad de Madrid, pero el que sea de mi partido, que probablemente sí, creo que sí, se lo digo claramente, no lo lleve a usted a pensar que el partido tiene algo que ver porque yo era de ese partido también.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

El Sr. **COBO VEGA**: Y lo soy.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No sé, por ejemplo...

El Sr. **COBO VEGA**: Si era de mi partido, era un cargo de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Corríjame si me equivoco, pero la sensación que da cuando estudias toda esta historia es que, al final, esto es una guerra, dentro de un mismo partido, con dirigentes del mismo partido, pero entre facciones distintas dentro del mismo partido.

El Sr. **COBO VEGA**: No, yo creo que no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted cree que no?

El Sr. **COBO VEGA**: No, yo creo que no. Yo creo que esto obedece más a lo que muchas veces en política ocurre con algunas personas que se creen impunes, se creen impunes políticamente, se creen impunes en la gestión, se creen impunes ante los medios de comunicación, se creen impunes en su vida privada, se creen impunes en todo, pero no por guerra de facciones, sino porque se creen que van por encima del resto de la gente, se creen eso que se dice tantas veces: que el poder te da algo que no te da, y alguna vez, a algunas personas les pasa. Eso es lo que yo creo, mucho más que

lo otro. Yo creo que si hubo, ya que hablamos de creer, más de creencias que de realidades, creo que no solamente hubo espionaje a rivales políticos o adversarios dentro de tu partido, sino que hubo espionaje en temas personales, incluso. Fíjese hasta dónde llega esa creencia de impunidad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Estoy seguro de que al final el espionaje estaba basado en intentar sacar temas personales en beneficio del rival político.

El Sr. **COBO VEGA**: No, pero digo incluso temas personales no de políticos, creo que incluso a personas que nada tienen que ver con la política sino con las que tienes relaciones personales, pues también te interesa saber qué es lo que hacen o dejan de hacer.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando ocurrió esto, ¿pidió que se depurasen responsabilidades a alguien de su partido?

El Sr. **COBO VEGA**: Se abrió un expediente en la sede nacional del Partido en la que comparecimos y explicamos a la Secretaria General de mi Partido lo que sabía y lo que había habido, y la siguiente petición fue más importante todavía, porque se acudió a la Administración de Justicia y al Ayuntamiento de Madrid representando al Vicealcalde, que se presentó también en el procedimiento que se abrió.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Como sabe, también hubo aquí una Comisión. Usted no fue llamado a esa Comisión.

El Sr. **COBO VEGA**: No.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Por qué cree que no fue llamado a esa Comisión? Siendo uno de los espías, sería lógico que le hubiesen llamado a esta Comisión.

El Sr. **COBO VEGA**: Pues probablemente porque lo que yo hubiera dicho es lo mismo que ya había dicho en medios de comunicación, lo mismo que dije en el Juzgado de Instrucción número 5. No lo sé, quizá no hubiera más interés o pensarán que no pudiera aportar nada más.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me cabe la duda: las reuniones que usted tenía en aquel momento, o quien quedase, o la vida que llevase, ¿era tan importante como para ser espía? ¿Había algún tipo de beneficio que pudiesen sacar para que usted fuese espía?

El Sr. **COBO VEGA**: Nunca se sabe. No dé usted por hecho que mis reuniones o mis contactos no fueran muy importantes.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Claro, por eso se lo pregunto.

El Sr. **COBO VEGA**: Tampoco lo descarte usted, si lo fueran no se lo voy a contar. Pero yo denominé "gestapillo" en una entrevista en un medio de comunicación, porque, efectivamente, creo

que, siendo muy grave utilizar instrumentos públicos para enterarte, espiar, seguir, como se le quiera llamar, a un adversario, al final fue bastante casoso y bastante cutre.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: En eso estamos de acuerdo, señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: Por eso se lo digo y por eso le contesto a su pregunta que no me parecía que fuera tan importante saber si yo comía o no comía con alguien de izquierdas, que lo hacía, o con un periodista no muy próximo a los que ordenaban espiarme o dejaban de espiar, o cualquier otra cosa que usted pueda pensar, no hacía nada importante. Pero también piense usted que el que ordena espiar puede pensar que yo voy a trabajar a las 12 de la mañana o que voy robando por las calles; iyo qué sé!, puede pensar mil cosas, puede sospechar que me va a pillar en alguna cosa muy mala.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Una última pregunta en este turno. El señor Prada fue otro de los espiados; desde fuera -voy a tirar de su posición, espero que lo entienda-, en aquellos tiempos había claramente dos bandos: los del señor Rajoy y los de la señora Aguirre, y, obviamente, si el señor Prada y usted fueron espiados y ustedes no eran los del bando de la señora Aguirre, lo que me hace suponer -¿usted, cree?- que los espionajes venían por ese lado.

El Sr. **COBO VEGA**: Ya lo ha dicho usted antes, ahora lo hace de otra manera, porque, en mi opinión, usted cree eso y lo está buscando.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, sí lo creo.

El Sr. **COBO VEGA**: Le voy a contestar muy sinceramente y creo que me va a dar la razón; creo que le voy a convencer. Es verdad, yo en aquella época -y hay declaraciones-, en el año 2008, después de un resultado electoral muy duro para Mariano Rajoy y para mi partido, con peticiones de cambio de candidato e insinuaciones de la señora Aguirre justo en aquel mes, que no sabía si se iba a presentar o no, está en la hemeroteca, en un programa, "59 segundos", por ejemplo, que fue muy comentado porque terminó diciendo... Comentarios míos, no digo nada nuevo, porque están en prensa: la señora Aguirre no se va a presentar porque no tiene apoyos, por ejemplo, alguna de esas maldades que yo decía, pero que creía en ellas. Entonces, tiene usted razón. Pero también le digo algo más y está ahí: no busque usted ese motivo solo o que tenga que ver conmigo, porque en el caso de Prada, en el caso del señor Granados, en el caso del señor González había otros motivos, que están en la prensa, que no iban precisamente de la mano y no tenían nada que ver con apoyar o no apoyar a Rajoy. Es decir, había también unas diferencias, por las que ya no me pregunte usted a mí, pero que están en medios de comunicación, del señor Prada, del señor Granados, del señor González, es decir, en la Comunidad de Madrid; no por apoyar a Rajoy o dejar de apoyarlo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea que, al final, aparte de Rajoy o no Rajoy, había más temas.

El Sr. **COBO VEGA**: ¡Hombre, siempre hay más temas! Yo soy muy madridista y Granados es del Atlético de Madrid; ¡siempre hay diferencias, no busque usted solo una!, la igualdad es muy difícil. Por eso he empezado diciéndole: quédese, si quiere, con que esto va mucho más allá de lo que usted tenía o tiene en la cabeza, pero es muy libre de tenerlo, y es esa impunidad que yo creo que tienen algunos políticos, algunos actores o presentadores, o gente que triunfa, tómelo usted entre comillas, que, al final, parece que levitan y que pueden hacer todo, y lo hacen ordenando espiar a un adversario político o a una persona próxima o tratando a la gente que trabaja contigo de una manera; se creen superiores. Esa es mi opinión, no tanto la de las facciones, como usted cree.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: A usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy el turno de palabra a la señora Espinosa del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Gracias. Buenos días, señor Cobo. ¿Qué relación tiene actualmente con el Partido Popular?

El Sr. **COBO VEGA**: Soy afiliado del Partido Popular.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Y ocupa usted algún cargo...

El Sr. **COBO VEGA**: No, desde diciembre de 2015, después de las elecciones generales en las que yo concurrí siendo candidato por León y conseguí el acta de diputado, pero no recogí el acta, no tengo ningún cargo. Era secretario ejecutivo nacional de política municipal y, en aquel momento, dejé ese cargo. No tengo ningún cargo del Partido Popular, ni público tampoco.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: De acuerdo. Y, si puede saberse, ¿no tiene ningún cargo institucional, por tanto?

El Sr. **COBO VEGA**: No. Me dedico a una actividad privada: escribo un artículo en "La Razón" todos los viernes, que le invito a leer -hoy critico a Podemos, por eso le digo que lo puede usted ver-; colaboro una vez a la semana en "Al rojo vivo", que es un programa un poco de izquierdas, creo que lo conoce usted, de la "La Sexta" -sí, porque el señor Ferreras me dice que es ideológicamente de izquierdas, pero yo le discuto-, estoy tres horas todos los días, y, luego, actividad privada. Mi relación con la política es que sigo teniendo múltiples amigos entre mis compañeros de partido, desde su Presidente hasta la Presidenta de la Comunidad, muchos de los que están aquí, yo creo que todos, y sigo teniendo esa relación, pero no tengo, reitero, ningún cargo institucional, ningún cargo público en este momento ni en el partido. Y no descarto que sea una excedencia y lo vuelva a tener.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Ah, muy bien. ¿Es una primicia? ¿Una exclusiva?

El Sr. **COBO VEGA**: No, todos podemos volver a sitios en los que has estado bien y a gusto, no lo descarto.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: De acuerdo. Ya se lo ha planteado el Grupo de Ciudadanos, pero yo también quería preguntarle por qué cree usted que fue espiado.

El Sr. **COBO VEGA**: Vamos a ver, volvemos al mismo verbo y yo le contesto con el mismo verbo.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Investigado, es igual.

El Sr. **COBO VEGA**: No, no, ¡creo!, ¡el término importante es creo!, porque ni yo detecté ese espionaje ni siquiera, siendo Vicealcalde, aquellas personas que se ocupaban de mi seguridad, policía municipal que iba en el coche conmigo, nunca vieron nada. Entonces, el verbo es creer, porque la única posibilidad que uno tiene cuando ocurre una cosa de estas, y además de forma tan zafia, en mi opinión, es lo que antes su compañero intuía, insinuaba que pudieran pensar que yo hiciera algo, no digo ya ilegal, que no estuviera bien visto y de alguna manera tener la posibilidad de decirme que hacía determinadas cosas que estuvieran mal vistas, poniéndolo más fácil; si fuera ilegal, ya no le digo nada lo que hubiera ocurrido.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Sí, buscar la manera en que le podrían quitar de en medio, dicho de otro modo.

El Sr. **COBO VEGA**: Esa es una posibilidad, por ejemplo, pero es una creencia.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Bien. Antes nos comentaba usted... Cuando le preguntaban quién cree usted que le podía haber estado espiando, investigando o haciendo seguimientos, usted decía que en esta Comisión de Investigación no iba a hacer especulaciones, quizá sí en una cafetería, pero no aquí. En cualquier caso, los servicios jurídicos del Gobierno de Cifuentes reconocían hace poco, el pasado noviembre, ante el juzgado que sí se produjeron espionajes políticos, lo han reconocido los propios servicios jurídicos del Gobierno de Cifuentes. Por tanto, si se realizaron espionajes a políticos, y así ha sido reconocido por los servicios jurídicos del Gobierno, se realizó, sí o sí, por un cargo político del Partido Popular.

El Sr. **COBO VEGA**: Cargo político del Gobierno.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Un cargo político del Gobierno; ¡del Gobierno del Partido Popular!

El Sr. **COBO VEGA**: Sí, reitero, para mí, quien da instrucciones con independencia -que se lo he dicho a su compañero, que sí, que lógicamente es del Partido Popular- es el cargo político, pero un matiz solo: podría no ser del Partido Popular; hay un personaje que parece en todos los medios, denominado Sergio Gamón, que era Director General de Seguridad, que yo no tengo ni idea de si está en el Partido Popular o no, y es una de las personas de las que se está comentado y se ha comentado

y se ha escrito que era quien lo ordenaba. Entonces, por eso yo prefiero decirle que es un cargo dentro del Gobierno de la Comunidad. ¿Del Partido Popular? Pues si es Francisco Granados, sí; si es Sergio Gamón, no lo sé.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Bien. Por tanto, Sergio Gamón, que había sido el escolta de Esperanza Aguirre, es el Director General... El señor Coronado, cuando vino a comparecer a esta Comisión de Investigación, declaró y narró cómo el señor Gamón reunió a los guardiaciviles y a los policías y les dijo, en el año 2008, que, por indicación expresa de Ignacio González, debían hacerse seguimientos a diferentes personas, entre ellas el señor Cobo. Ahora enumeraré más personajes políticos que aparecen en la declaración del señor Coronado, pero no es sorpresa para usted si le digo que la persona señalada como ordenante y como instructor de estos seguimientos era, sin duda, el señor González; no se descarta que también sea el señor Granados.

El Sr. **COBO VEGA**: No es ninguna sorpresa porque se ha publicado en numerosas ocasiones; es decir, por eso, no le puedo decir... Yo le he dicho que creo que se hicieron, pero lo dije desde el primer minuto por las razones que he dado aquí.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Sí. Usted no se quiere mojar y no quiere decir quién cree que fue la persona que indicó que...

El Sr. **COBO VEGA**: Es que no...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: La persona que indicó...

El Sr. **COBO VEGA**: Es que no lo...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Perdone que termine. No quiere mojarse y no quiere indicar quién cree que fue la persona que le espío.

El Sr. **COBO VEGA**: Pero...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Esto lo entiendo, como siguen siendo compañeros de su partido...

El Sr. **COBO VEGA**: Yo...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Usted sigue militando en el Partido Popular. Yo respeto que usted no quiera mojarse y no quiera indicarnos que fue Ignacio González la persona que ordenó esto, o que fue el señor Granados, o que fueron ambos, o que en esa guerra de poder ambos tenían interés en espiarle porque usted no era ni de la familia política ni de la confianza del señor Granados ni de la señora Aguirre y el señor González; por tanto, tenían intereses en espiarle, en hacerle seguimientos o en encontrar algo para quitarle de en medio, como decíamos antes.

El Sr. **COBO VEGA**: ¿Le contesto? ¡Ah, no!

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: A mí lo que me interesa conocer, señor Cobo, además de quién cree usted que le investigó, que ya hemos visto que no vamos a obtener un nombre de su boca, cuáles fueron las reacciones del Partido Popular. Porque aquí se trata de investigar las responsabilidades políticas de los diferentes agentes y está claro que fue un dirigente político del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular, quien ordenó que a usted se le espíase. Y me pregunta es: ante toda esa trama de espionaje que conocemos, incluso los servicios jurídicos de Cifuentes han reconocido que existen, ¿cómo reaccionó el Partido Popular?

El Sr. **COBO VEGA**: Le contesto a algunas de las cosas y afirmaciones que ha hecho también. No soy precisamente una persona, aunque lo ha dicho usted dos veces, que tenga mucho problema en mojarme; es decir, cuando ha hecho falta me he mojado y mi partido me ha sancionado.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Lo conozco.

El Sr. **COBO VEGA**: No sé si a usted algún día alguien le dirá que no se moja lo suficiente. No tenga usted duda de que, si yo tuviera la certeza, no lo hubiera dicho hoy, lo hubiera dicho desde el primer minuto, pero es que no la tengo, porque las acusaciones son cruzadas, ison cruzadas! Son los nombres que usted ha dicho. Pero por eso yo sospeché y, por eso, yo le decía antes que ya no creo tanto en el tema adversarios políticos, facciones, no creo en eso, yo creo en decisiones más unilaterales; es mi opinión. Entonces, alguien puede pensar: pues a mí me interesa hoy para quedar bien con no sé quién o para quedar mal con no sé cuánto.

Muy brevemente le digo algo que creo que es mucho más importante: por qué sé seguro que hay un espionaje y por qué se ha confirmado luego. Yo entiendo cuál es su posición política: hablar del Partido Popular. Muchos años después de que esto tuviera su momento álgido, hay una grabación del señor Granados con aquellos -unos han comparecido aquí- guardiaciviles, asesores del señor Granados, en la que uno de los guardiaciviles dice -bastante también casposamente, bastante asquerosamente- que un Viceconsejero, señor Halffter, le había dicho que se había ganado un volquete de putas por la intervención que había tenido ante el juez. A ningún guardiacivil ni a ningún policía nadie le ofrece nada, ni siquiera algo tan casposo como eso, si ha dicho la verdad.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Un Viceconsejero.

El Sr. **COBO VEGA**: El mérito, entre comillas, de aquel hombre había sido engañar, iengañar a la juez! Por eso se lo ofrecen y por eso le dicen que se ha ganado eso.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Pero yendo al origen de eso...

El Sr. **COBO VEGA**: No, es para confirmar por qué creo yo en el espionaje y por qué me mojo y me mojé desde el primer minuto diciendo que hubo espionaje, porque creía que era verdad.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Pero ¿quién genera...

El Sr. **COBO VEGA**: Pero ¿cómo le cuento yo a usted...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Pero son Ignacio González y Esperanza Aguirre quienes crean esa estructura, esa Dirección General que hace los seguimientos. Son Ignacio González y Esperanza Aguirre...

El Sr. **COBO VEGA**: Pero los asesores son...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Los seguimientos que usted mismo indicaba que no tenían competencia para hacerlos.

El Sr. **COBO VEGA**: Los asesores guardias civiles son de Granados.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Sí, son de Granados, pero todos ellos han reconocido que incluso no le obedecían. El propio Gamón, que dependía orgánicamente de Granados, no respondía siquiera al propio Granados. El propio Gamón hablaba de los deseos y de las indicaciones expresas del señor González. Parece ser y todo indica, por las investigaciones y por las comparecencias, que esa Dirección General respondía a las órdenes y deseos del señor González y de la señora Aguirre.

El Sr. **COBO VEGA**: De todas esas...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: El jefe y la jefa que han venido también a decir aquí.

El Sr. **COBO VEGA**: De todas esas afirmaciones, la conclusión evidente es que hubo espionaje, porque están diciendo que es uno u otro; el resto, señora Espinosa, para mí son personas sin ninguna credibilidad. Porque se están haciendo acusaciones cruzadas, y yo no voy a poder contestarle, por muchas vueltas que le dé.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Vale. Quiero que me conteste cómo reaccionó el Partido Popular, porque me ha avisado la Presidenta de que me queda poco tiempo. ¿Cómo respondió el Partido Popular? Ese cargo, cuyo nombre desconocemos o no podemos señalar con certeza, que ordenó un espionaje político, ¿no ha tenido ninguna respuesta del Partido Popular?

El Sr. **COBO VEGA**: Es que el Partido Popular no sabe, sigue sin saber qué cargo es; sigue sin saberlo.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: La investigación que ordenó la señora Cospedal, ¿qué concluyó?

El Sr. **COBO VEGA**: Lo mismo que estamos concluyendo aquí y en las siete Comisiones de Investigación que se hagan, salvo que encontramos una fotografía o algo novedoso u otra grabación; otra grabación de los espías, que, bueno, se ha notado que espían, porque se espían entre ellos, o sea, se hacían grabaciones.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Pero tampoco hay tantos cargos políticos que estén: Granados, Ignacio González, Esperanza Aguirre...

El Sr. **COBO VEGA**: Aunque solo hubiera dos, si es uno u otro, no vas a... Aunque solo haya dos, si no sabes cuál es, es imposible. Vamos, es imposible, imposible no hay nada en la vida; es decir, no hay elementos. Hay un procedimiento judicial abierto; sigue abierto. Se ha cerrado, se abre, como sabe usted muy bien, pero sigue abierto en este momento. Cuando usted dice la señora Cifuentes... es el escrito al que usted se refiere, en el que la Comunidad de Madrid sí establece o sí solicita una responsabilidad por los elementos materiales que se han utilizado.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿La señora Cifuentes era en aquel entonces miembro de la Comisión de Garantías de su partido?

El Sr. **COBO VEGA**: Sí.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Usted puso en conocimiento de la Comisión de Garantías estos hechos?

El Sr. **COBO VEGA**: Vamos a ver.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Me queda ya poco tiempo.

El Sr. **COBO VEGA**: No lo recuerdo y no quiero meter la pata. Sé que fue Presidenta de la Comisión de Garantías años después; cuando se produjo el espionaje, no sé si lo era. Pero reitero que fue un expediente que se abre a nivel nacional; entonces, ya no tenía mayor sentido que yo pidiera al partido de Madrid que interviniera en este asunto. El partido se persona en el procedimiento como acusación en aquel momento, el partido de Madrid, el nacional abre un expediente.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Aquí, en la Cámara madrileña, se abrió una Comisión de Investigación. Son ustedes especialistas en crear Comisiones de Investigación que, luego, no concluyen nada. Las investigaciones de la señora Cospedal no concluyeron un responsable y tampoco la Comisión de Investigación de esta Cámara, que presidía el propio Granados, concluyó nada interesante.

El Sr. **COBO VEGA**: Suele ocurrir en todos los parlamentos. Ya le diré algunas Comisiones que yo he visto fuera de este Parlamento que no llegan a ninguna conclusión; no es raro, ¿eh?

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Podríamos decir entonces que quizás el Partido Popular no tenía especial interés en concluir quién era la persona responsable de hacerle seguimientos a usted.

El Sr. **COBO VEGA**: Usted lo puede concluir, yo no. Usted puede concluirlo, porque ya tenía previsto lo que está diciendo.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Vale.

El Sr. **COBO VEGA**: Pero le contesto, le contesto a la pregunta si quiere que le conteste.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Cree usted que espieron también al señor Gallardón?

El Sr. **COBO VEGA**: Pero no me deja contestarle.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Sí, es que creo que voy a terminar ya.

El Sr. **COBO VEGA**: Ya, pero...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Cree usted que espieron también al señor Gallardón?

El Sr. **COBO VEGA**: ¿Le contesto?

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Yo creo que el Partido Popular no tiene ningún interés en señalar al responsable del espionaje político.

El Sr. **COBO VEGA**: Yo estoy seguro, estoy completamente seguro de que usted cree eso y que le encanta decirlo, pero si me pregunta, yo le tengo que contestar.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Yo le pregunto...

El Sr. **COBO VEGA**: El Partido Popular tiene todo el interés del mundo -y lo dice un afiliado- en conocer quién ordenó eso. Pero realmente...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Pero lo disimula muy bien.

El Sr. **COBO VEGA**: No, no, no. ¡Uf! ¿Cómo lo va a disimular muy bien? ¿Cuántos medios de comunicación quiere que le pase lo que yo digo...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Igual no tiene usted interés en contestar la siguiente pregunta, pero yo quería mencionarle una serie de nombres para que me comente si cree que espieron también a esas personas. ¿Cree usted que espieron también a Gallardón?

El Sr. **COBO VEGA**: No tengo ningún conocimiento; no lo sé.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: A Prada sí que ha dicho que sí.

El Sr. **COBO VEGA**: A Prada, sí.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿A la señora Cifuentes?

El Sr. **COBO VEGA**: No lo sé; no tengo elementos para contestar a esa pregunta.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Al Alcalde de Fuenlabrada?

El Sr. **COBO VEGA**: Ni idea.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Al Alcalde de Getafe?

El Sr. **COBO VEGA**: Tampoco.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Al señor Cabezas?

El Sr. **COBO VEGA**: No sé de quién me habla.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Son nombres que mencionan los propios guardias civiles.

El Sr. **COBO VEGA**: Cabezas era un Presidente del Atlético Madrid hace muchos años, pero no recuerdo quién es.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado su turno, señora Espinosa.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Vale. Luego, continuamos. Gracias.

El Sr. **COBO VEGA**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Doy el turno de palabra a la señora Moya del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Cobo, bienvenido.

El Sr. **COBO VEGA**: Buenos días, señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bienvenido a esta Comisión y a esta Asamblea en la que usted ha estado tantos años.

El Sr. **COBO VEGA**: Gracias.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo quería empezar... Creo que ya quedan pocas preguntas por hacerle. Los que en su momento vivimos esto directamente porque trabajamos en la Comisión de Investigación del año 2009 ya conocíamos que usted dijo desde el primer momento lo que pensaba en los medios de comunicación. Eso lo teníamos bastante claro; igual que ya en ese momento estábamos convencidos de que se había producido ese espionaje, aunque no se quisiera reconocer. De todas formas, es muy interesante oírle, porque no se nos permitió en el año 2009. Antes preguntaba el señor Zafra por qué no vino usted a aquella Comisión. ¡Porque no se nos permitió llamarle! Esa Comisión se reunió dos días y medio y en la última reunión, el señor Granados vino a comparecer, llamado por el Grupo Popular, y el señor Granados fue la última comparecencia que hubo. Que, por cierto, el señor Granados no presidía la Comisión; la presidía primero el señor Martín Vasco, y luego, doña Rosa Posada, porque el señor Martín Vasco fue retirado de esa Presidencia. Pero

es que no hubo posibilidad, y había interés por los Grupos políticos –al menos, por Izquierda Unida y por el PSOE- en que usted viniera aquí. Y habríamos estado encantados de oírle, como hemos estado encantados de oírle hoy, pero no se permitió. Entonces, quiero que eso quede claro a todo el mundo, porque esa era la situación en el año 2009. Y permítame que le diga que yo creo que había bastante miedo, bastante miedo a que usted... Es una impresión personal, pero permítame que se lo diga: que había bastante miedo a que usted compareciera en esta Comisión, precisamente, porque usted había sido claro ante los medios de comunicación.

En todo caso, han pasado ocho años. El proceso hoy sigue abierto y sigue abierto gracias al Partido Socialista de Madrid que, como usted sabe, ha recurrido todos los archivos que la juez del Juzgado número 5 ha dictado. Bueno, parece que el espionaje está suficientemente acreditado; que ha quedado o está quedando ya desmontada la versión del Partido Popular del año 2009 de que esto del espionaje era un montaje de la oposición, que era un montaje nuestro.

Como se ha dicho aquí, el Gobierno de la Comunidad ha presentado un escrito de calificación al Juzgado en el que formula acusación contra los que hoy están imputados. Otra cuestión –y me gustaría preguntarle qué le parece esto- es que en ese escrito se formule una acusación que se queda única y exclusivamente a nivel del Director General, a nivel del señor Gamón. Y en ese escrito tampoco se solicita como prueba para el acto del juicio oral el testimonio de personas que, a nuestro juicio, son claves para la investigación. Estamos hablando de los que podían ser en ese momento responsables políticos: la señora Aguirre, el señor González o el señor Granados, por citar los tres más conocidos. No pide el Gobierno de la Comunidad que declaren como prueba en el juicio oral, y esto nos parece preocupante. El PSOE sí lo ha hecho; el PSOE ha pedido que declaren en ese juicio esos posibles responsables políticos a efectos de aclarar los hechos, y bueno, ya veremos qué pasa con el juicio oral.

En todo caso, nosotros no creemos que un Director General –sinceramente, no lo creemos- tomara la decisión de espiar a nadie por sí mismo, y más tratándose de cargos públicos del Partido Popular; y desde luego, mucho menos lo iban a hacer motu proprio los subordinados.

Nosotros nos imaginamos perfectamente cómo se debió sentir usted cuando tuvo conocimiento de que había sido seguido, que había sido espiado; y supongo que usted sería probablemente el primero que desearía que los responsables, los verdaderos responsables de esto, tanto político como penal, en su caso, estoy diciendo... Usted estaría encantado de que los responsables salieran a la luz, pero bueno; hoy, el Gobierno de la Comunidad, a pesar de este escrito, tampoco lo está poniendo fácil. Yo no sé si usted quiere decir algo sobre esto. ¿Qué le parece que el propio Gobierno de la Comunidad no pida como prueba la declaración de personas que podían tener una responsabilidad, porque eran los superiores jerárquicos del señor Gamón?

El Sr. **COBO VEGA**: Muchas gracias por la bienvenida. Efectivamente, fueron tres Legislaturas, como he dicho antes, las que estuve en esta Casa. En el traslado a este edificio era

portavoz del Grupo Popular y veo que todavía el edificio tiene consistencia, y los diputados y diputadas también.

Le diré algo que creo importante: hace usted una referencia al escrito de calificación de la Comunidad de Madrid, en el que estoy completamente seguro, estoy convencido de que no hay una intervención –creo, ¿eh?- política, una instrucción de cómo debe hacerse el escrito, y creo que habrán sido los letrados. Pero, hay otra institución, además, del Partido Socialista, que está personada, y es una curiosidad enorme, enorme -me parece-, por si alguien no lo sabe: sigue personado en nombre del Vicealcalde de Madrid el Ayuntamiento de Madrid; el Ayuntamiento de la actual Alcaldesa, la señora Carmena.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí. Ha hecho también escrito de calificación, sí.

El Sr. **COBO VEGA**: ¿Y ha pedido esas comparencias que usted dice? No lo sé.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo desconozco. No he hablado con el Ayuntamiento de Madrid...

El Sr. **COBO VEGA**: Bueno. Lo digo para que vea esa curiosidad... Yo de verdad que también lo desconozco, pero sí...

La Sra. **MOYA NIETO**: He hablado de los...

El Sr. **COBO VEGA**: No, yo le contesto. Pero si resultara o resultase que no las ha pedido, no creo que eso fuera sospechoso para usted. No creo que la señora Carmena diera instrucciones, como parece que ha dado la señora Cifuentes, para que no se pidieran esas comparencias. Es decir, creo que está mucho más, a estas alturas del partido, en la decisión de los letrados que de los políticos. Creo, ¿eh? Si es de otra manera, ya nos enteraremos. Pero ni la señora Carmena me consulta a mí lo que tiene que decir ni sé si puede o debe seguir siendo parte. Creo que hay una explicación: que lo hace en representación del que fue Vicealcalde, que es la explicación que se ha dado y que me parece que jurídicamente puede ser correcta. Si no lo es, ¡allá el Ayuntamiento de Madrid! Pero de verdad, con toda sinceridad.

Ha dicho usted: dijeron o nos echaron en cara a nosotros en el año 2009 que habíamos sido los que habíamos creado esto. ¡No, no, no! A los que echaron en cara fue a mí, a Gallardón y a esa facción del partido. ¡A ustedes, al principio, no les dijeron nada! Dijeron incluso que se lo había inventado "El País".

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Hombre...!

El Sr. **COBO VEGA**: Perdona, si quiere, se lo enseño: esto ha sido una invención del diario "El País" por una serie de motivos que se daban; vamos a poner una querrela contra "El País"; el señor Cobo está perjudicando a su partido; el señor Cobo tendrá que pedir perdón... Esas son declaraciones del señor Granados. Es decir, nadie pensó que era una invención de la oposición, de verdad. Se lo digo con toda sinceridad y creo que usted... Luego, en la Comisión de Investigación y

después, cuando ustedes han seguido, habrán dicho lo que sea; pero cuando esto se crea, la crítica es hacia otra parte.

Y claro que desde el primer día yo quiero -y mucha gente como yo, mucha gente de mi partido, siempre que ocurre una cosa de estas- que se aclare. ¡Pero no tenemos los medios! ¡No podemos! Lo hemos intentado, lo seguiremos intentando y yo compareceré ante quien me pida que comparezca, pasen los años que pasen, o en el juzgado; pero no creo, en mi opinión, que pueda haber ya muchos más elementos para poder ir más allá de saber, como ya confirman... Incluso, algunos medios que criticaban esta situación ahora confirman que el espionaje se produjo, porque ya no hay más remedio que confirmarlo. No hay interés por parte de nadie en tapar esta historia. ¡No lo hay! Es que no hay, creo, posibilidades de encontrar a los responsables directos de este asunto.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, bueno. Le he dejado que se expresara, pero...

El Sr. **COBO VEGA**: ¡Muchas gracias!

La Sra. **MOYA NIETO**: No... Tiene usted todo el derecho, pero ya sabe que jugamos contra el tiempo y prefiero que usted se exprese.

El Sr. **COBO VEGA**: Creo que he tardado menos que usted.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, es cierto; hasta el momento, sí. En todo caso, lo que sí quería decirle es que yo no he dicho que la señora Cifuentes diera instrucciones políticas para que se hiciera ese escrito de calificación. No lo he dicho. Simplemente he dicho que ese escrito de calificación no solicita determinadas pruebas que podían ser esclarecedoras.

El Sr. **COBO VEGA**: Y le parecía raro. Y le parecía raro.

La Sra. **MOYA NIETO**: Me parecía raro, porque creo que, si hay voluntad de esclarecer los hechos, es importante en un juicio oral el testimonio de personas que eran responsables políticos...

El Sr. **COBO VEGA**: ¿Pero le parece raro por los letrados o por...

La Sra. **MOYA NIETO**: No. Simplemente...

El Sr. **COBO VEGA**: Ah... Raro. Que le parece raro.

La Sra. **MOYA NIETO**: Yo no califico si por los letrados o por quién. Yo digo simplemente lo que pone en el escrito de la Comunidad de Madrid. Lógicamente, no me he referido al Ayuntamiento de Madrid, que sé que también lo ha hecho, porque desconozco el texto del Ayuntamiento de Madrid; entonces, no puedo opinar sobre lo que no conozco. En todo caso, yo entiendo lo que usted dice de que, a lo mejor, el Partido Popular no tiene medios para esclarecer esto, pero sí los tiene un juez. A lo mejor, si se solicita el testimonio de personas que estaban en ese entorno, el juez lo puede establecer, y a esto es a donde llego. Y esta pregunta me la hago yo: ¿tiene voluntad realmente el

Gobierno de la Comunidad de Madrid de que en ese juicio oral den testimonio y comparezcan personas que estaban relacionadas con el espionaje? En principio, parece que no, porque no lo solicita; y dejo... Esta es mi opinión.

El Sr. **COBO VEGA**: Pero vuelve usted a decir "el Gobierno de la Comunidad". Entonces, lo que le parece raro es... Ya vuelve usted, como yo le he contestado...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Hombre, claro!

El Sr. **COBO VEGA**: Al Gobierno, no a los letrados. Al Gobierno. Yo le decía... Yo le daba mi opinión, que no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero es que el escrito de calificación sale de los servicios jurídicos...

El Sr. **COBO VEGA**: Eso es.

La Sra. **MOYA NIETO**: Pero supongo que el Gobierno es concededor de ese escrito. ¡Claro!

El Sr. **COBO VEGA**: ¡Claro! Entonces, me da usted la razón en que su insinuación y su rareza era por el Gobierno, que es lo que yo le había dicho. Me ha dicho: "no, no, yo no he dicho quién". El Gobierno.

La Sra. **MOYA NIETO**: No he dicho quién.

El Sr. **COBO VEGA**: Ya, pero lo ha dicho ahora.

La Sra. **MOYA NIETO**: No.

El Sr. **COBO VEGA**: No lo ha dicho. Vale. ¿No ha dicho usted el Gobierno?

La Sra. **MOYA NIETO**: Es del Gobierno. Es de servicios jurídicos, los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **COBO VEGA**: Que obedecen al Gobierno.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Eh?

El Sr. **COBO VEGA**: Bueno, sí... Ha quedado...

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Perdón?

El Sr. **COBO VEGA**: Vamos, está claro ya. Está claro.

La Sra. **MOYA NIETO**: En todo caso, yo lo que le quería preguntar es si conocía usted que desde el año 2006 circulaban dosieres sobre políticos del Partido Popular, concretamente del señor Granados y del señor González.

El Sr. **COBO VEGA**: ¿Desde 2006? O sea, antes de este espionaje, ¿dosieres sobre Granados y sobre González? No, no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Se lo pregunto porque la propia señora Aguirre lo confirmó; confirmó que existían esos dosieres.

El Sr. **COBO VEGA**: Pero, reitero, ¿dijo de quién sospechaba que los había hecho? ¿O eran los mismos de los yo hablaba antes...

La Sra. **MOYA NIETO**: La señora Aguirre lo que hizo fue confirmar a los medios...

El Sr. **COBO VEGA**: Pues, tiene que contarles cómo lo sabe. ¿Había otros partes...? No sé, no tengo ni idea, no tengo ni idea.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le estoy preguntando. En ese entorno...

El Sr. **COBO VEGA**: No me lo ha contado la señora Aguirre.

La Sra. **MOYA NIETO**: Permítame, señor Cobo. En ese entorno en el que desarrollaron todos estos hechos, de los años 2006, 2007, 2008 y 2009, unas afirmaciones de la señora Aguirre, no recuerdo a qué medio de comunicación, reconocían que existían esos dosieres del señor Granados y del señor González, y que los conocía el señor Rajoy. (*Denegaciones por parte del señor Cobo Vega.*) Por eso, yo le pregunto... Eso lo dijo la señora Aguirre; sí, señor Cobo, lo dijo la señora Aguirre.

El Sr. **COBO VEGA**: Yo he seguido este asunto, créame, con bastante interés, y que el señor Rajoy conocía que en el 2006 y 2007...

La Sra. **MOYA NIETO**: Pues, esa noticia se le ha pasado, señor Cobo, pero la señora Aguirre lo reconoció.

El Sr. **COBO VEGA**: Se me ha pasado, se me ha pasado. Intentaré recuperarlo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Entonces, yo lo que le pregunto es si usted, que entonces tenía una responsabilidad de gestión, conocía o tenía noticias de que existían esos dosieres. Simplemente eso, no le pregunto más.

El Sr. **COBO VEGA**: No solo no lo conocía en aquel momento, sino que hasta ahora mismo que usted lo ha comentado no tenía ninguna noticia de que el señor Rajoy conocía unos dosieres sobre ellos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo digo la señora Aguirre, no yo, ¡eh!

El Sr. **COBO VEGA**: No lo conocía.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es más, añadió que fueron llamados a la calle Génova...

El Sr. **COBO VEGA**: No, no, no, pero usted hablando de otra cosa, usted está hablando de algunas reuniones con el tesorero nacional del Partido. ¿Va usted por ahí? ¿Se refiere a eso?

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no. Yo lo que estoy preguntando es si conocía usted los dosieres.

El Sr. **COBO VEGA**: No, no. Le he contestado que no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Estamos dando vueltas a si usted conocía los dosieres, que era lo que quería saber, por si conocía el ambiente que existía entonces en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **COBO VEGA**: Para nada.

La Sra. **MOYA NIETO**: Supongo que sabrá usted que los guardiaciviles que comparecieron en esta Comisión, y que están imputados, dijeron que el señor Gamón les había dicho directamente que quien había dado la orden del espionaje era el señor González.

El Sr. **COBO VEGA**: Sí, lo ha dicho antes su compañera. Sí, sí, conozco que lo dijeron.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lógicamente, me va a decir que no tiene datos, y es lógico que usted no dé nombres de nadie, indudablemente...

El Sr. **COBO VEGA**: Pero, si los tuviera, los hubiera dado a la señora juez, vamos...

La Sra. **MOYA NIETO**: Claro, claro; si lo entiendo, si no vamos a entrar otra vez. Lo que yo le pregunto a usted, que ha tenido responsabilidades de gestión tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento, es cómo hubiera reaccionado si un director que trabajara para usted hubiera tomado una decisión como esta motu proprio. ¿Cómo hubiera usted reaccionado?

El Sr. **COBO VEGA**: Como usted. Cesarle y dar cuenta a la Administración de Justicia, como haría cualquiera. Si yo me entero que un director general ha hecho esto, ha gestionado, ordenado e impulsado un espionaje de adversarios políticos, o de amigos o de amigas... Vamos, es que no tiene ninguna duda la respuesta.

La Sra. **MOYA NIETO**: Entonces, qué le parece a usted que cuando todo esto se destapa y se produce el registro del Campus de la Justicia, que recordará también que saltó a los medios de comunicación, el señor Gamón fue cesado como Director General de Seguridad, pero se le creó específicamente otra Dirección de Área de Seguridad, existiendo en la Comunidad de Madrid dos Direcciones de Seguridad paralelas. ¿Cómo interpreta usted eso?

El Sr. **COBO VEGA**: Me ha hecho usted una primera pregunta, que es muy clara: yo le hubiera cesado y tal, pero ahora hablamos de otro asunto; es decir, una vez que ocurren unos incidentes, a los que yo me he referido antes que había no solamente un tema de adversarios, entre

comillas, que unos apoyan a Rajoy o no a Rajoy, como decía el señor portavoz del Grupo de Ciudadanos, sino que había otras cosas, ¿no? Usted está citando alguna ahora...

La Sra. **MOYA NIETO**: No...

El Sr. **COBO VEGA**: Había otras cosas, están en medios de comunicación...

La Sra. **MOYA NIETO**: Estoy diciendo que se conoce el tema del espionaje...

El Sr. **COBO VEGA**: No, pero no asumieron que lo había hecho el señor Gamón...

La Sra. **MOYA NIETO**: Y no solo no se cesa al señor Gamón -bueno, se le cesó un mes-, sino que se le da una dirección.

El Sr. **COBO VEGA**: No, no, no. Creo que todos hubiéramos cesado al señor Gamón –creo que usted y yo, y todos los que estamos aquí-, si tienes la prueba del espionaje, pero es que ellos, los que le podían cesar, nunca dijeron que tenían comprobado que el señor Gamón había ordenado, impulsado, ese espionaje. Entonces, no lo asumieron, no lo admitieron, nunca lo dijeron. Es normal que no lo cesaran, si no admitían que lo hubiera hecho.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, si le cesaron.

El Sr. **COBO VEGA**: Pero por otro tema, no por el espionaje; por otro tema, por otro incidente...

La Sra. **MOYA NIETO**: Por el Campus de la Justicia.

El Sr. **COBO VEGA**: Por otro incidente, con la desaparición de un ordenador... Una historia en la que también están medios de comunicación, y vuelven a aparecer, se lo vuelvo a decir, otra vez declaraciones y relaciones extrañas entre ellos; reitero que las relaciones extrañas entre ellos están en las propias grabaciones, los guardiaciviles, Gamón, Marcos Peña... Es decir, todo es muy extraño, o no es habitual, o no es normal. Por tanto, no me haga usted... Si hemos hecho aquí un ejercicio de fe - con la creencia de usted cree, yo creo, lo que creemos cada uno- esto ya no es de fe, esto ya es adivinanza. Yo ahí sí que no tengo ni idea de lo que ocurría entre ellos en la Ciudad de la Justicia.

La Sra. **MOYA NIETO**: Seguimos a continuación. Gracias, señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: Gracias a usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la palabra al señor Serrano del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señor Cobo. Es un placer verle de nuevo en esta que es su Casa, a usted, que tanto ha hecho por la Comunidad de Madrid y por la Asamblea, de manera tan digna durante todos esos años.

No le va a sorprender, porque ya he dicho en la anterior sesión, que mi Grupo Parlamentario, en un tema que por tercera vez viene a esta sede parlamentaria, no vaya a ahondar más en cuanto a preguntas. Por lo tanto, yo simplemente quiero hacer dos o tres reflexiones a raíz de su comparecencia; si usted quiere, puede añadir cualquier cosa. Ya digo que no voy a quitarle más tiempo. Lo ha dicho la propia señora Moya, es decir, después de las intervenciones del resto de los Grupos Parlamentarios, todas las preguntas susceptibles de hacerle yo creo que están formuladas, y todas las respuestas prácticamente, como usted bien ha dicho, ya estaban en posesión del juez o eran conocidas por todo lo que se ha publicado hasta ahora durante todos estos años.

Mientras intervenían, he estado buscando una cosa precisamente porque me parecía muy interesante lo que usted ha dicho, y, efectivamente, la Comunidad de Madrid pone el foco en las mismas personas que el Ayuntamiento. El escrito del Ayuntamiento se centra en seis personas, que son el señor Gamón, su número dos y otros cuatro funcionarios, que, si no me equivoco, supongo que estarán los guardiaciviles que también estaban en la Dirección General de Seguridad.

Por lo tanto, esos son los hechos, efectivamente. Entiendo que la justicia es la que está dilucidando finalmente qué es lo que ocurrirá en ese nivel. La señora Espinosa -que cree una serie de cosas, y yo lo respeto, pero aquí no estamos para juzgar creencias- creará que será a, b o c el responsable, querrá marcar la equis en algún sitio. Eso, desde luego, entiendo que es parte del juego político, pero cuando hablamos de una cosa tan seria, como usted ha dicho señor Cobo, evidentemente hay que hablar con pruebas, y, por tanto, le digo que nada más.

Finalmente, dos cuestiones. Señora Moya, yo he dicho que me sorprende traerlo varias veces. Evidentemente, una Comisión de Investigación funciona con las mayorías parlamentarias y las coyunturas de cada momento. Por cierto, hubo unas conclusiones; no es que no hubiera conclusiones, señora Espinosa, hubo unas conclusiones en aquella Comisión de Investigación, que, a lo mejor, a ustedes no les gustan, pero fueron las conclusiones derivadas de una mayoría, como de esta Comisión saldrán otras conclusiones derivadas de otra mayoría, ¿y eso hace más real unas conclusiones que otras? En absoluto. La única verdad que hay en un Estado de Derecho es la verdad judicial. Si el señor Cobo no vino en su momento, no sé si será por miedo, señora Moya, porque ¿me está usted diciendo entonces que cuando su Grupo rechazó que viniera aquí en su momento don Tomás Gómez para hablar del IVIMA, o cuando pedíamos Secretarios de Estado del Partido Socialista para hablar de los derechos de fútbol, ustedes se negaban por miedo a lo que pudieran decir? ¿Me está usted diciendo eso? Entiendo que tendrán otras motivaciones. Y si entonces no había miedo en su rechazo a nuestras comparecencias, no nos acuse a nosotros de lo mismo en el caso de las nuestras.

Nada más, señor Cobo. Yo le agradezco muchísimo su presencia. Como he dicho, no le voy a hacer ningún tipo de preguntas. Salvo que usted ahora mismo quiera ahondar -y el tiempo del Grupo Popular es el suyo, por si quiere hacer algún tipo de afirmación al respecto-, desde luego, por parte de mi Grupo Parlamentario en un tema que está más que visto en esta Asamblea de Madrid y que, como bien ha dicho el señor Cobo, está todavía pendiente de juicio, no vamos a decir nada más. Muchas gracias.

El Sr. **COBO VEGA**: Yo le quiero agradecer los elogios exagerados que ha hecho usted, por ser amigo mío y compañero, sobre el tiempo que yo estuve en la Asamblea y en la gestión de Gobierno. Trabajamos muy a gusto, y les deseo a ustedes, a todos, que también tengan los mayores éxitos. Como se ha referido al miedo, yo no lo he dicho antes, pero, en fin, yo doy muchas cosas, pero miedo espero no dar. Yo digo siempre lo que pienso, y en este caso jamás he dejado de decir lo que me han parecido las cosas. Pero la declaración que yo hubiera podido hacer aquí en aquel momento es la misma que hice a cualquier periodista que me preguntara o que hice ante la señora juez; es decir, todo lo que podíamos conocer lo contaba. Es verdad, luego aparecieron cosas, después de la Comisión de Investigación que se celebró aquí. Quizá son las únicas novedades, todas esas historias, declaraciones de guardiaciviles, grabaciones, etcétera. Yo le agradezco, señor Serrano, sus palabras y le reitero que estoy, por supuesto, a disposición del partido, porque soy miembro del Partido Popular, lo voy a ser siempre, y a disposición de esta Asamblea, porque me encuentro a gusto en esta Casa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Gracias. Vamos a pasar al segundo turno, de cinco minutos, con cada portavoz, en el mismo formato. Doy la palabra al señor Zafrá del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Cobo, después de que ha acreditado que aquí ha habido espionaje y que el espionaje venía por parte de miembros de la Comunidad de Madrid -no vamos a decir quiénes, no vamos a decir de qué partidos-, una de las cosas por las cuales nosotros estamos aquí es por la corrupción. Entendemos que cuando un miembro de un Ejecutivo, de un Gobierno, pide espionajes a otros políticos, lo más probable es que el dinero con el que se pagaba esos espionajes no venía del bolsillo del político. En todo el tiempo que usted ha estado en este tema, y me imagino que, además, habrá hablado con el señor Prada -el señor Prada aquí nos dijo que había hablado con usted sobre este tema-, ¿han llegado a la conclusión de que es posible que se hubiese pagado ese espionaje o su hubiesen utilizado servicios públicos para espiarles a ustedes?

El Sr. **COBO VEGA**: Con absoluta seguridad. No que se haya pagado, porque fue, reitero, bastante cutre, y se utilizaron las personas que tenían en casa, nada que ver con otros espionajes de los que creo que van a hablar hoy. No, aquí no hay dinero, en mi opinión, que se haya pagado a ningún agente externo; sí hay la utilización, por supuesto, no solamente de medios materiales sino personales, medios humanos, para hacer esto, como reconocen los propios guardiaciviles ya. Pero no creo, ¿eh?, estoy convencido de que no hay... En fin, fueron bastante casposos y de andar por casa este tipo de seguimientos a los que nos estamos refiriendo hoy, los que tienen que ver conmigo; de los otros no le voy a decir yo nada, porque seguro que sabe usted más que yo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No crea, no crea. Estoy seguro de que usted sabe también bastante.

El Sr. **COBO VEGA**: No.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Estoy seguro de que sí.

El Sr. **COBO VEGA**: Yo le digo que no.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Cree que su partido fue diligente con este tema? Lo digo porque, al final, no sé cuánto tiempo ha pasado -el señor Serrano seguramente ahora me lo podrá decir- desde que ocurrió el espionaje hasta hoy, y ha sido hace unos pocos meses cuando al final la Comunidad de Madrid ha reconocido que ha habido espionaje.

El Sr. **COBO VEGA**: Vamos a ver. ¿Quiere usted claridad? El Gobierno que había en la Comunidad de Madrid, anterior, estaba acusado, entre comillas, de ese espionaje por determinados medios de comunicación, por tanto, las intervenciones -que están en la hemeroteca- de ese Gobierno siempre fueron, primero, no enterándose, que no sabían lo que había pasado, o incluso negándolo. Eso es una evidencia, señor portavoz del Grupo de Ciudadanos. Por tanto, aquel Gobierno, el Gobierno encabezado por Esperanza Aguirre, lo negaba. El Gobierno actual de la Comunidad de Madrid, sin que tenga más datos, porque no los tiene -le aseguro que si los tuviera, los tendría yo; créame eso que le digo, por la propia relación que tengo- deja, y es lo que le contestaba antes a la señora portavoz del Grupo Socialista, que sean los propios servicios jurídicos, analizando los elementos que tiene, los que hagan ese escrito. Es decir, no es que el Partido Popular lo reconozca ahora, es que el Gobierno actual no tiene nada en contra de que se descubra la verdad, no da ninguna orden en sentido contrario, ya que se insinuaba o se decía: "qué raro que no haya pedido no sé qué comparencias", ¡hombre!, ¡podía haber hecho esto que estamos diciendo que se hacía antes! Oye, aquí se niegan los hechos. ¡No!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿cree que los Gobiernos de la señora Aguirre y del señor González no tenían ningún interés en descubrir si había espionaje o no?

El Sr. **COBO VEGA**: No es que no tuvieran interés, ¡es que negaron que existieran! ¡Es que es tan evidente! Pero no estoy descubriéndole nada nuevo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **COBO VEGA**: No estoy cargando contra la señora Aguirre. En fin, no voy a enseñarle en cuántos medios de comunicación no solo lo niegan. "El señor Cobo tendrá que pedir perdón -¡es que es así!- por decir que hubo espionaje." ¡Fíjese bien si lo negaban! Entonces, no es que tengan interés, es que lo niegan. Es evidente.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Después de que la Comunidad de Madrid haya dicho que sí, que ha habido espionaje, ¿ha recibido alguna llamada de la señora Aguirre o del señor González diciendo: nos hemos equivocado?

El Sr. **COBO VEGA**: La Comunidad no ha dicho que hubo espionaje.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Los letrados.

El Sr. **COBO VEGA**: Exactamente. Por eso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Discúlpeme.

El Sr. **COBO VEGA**: No, no, no hay que pedir disculpas. ¿Los letrados lo han hecho?

No, yo no he recibido ninguna llamada del señor Granados, no está para hacer muchas llamadas, ya que me lo ha preguntado usted.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **COBO VEGA**: Fíjese, aprovecho -ha citado usted al señor Granados- para decir, que tampoco entiendo, sin dar sesgo político, que continúe en prisión; esto se lo digo como opinión de un letrado que soy. Como medida cautelar, medida preventiva, me parece increíble. Pero, bueno, sin tener esa relación buena con el señor Granados, aprovecho, porque me apetece decirlo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El próximo día que lo tengamos por aquí se lo decimos.

El Sr. **COBO VEGA**: ¿Eh?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El próximo día que lo tengamos por aquí se lo decimos.

El Sr. **COBO VEGA**: Espero que usted opine lo mismo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

El Sr. **COBO VEGA**: A mí me parece que, si no ha habido todavía condena, estar casi tres años en la cárcel me parece increíble. Pero no, no me ha llamado, evidentemente, y la señora Aguirre tampoco me ha llamado para decirme eso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pues muchas gracias, señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: A usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra a la señora Espinosa del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: ¿Ha habado usted con los guardiaciviles o los miembros de la Dirección General que le hacían seguimientos?

El Sr. **COBO VEGA**: No. No les conozco, no les conocía y no tengo...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Estos días conocíamos cómo en el Gobierno de Esperanza Aguirre se contrataba con empresas la gestión de hospitales a cambio de la financiación irregular e ilegal del Partido Popular. Esto es un ejemplo más del concepto del Partido Popular y de sus gobiernos sobre el uso del dinero público y sobre cómo beneficiar a unos pocos con el dinero de

muchos. Y este, el episodio que hoy tratamos, el episodio del espionaje, no es más que otro episodio de esta trama que conocemos, que protagoniza, entre otros, el Partido Popular. Nosotros, por eso, queremos, y no le desvelo ningún secreto, echar al Partido Popular del Gobierno, porque entendemos que no sabe gobernar sin corrupción.

Durante el estudio y la investigación de esta trama de espionaje, de estas cloacas o de lo que usted denominaba "gestapillo" en aquella entrevista a un diario de prensa, veíamos cómo trataban ustedes de espiarse unos a otros por una cuestión de luchas de poder. Si usted mira para atrás, ¿qué cambiaría de todo lo que hizo? ¿Volvería a denunciarlo? ¿Lo haría de otra manera? ¿Iría a la Comisión de Garantías del Partido Popular? ¿Qué es lo que haría usted si mirase parra atrás?

El Sr. **COBO VEGA**: Le voy a contestar, señora portavoz, con toda sinceridad, en lo que yo creo que es lo más importante de lo que he dicho aquí hoy. Me ha hecho usted un preámbulo hablando de determinados casos que han aparecido nuevos de corrupción y ha concluido usted con varias frases: "este es el concepto de Gobierno que tiene el Partido Popular", etcétera. Yo fui Consejero de Presidencia y Hacienda a la vez, fíjese qué Consejería tan enorme, y Portavoz del Gobierno; he sido Vicealcalde de Madrid, han pasado por mi responsabilidad muchos miles de millones de euros, y usted ha generalizado, cosa que se hace habitualmente: "este es el concepto de los Gobiernos del Partido Popular." A usted le llamarán dentro de poco, si no se lo han llamado ya, corrupta, por la calle, porque alguien generalizará como acaba usted de hacer, y usted es política y es corrupta. Le digo que es lo más importante, en mi opinión, que le estoy diciendo hoy: no proteste, porque lo acaba de hacer. Yo le pediría, es lo que intento hacer yo -yo lo intento siempre-, no generalizar. Si ha habido un corrupto en el PSOE, en Podemos, en mi partido, ese es el corrupto.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Sí, pero lo que usted está llamado en casos aislados...

El Sr. **COBO VEGA**: No. Estaba intentando contestar algo muy duro que usted ha dicho.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Disculpe que intervenga un momento. En palabras de Esperanza Aguirre, lo que se llama rana, que le salieron ranas, o casos aislados. Usted me dice que eso es la corrupción en el Partido Popular.

El Sr. **COBO VEGA**: Sí, pero yo no le estoy contestando a lo que dice... Usted ha dicho, está en el Diario de Sesiones, no lo voy a repetir. Yo he pertenecido a Gobiernos del Partido Popular, a Gobiernos de los que estoy orgulloso, que son aleccionantes por llevar el metro a Móstoles y a Leganés, donde no ganábamos las elecciones, es decir, no a sitios cómodos, y voy a seguir estando orgulloso de todo eso. Y no es la forma de gobernar del partido Popular la corrupción, se lo garantizo, y por eso le digo que esa generalización ocurre...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: No lo digo yo, lo dicen los tribunales, señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: No. Mire, no dicen los tribunales que sea la forma del Partido Popular.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Si me permite...

El Sr. **COBO VEGA**: No, termino. Le he reiterado lo más importante, piénselo, porque de los políticos -está en las encuestas- la gente piensa que son corruptos por afirmaciones como esa que ha dicho usted.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Gracias por sus lecciones, señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: No, no...

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: En Podemos, las diferencias las resolvemos mediante Primarias, mientras que ustedes, en el Partido Popular, resuelven sus diferencias con vendetas y con tramas de espionaje. Por eso, señor Cobo, porque el modus operandi del Partido Popular es el del espionaje, el de la trama, el de la mafia cual película de "El padrino"; nosotros, en Podemos, trabajaremos por que el Partido Popular salga de las instituciones, porque no sabe gobernar de otra manera que no sea con la corrupción. Muchas gracias.

El Sr. **COBO VEGA**: Es una opinión que ha dado la señora diputada absolutamente demagógica, en la línea habitual que tiene Podemos. En el Partido Popular, la inmensa mayoría son honrados, como en el resto de partidos, la inmensa mayoría, lo diré siempre, y conozco mucha, mucha, mucha gente honrada en todos los partidos. Lo que acaba usted de decir, de verdad, hará que cuando la llamen corrupta no proteste usted, de verdad.

El Sr. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Diré que es un caso aislado, no se preocupe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy la palabra a la señora Moya del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Cobo, hablaba usted antes de que no pretendía dar miedo a nadie ni creía que lo diera en el año 2009. Permítame que le diga, pero en el año 2009 se estaba negando sistemáticamente la existencia del espionaje, incluso llegaron a decir, como usted ha dicho, que debía usted pedir perdón, etcétera. Lógicamente, que aquí apareciera un compareciente que estuviera dispuesto a decir que, por lo que él sabía, coincidían las fechas, los datos, etcétera, y que creía que sí había sido espiado, permítame, pero les desmantelaba todo lo que tenían preparado para la Comisión de Investigación, les desmantelaba la postura que tenía el Gobierno de negar lo que había ocurrido. A ese miedo me refiero, no a ningún otro, por supuesto.

El Sr. **COBO VEGA**: Pero lo decía cada día en los medios de comunicación.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, pero una cosa es que se diga en los medios de comunicación y otra cosa es que se diga en una Comisión de Investigación, señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: Lo que se dice en la Comisión de Investigación, el interés que tienen ustedes, como el que tenía yo cuando estaba en una Comisión de Investigación, es que lo oigan los medios de comunicación. Si fuera entre nosotros, hablaríamos de otra manera. Entonces era la misma, iel efecto era el mismo!

La Sra. **MOYA NIETO**: Indudablemente. Porque uno de los objetivos que tiene la Comisión de Investigación es que los ciudadanos conozcan lo que ha pasado con sus políticos en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **COBO VEGA**: Por eso, que yo lo hacía. Entonces no había diferencia, en mi opinión; habría otras causas.

La Sra. **MOYA NIETO**: Usted dismantelaba la postura del Gobierno y del Grupo Popular en aquel momento, por eso temían... Y es que además se habla de las conclusiones de aquella Comisión, etcétera. Lo que es cierto es que aquí, de repente, el Grupo Popular dijo: no hay más comparecencias, va a haber una última Comisión y aquí solo va a comparecer el todopoderoso señor Granados. Punto. Se acabó. No hubo posibilidad... Si al señor Serrano le parece que esto está bien y que es democracia parlamentaria, pues bueno. ¿Legítima porque tenían mayoría absoluta? Sí. ¿A mi juicio poco ético y poco moral? Pues sí, por supuesto que sí, y muestra, desde luego, de temor ante lo que pudiera seguir si venían a comparecer muchas personas que habían solicitado los Grupos de la oposición. En todo caso, no tiene sentido volver a esto.

Supongo que usted sabe, señor Cobo, que en esta Comisión ha dicho el señor de Método 3, señor Marco Fernández, que el señor González le había entregado una lista con una serie de nombres para que fueran investigados. Parece ser que algunos de esos nombres coinciden con nombres que dieron aquí los guardias civiles cuando comparecieron. Algunos ya han sido citados, pero yo me voy a referir solamente a los que eran cargos públicos del Partido Popular, el señor Gallardón, usted, el señor Prada y la señora Cifuentes. Yo le pregunto: ¿qué cree usted que tenían en común?

El Sr. **COBO VEGA**: A ver, yo fui Portavoz de Grupo aquí y nombré a la señora Cifuentes mi portavoz adjunta, ya tenemos una cosa en común; con el señor Ruiz-Gallardón tengo muchas en común, estuve 20 años con él; con el señor... Es que, de verdad, le tengo que contestar... El señor Prada está también es esa lista, ¿no? Pues es de León, como yo. Estoy buscando similitudes, ipero es que no las hay! Por eso le digo que no hay una... Que apoyemos a Rajoy... No, esto es, en mi opinión -en mi opinión; todas las veces que tenga que decir en mi opinión-, iesto es otra historia!, esto es que se le va la cabeza, la olla -como un término más normal- a determinadas personas y realizan actos absolutamente indeseables, pero no es una política ni siquiera de partido, por supuesto, pero ni siquiera de Gobierno, ni siquiera de Gobierno. En ese Gobierno, como se ha visto también posteriormente, no sé, creo que fue ayer en "Al rojo vivo", el programa al que voy yo, la señora Aguirre dijo que el señor Granados hablaba habitualmente mal con los periodistas de todos sus compañeros de Gobierno. Es decir, aquí había una serie de cuestiones que... De verdad, yo voy a defender a mi partido siempre, pero en este caso es que es fácil.

La Sra. **MOYA NIETO**: Perdón, señor Cobo, es que además quiero decirle que eso le honra, solamente quiero decirle que eso le honra.

El Sr. **COBO VEGA**: Pero es que en este caso los hechos son evidentes, es que no había una uniformidad, reconocido por ellos, había unas discrepancias, y los espionajes y los seguimientos

de cualquier lista pues van a diferir. Tenemos cosas en común, le he ido citando, pero ninguna de ellas da lugar a decir: hay un espionaje a estas personas por este motivo. No lo hay.

La Sra. **MOYA NIETO**: Una última pregunta, porque se me acaba el tiempo, señor Cobo. Usted decidió retirar el recurso; bueno, ha dicho usted mismo que se le abrió un expediente, etcétera. Yo le quería hacer dos preguntas -he dicho una, perdóneme, le voy a hacer dos, porque estamos al final-. ¿Sufrió usted alguna presión por parte del Partido Popular, a nivel nacional, quiero decir, para quitar ese recurso en relación con el expediente disciplinario que tenía abierto?

El Sr. **COBO VEGA**: No.

La Sra. **MOYA NIETO**: Y le quería preguntar sobre una frase que yo he leído en los medios. Si no la ha dicho usted, desmíntamelo y dígamelo, pero leí que la dijo usted en su momento, que era: "Algunos pretenden que esto empiece a ser no "El silencio de los corderos", sino el silencio de las gallinas, que callan en público y no dejan de cacarear en privado." Si esas palabras son tuyas, ¿nos puede decir a qué se refería usted con esas palabras?

El Sr. **COBO VEGA**: Sí. Vamos a ver, las dos preguntas que me ha hecho tienen que ver, porque le tengo que contestar, primero, que no tiene nada que ver la sanción de mi partido con la retirada del recurso, inada que ver!, son dos cosas distintas. La sanción de mi partido se llama... Por eso que yo le decía antes, porque yo me suelo mojar y fue una entrevista que me hizo "El País", dos páginas en las que decía cosas; decía cosas que puede usted leer, entre ellas esta que acaba de decir usted y alguna más.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, bastante más.

El Sr. **COBO VEGA**: Bueno, pero como me pregunta usted si las dije, pues las tiene usted por escrito, o sea, sabe usted que sí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bueno, pero para que quede constancia.

El Sr. **COBO VEGA**: El recurso se retira cuando se ha archivado el procedimiento, y públicamente; y le honra también, además de ordenármelo, porque otras veces en los partidos no se cuentan estas cosas, se entera uno después. La propia Secretaria General de mi partido es la que me pide que retire ese recurso; y me dice -está reconocido y publicado también-: porque, efectivamente, ya se ha archivado, ya se ha dicho todo lo que había que hacer. Y, en ese momento, en opinión de mi partido, iba a seguir creando una situación absolutamente contraria a mi partido, a los intereses. Probablemente yo hubiera hecho lo mismo, fíjese bien, si hubiera sido Secretario General de partido, porque ella cree que el tema, efectivamente, se ha archivado ya y que no hay que abrirlo.

En la pregunta de la entrevista, que es la que origina una sanción, siempre lo he dicho, la gente habla de otras cosas por una sanción, por injurias; no, no, la sanción es por hacer unas críticas en medios de comunicación, que va en contra de lo que marcaban los estatutos de mi partido, porque yo no injurio ni calumnio, ni mucho menos, a nadie en esa entrevista. Pero lo que digo,

efectivamente, es que la libertad es muy bonita, que las cosas que uno dice con absoluta sinceridad, ser honrado en política, denunciar aquellas cosas que están mal, pues son elogiadas. Y cuando las cosas no te gustan, pues las debes denunciar; si no te gustan políticamente, las denuncias políticamente, y si no te gustan porque consideras que son delito, hay que ir a los tribunales, eso es lo que yo quise decir y mantengo hoy.

La Sra. **MOYA NIETO**: Muchas gracias, señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA**: A usted, señora diputada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Doy el turno de palabra al señor Serrano del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Nada, muy brevemente, simplemente dos cuestiones a los portavoces. Evidentemente, tiene usted toda la razón, señora Moya; no le podrá parecer ético o moral lo que hace un Grupo Parlamentario con mayoría, pero es tan democrático y legítimo como lo que ustedes hacen aquí desde que se creó esta Comisión de Investigación. Pero este es un debate que quizá nos daría para mucho más y son realmente los fines y la utilidad de la Comisión de Investigación, que tiene objetivos políticos y cuyas mayorías definen finalmente las conclusiones. Bueno, si quiere hablamos de eso, pero, vamos, yo creo que tan legítimo es lo uno como lo otro; evidentemente, a unos les gustarán unas conclusiones y a otros les gustarán otras.

Finalmente, señor Cobo, efectivamente, usted viene aquí y lo ha podido atestiguar, esto es una Comisión parlamentaria y, en teoría, deberíamos hablar de cuestiones que tienen que ver con la responsabilidad de cargos públicos en la Comunidad de Madrid y de esas responsabilidades políticas de cargos o ex cargos públicos de la Comunidad de Madrid.

Lo que a mí me sorprende, desde el punto de vista del más profundo sentido democrático, es que estemos aquí preguntando a comparecientes si su partido ha sido o no diligente, metiéndose en cuestiones de expedientes internos de un partido político en los que ustedes, con todos mis respetos, ni pichan ni cortan. ¿Quiénes son ustedes, diputados de otros Grupos Parlamentarios, para opinar, para inmiscuirse en procedimientos sancionadores de un partido político y utilizar esta Asamblea para hacerlo? Hagamos lo que estamos obligados a hacer, que es derivar responsabilidades políticas de personas que han estado en la Comunidad de Madrid, pero están ustedes traspasando, en mi opinión, una línea muy, muy, delicada.

Finalmente, señora Espinosa, me tengo que reír, que ustedes digan que sus diferencias las solventan con primarias... Hay una película, que ya va por la tercera edición, que se llama "La purga" -no sé si la han visto sus señorías-, que consiste en que hay un día en el que permiten matar y acabar con cualquiera; bueno, eso es "La casa de la pradera" comparado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le llamo a la cuestión; han pasado dos minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Llámeme a la cuestión, pero la señora Espinosa ha hablado de hospitales, que no creo que no tenga nada que ver, y usted no la ha callado. (La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: *De gestión.*) No, no, no, pero estamos hablando de esto. Yo estoy hablando, estoy respondiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, le he llamado a la cuestión.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Sí, sí, sí, pero hágalo también con todos, es que tiene ojeriza hoy conmigo, señora Presidenta. No sé qué le pasa hoy...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, la profe le tiene manía; pues no.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Pero es que me tiene usted ojeriza.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no; se modera para todos igual, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No. Usted suele repartir entre el señor Ongil y yo, pero esta vez solo está poniendo el foco en mí.

Evidentemente, usted es de la parte ganadora, señora Espinosa, pero mire a su alrededor. ¡Que ustedes hablen de democracia interna, cuando no están dejando títere con cabeza con todos aquellos que osan contestar al macho alfa de su partido, de verdad, es algo que sorprende, cuando no sonroja! Muchas gracias, señora Presidenta. No sé, señor Cobo, si usted quiere añadir cualquier cosa.

El Sr. **COBO VEGA**: Yo, con su permiso, señora Presidenta, añado y contesto a su reflexión dando las gracias a todos ustedes y diciendo que entiendo, aunque no comparto, como es normal, muchas de las cosas que aquí se han dicho por parte de los tres Grupos que no son el Partido Popular. Digo que lo entiendo muy bien, porque yo tuve también la responsabilidad de estar en dos Comisiones de Investigación cuando estaba en la oposición, porque, aunque no lo parezca, señora Presidenta, el PP estuvo en la oposición en esta Comunidad; estuve en aquella última Legislatura, en la que el PP estuvo en la oposición, por tanto, entiendo muy bien su papel. Entiendo también el suyo, señor Serrano, porque también, siendo portavoz de Grupo, hubo Comisiones cuando estábamos en el Gobierno –en alguna estaba el señor Berzal, por ejemplo, que está ahí atrás– y entiendo lo difícil que es su papel.

Termino. Esta Comisión tiene muchos temas y muy amplios y creo que es muy difícil que ustedes lleguen a la conclusión por la que tanto me preguntaban de quién es el responsable directo; pero, de verdad, si llegan, incluso antes de que las conclusiones sean públicas, llámenme a mí, que tengo mucho interés en saberlo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cobo. Hemos terminado este punto del orden del día. El siguiente compareciente está citado a las 12; con lo cual, hacemos un receso hasta esa hora, en que volveremos. Gracias.

*(Se suspende la sesión a las 11 horas y 28 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a reanudar la sesión. Ruego a sus señorías que tomen asiento, que vamos a comenzar el punto tercero del orden del día.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-209/2016 RGEP.1657. Comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, ex-Presidente de la Comunidad de Madrid y Vicepresidente del Gobierno Regional al momento de la realización de la anterior Comisión de Investigación sobre el tema a tratar, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre espionaje político realizado en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-225/2016 RGEP.1781. Comparecencia del Sr. D. Ignacio González González, como ex-Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).**

Son comparecencias con tramitación acumulada, de don Ignacio González González, Ex-presidente de la Comunidad de Madrid y Vicepresidente del Gobierno Regional, a petición del Grupo Parlamentario Podemos y del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el caso de espionaje político en la Comunidad de Madrid. Como hago con todas las comparecencias, con carácter previo, en relación a los derechos y los apercibimientos legales que le son notificados en el escrito de requerimiento, ¿nos confirma, por favor, que los ha leído y que le constan?

El Sr. **EXPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EXVICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL** (González González): Sí, señora Presidenta, pero me gustaría que se recordasen. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Voy a proceder a la lectura.

De los derechos. El primero, el requerido no estará obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias, conforme al artículo 16.2 de la Constitución Española. El requerido tiene derecho a que la Asamblea de Madrid adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en los artículos 18 de la Constitución Española y 75 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Se hace expresa mención de que las sesiones de la Comisión de Investigación en las que se celebren comparecencias serán públicas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 104 a) del Reglamento de la Asamblea.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española. El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo y, en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia conforme al artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación legal de declarar; en todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos por razón de parentesco o de secreto profesional en los términos contenidos en la legislación vigente. El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

El desarrollo de la comparecencia responderá a un formato de diálogo, pregunta y respuesta, con una duración máxima de una hora y cuarenta y cinco minutos. Los turnos de intervención serán los siguientes: primero, los portavoces de los Grupos Parlamentarios que han instado a la comparecencia exponen los motivos de la solicitud por un tiempo máximo de dos minutos, que irá contra el tiempo principal, en el que los portavoces de cada uno de los cuatro Grupos, y por orden de menor a mayor, formulan sucesivas preguntas al objeto de obtener las correspondientes y sucesivas respuestas por un tiempo máximo de quince minutos para cada uno de estos diálogos entre el compareciente y cada portavoz. A continuación, facultativamente, los portavoces de cada uno de los Grupos, de menor a mayor, pueden formular una segunda serie de sucesivas preguntas al objeto de obtener las correspondientes y sucesivas respuestas por un tiempo máximo de cinco minutos; les recuerdo que en este segundo turno, si a los dos minutos no se le ha formulado una pregunta directa al compareciente, llamaré a la cuestión al portavoz para que el compareciente tenga siempre tiempo de responder.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto de la Asamblea de Madrid.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de vulneración, resolviendo la Mesa al respecto de forma inmediata.

Sobre los apercibimientos legales. El artículo 502.1 del Código Penal dice: "Los que habiendo sido requeridos de forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá, además, la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años."

El artículo 556 del Código Penal señala: "Serán castigados con la pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a dieciocho meses los que resistieren o desobedecieren gravemente a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones."

El artículo 502.3 del Código Penal dice: "El que, convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación, faltare a la verdad en su testimonio será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses."

Y el artículo 65.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid añade: "Las conclusiones aprobadas por el Pleno serán publicadas en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid sin perjuicio de que la Mesa decida su traslado al Ministerio Fiscal para el ejercicio, si procede, de las acciones oportunas."

El formato ya lo hemos mencionado, así que vamos a pasar directamente a preguntar a los portavoces que han solicitado su comparecencia si quieren hacer uso de la introducción. ¿Señor Zafra? (*Denegaciones.*) ¿Señor Ongil? (*Denegaciones.*) Así pues, empezamos con el turno principal de cada portavoz, y doy la palabra al señor Zafra del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor González; bienvenido. ¿Qué tal está?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Muy bien, gracias. ¿Y usted?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hoy un poco resfriado.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Lo siento mucho; que se recupere.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo intentaré. Como sabe, estamos tratando el tema de los espías. Ya le llamamos hace meses, pero usted no pudo venir. Me alegra que pueda estar hoy usted aquí, a ver si es posible que nos pueda aclarar un poco toda esta historia. Tras ver muchas comparecencias sobre este tema, uno de los guardiaciviles a los que se acusó de espionaje, el cual está imputado, dijo que su jefe, el señor Gamón, les dijo a ellos que tenían que espiar a una serie de personalidades políticas de la Comunidad de Madrid: al señor Cobo, a la señora Cifuentes, al señor Ruiz-Gallardón, y que usted había dicho que había que espiar a esas personas y que tenía un especial interés en lo que hacen esas personas.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿La pregunta cuál es?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Que si es verdad.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Es absolutamente falso, pero no porque lo diga yo sino porque lo han dicho aquí todas las personas que han comparecido previamente. Lo primero que quería decirle es que si usted me pide aclarar, yo poco le voy a poder aclarar fuera de lo que ya han dicho los responsables, porque, como usted sabe, que conoce bien ya la estructura de esta

Comunidad, después de tanto tiempo, yo jamás he tenido responsabilidades en el ámbito de la seguridad, ni en el ámbito de Interior; por lo tanto, nunca he tenido ni la tentación, ni la posibilidad de dar instrucciones a nadie, ni jamás he despachado con nadie, ni jamás he ordenado nada a nadie. Pero, aparte de que esto sea así, y usted lo puede ver en las estructuras de la Comunidad, lo más importante es lo que han declarado aquí las personas que participaron en todo este asunto, que han comparecido antes y han negado lo que por otra parte es evidente que es mentira.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Hombre!, hace escasos minutos el señor Cobo nos ha dicho que, obviamente, había espionaje.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pues eso lo tendrá que acreditar el señor Cobo. Yo respeto mucho su declaración, pero lo que han dicho todas las personas que han comparecido aquí, y lo que hasta este momento se ha comprobado, es que no ha existido ese espionaje; incluso, esos guardiaciviles a los que usted cita, parece que en su comparecencia aquí dijeron que ellos no hicieron ningún espionaje. Luego, me parece difícil que haya espionaje si todo el mundo lo niega, si tres veces se ha archivado en sede judicial y si la Fiscalía nuevamente vuelve a pedir el archivo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿no está de acuerdo con el informe de los Letrados de la Comunidad de Madrid, en los que se indica que...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No lo conozco, pero no es una cuestión de estar de acuerdo o no, es una cuestión de la realidad y de lo que se ha señalado por parte de los Tribunales de Justicia.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, cree que los Letrados de la Comunidad están equivocados.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Es que no conozco nada, no sé lo que han dicho, ni conozco absolutamente nada. Comprenda usted que yo ya no estoy aquí para saber qué es lo que hacen los servicios de la Comunidad o no. Me parece muy respetable. No sé lo que habrán dicho en ese informe, pero la realidad es que todas las personas que han comparecido aquí les han explicado a ustedes que ese espionaje no ha existido, que nadie ha hecho ese espionaje, por tres veces los Tribunales de Justicia han señalado que no ha existido ese espionaje y ahora la Fiscalía vuelve a pedir por cuarta vez el archivo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero también nos han dicho esas personas que usted pedía que hubiese ese espionaje.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, eso no se lo han dicho. Eso es falso. Lo que han dicho, algunos, en concreto dos...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El señor Oreja dijo que el Señor Gamón...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, dos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Dijo, que, por su parte...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, dos señores.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Había pedido explícitamente que era importante que espiasen a esas personas.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sea usted riguroso. Usted ha escuchado aquí a dos guardiaciviles, yo no les he escuchado, yo he leído las transcripciones del acta de esta Comisión que ustedes me han enviado. Lo que han dicho aquí dos es que estuvieron en una reunión en la que una persona dice que les dijo que yo tenía interés en algo que es falso, y todas las personas que han participado en esa reunión, que no fueron solamente esos dos, sino todos los demás, muchos más, por lo que he visto también en las actas, han dicho que eso es mentira y el propio Consejero de Interior ha dicho que es mentira.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, señor González, ¿cree que el señor Cobo está equivocado también?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Vuelvo a decir que yo no sé lo que dice el señor Cobo ni en qué se basa, pero lo tendrá que acreditar.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El señor Cobo dice que hubo espionaje en la Comunidad de Madrid, que él fue espiado y que el señor Prada fue espiado.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Bueno, pero lo tendrán que acreditar. Lo que se ha acreditado hasta ahora es que no ha habido espionaje.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo es que... Compréndame el problema que tengo: tengo al señor Cobo hace escasos minutos aquí, al señor Prada, que también vino ya hace meses y dijeron: sí, ha habido espionaje. Ahora nos encontramos con que la Comunidad de Madrid dice que sí, que ha habido espionaje y usted dice que no ha habido espionaje.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo lo que digo es que no tengo ningún conocimiento de ningún espionaje ni he tenido competencias jamás, pero es que nadie hemos conocido ese espionaje y todo lo que se ha instruido desde hace, me parece que son nueve años, dice que no ha habido espionaje; se ha archivado tres veces y vuelvo a decirle que el fiscal vuelve a pedir el archivo, pero ustedes están empeñados en que sea verdad lo que hasta ahora se ha demostrado que es mentira. ¡El problema que usted tiene es ese, que no le cuadra!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Creo que no me cuadra, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Claro! Porque usted quiere hacer verdad de lo que es mentira y, entonces, no le va a cuadrar nunca. ¡Ese es el problema!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, es muy difícil que me cuadre, sí.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Claro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si es normal que se ría, es normal.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, no me río.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: El problema es que usted quiere hacer verdad de una cosa que es mentira.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, señor González, yo lo que intento es aclarar la situación que ha habido aquí y lo que tiene que entender es que si viene el señor Cobo, que es compañero de su Partido, que ha sido Vicealcalde, que es una persona respetable...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Y es amigo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y es amigo. Su amigo dice que le han espiado y usted dice que no.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo respeto la posición del señor Cobo, no me lo vuelva a decir, ya se lo he dicho muchas veces, respeto la posición del señor Cobo, pero lo que se ha demostrado...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero entonces tiene que entender que no me cuadre.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Me puede usted dejar hablar?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, yo le dejo hablar todo lo que usted quiera.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: El señor Cobo se ha ido a los tribunales han presentado una denuncia, ha habido un procedimiento judicial, que por tres veces se ha archivado por parte del juez con el apoyo del fiscal y nuevamente el fiscal ha vuelto a pedir el archivo. Entonces, con todo mi cariño y mi respeto al señor Cobo, parece que lo que el señor Cobo dice no se sostiene. Yo respeto lo que dice el señor Cobo, pero la realidad es que eso no ha existido ni se ha acreditado y, por lo tanto, no existe.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿A usted le han espiado?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ustedes han llamado aquí a otras personas que no tienen nada que ver con ese espionaje del señor Cobo y hay un procedimiento judicial en el Juzgado número 47 de Madrid en el que es el único que se ha acreditado que a mí me siguieron en un viaje oficial a Colombia y que me hicieron unos dosieres y esto está sometido a...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Entonces, ¿no cree que es probable que si a usted le espieron, espieran a más gente?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Vuelvo a decirle lo mismo. Usted se quiere hacer una película que no se ajusta a la realidad porque quiere usted demostrar una cosa que nos es. A mí me han espiado unos señores que están ahí imputados y que está en un Juzgado por un seguimiento a Colombia en un viaje oficial. Punto, eso es lo que hay, y no le dé usted más vueltas para tratar de justificar lo que usted no es capaz de justificar porque no existe.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si no lo justifico yo, lo justifican los Letrados de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No. Le vuelvo a decir que no conozco el informe de los Letrados.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Lo justifica el exvicealcalde de la Comunidad de Madrid, lo justifica el señor Prada.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Aquí, quien lo tiene que justificar es el juez y el juez ha archivado durante tres, por tres veces, insisto, con el apoyo del fiscal y de nuevo el fiscal pide el archivo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Una de las dudas...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Por qué le merece a usted más credibilidad un guardiacivil que ha cambiado la declaración cuatro años después que un fiscal que por tres veces pide el archivo y un juez que por tres veces archiva? ¿Me puede explicar por qué le da usted mayor credibilidad?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Intento darle credibilidad a todo el mundo.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ah. ¿Y esto último le parece menos creíble?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Mire, señor González, desde que llevo aquí, en esta Comisión, me parece creíble casi todo, increíble casi todo!, sobre todo, teniendo en cuenta todo lo que ha ocurrido, pero en es este caso...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Pero a quién le da usted mayor credibilidad, al juez y al fiscal o a un guardiacivil, que, con todos mis respetos, al cual no conozco, ha cambiado su declaración cuatro años después?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, muy bien, señor González. Le iba a preguntar una cosa.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ya veo que no le interesa darle credibilidad al juez.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, le daré credibilidad a quien yo crea conveniente, señor González. Pero también me gustaría comentarle una cosa, no sé si ha leído el libro de El Método, ¿lo ha leído?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Ni así, por encima, un poco?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, ni por encima ni por debajo. No le he leído, no sé cuál es ese libro.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pues es un libro en el que se le cita y estoy seguro de que lo ha leído porque, además, usted habló de ese libro.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdona, perdona, es que no le he entendido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Que estoy seguro de que lo ha leído porque se le cita en este libro y además usted entro en la radio a...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Bueno, a mí me citan en muchos libros que le aseguro que no he leído.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y usted entró en la radio a desmentir específicamente lo que decía este libro.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, perdona; eso no es así.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hay una parte, señor González, no se ponga nervioso.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdona, es que no es así.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González... Hay una parte muy interesante, en la página 160, que dice: "Cuando González" -refiriéndose a usted- "me contrató a través de Juan" -Juan es un nombre inventado, cada uno puede pensar quién es Juan-...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Y por qué sabe usted que es un nombre inventado?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Porque lo dice el señor Marco.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Ah!, o sea, que lo que dice ese libro es inventado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡No!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, no, ¡es por yo centrarme! ¡Es por centrarme, porque no conozco el libro!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si consigo terminar de hacerle la pregunta a lo mejor se centra, pero si no me deja...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, pero es que usted está prejuzgando cosas que, al final, quiere llegar a una conclusión y empezamos por la base de que el libro dice mentiras.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero si todavía...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. ¡Yo no he leído el libro!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero si me ha dicho que no lo ha leído, ¿cómo sabe que dice mentiras?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, es que ha dicho usted que ese señor no existe porque lo dice el propio que ha escrito el libro, ipues será mentira el libro!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, dice que ese nombre no es el correcto.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Y por qué no escribe el nombre correcto? ¿Y por qué lo demás del libro es correcto?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Vamos a ver si consigo terminar de leer un párrafo, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sí, sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: "Cuando González" -refiriéndose a usted- "me contrató a través de Juan, lo hizo para investigar la corrupción interna del partido, pero los informes no salieron a su gusto, porque exonerábamos a algunos políticos de corruptelas en beneficio propio." ¿Usted, en algún momento, conoció al señor Marco?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No sé quién es el señor Marco, sé que es un detective que ha aparecido en los medios de comunicación implicado en muchas causas, pero yo no estado nunca con ese señor, ni le conozco, ni le ordenado nada, ni he estado, vamos...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No ha tenido trato con usted nunca?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No le ha conocido, no ha tenido ninguna reunión con usted?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Nunca.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Usted, cuando salió todo esto, si no me equivoco, entró en una radio, ¿no?, a desmentir todas estas situaciones; eso nos dijo el señor Marco.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo no lo recuerdo pero, si alguien me hubiese preguntado en su momento sobre esto mismo que usted me está diciendo, le diría lo mismo: que es mentira.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿No entró en una radio a desmentir lo que decía el señor Marco?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Es que no sé ni cuándo es eso, es que ni lo recuerdo, pero si hubiera entrado, que no lo recuerdo, seguro que dije que era mentira, porque es mentira.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El señor Marco nos dijo aquí que usted entró a desmentir todo esto y que además entró corriendo y que a él le extrañaba...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Cómo que corriendo?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Corriendo. Sí, o sea, corriendo.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Lo corriendo que me dijera el periodista, si es que entré, porque ya comprenderá que quienes dirigen los debates en la radio son los propios locutores. ¿Cómo que corriendo? ¿Qué significa corriendo?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Y usted dijo que todo esto era mentira, lógicamente, pero una de las dudas que me quedó, y además no me dio tiempo a preguntárselo al señor Marco, es: ¿usted ha denunciado todo esto? ¿Puso algún tipo de acción legal contra el señor Marco por lo que ha escrito en el libro?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdona, le vuelvo a decir que yo presenté una denuncia en enero del año 2009, por la que están imputados cuatro detectives, entre otros, este señor.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: O sea, que sí tuvo acciones legales contra el señor Marco.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Claro, está imputado en el Juzgado 47.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Pero por su denuncia?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Por mi denuncia.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: El señor Marco nos dijo que una de las cosas que le sorprendía de usted es que fuese, digamos, tan rápido a la hora de desmentir todo lo que había dicho en el libro sobre usted. Una de las frases que a mí se me quedó es: "algo tendría que temer el señor González para tener que desmentir todo lo que dije en mi libro".

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pero yo desmiento las cosas que son mentira. ¿Qué temor tiene que ver? Si usted me dice una mentira, pues le digo que es mentira, ¿dónde está el temor?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no, si yo le estoy preguntando que una de las cosas que me sorprendió fue eso.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdóneme, usted está dando por bueno lo que dice el señor Marco...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No lo estoy dando por bueno, pero por qué...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Y yo le digo que lo que dice ese señor es falso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, pasado todo este tiempo, ¿ha hablado con alguien de su partido sobre el tema de los espías, teniendo en cuenta que su partido ha cambiado de opinión?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Yo? No, señor. Hace mucho tiempo que estoy fuera de aquí y no tengo nada que hablar. Si es que este es un tema que está judicializado, como usted sabe, y le vuelvo a decir lo mismo, lo que pasa es que a usted no le gusta: tres veces se ha archivado y por cuarta vez el Fiscal pide el archivo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Pero no cree probable que...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ya sé que a usted la justicia le da igual, pero esto es lo que ha pasado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, ¿no cree probable que, además, si a usted le espiesen –que a usted le espieron, usted está seguro de que le espieron-...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Pero usted cree que yo soy víctima o soy aquí el ordenante? Es que no lo entiendo todavía. ¿Qué es lo que usted está pensando o diciendo?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Mi opinión?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Quiere saber mi opinión?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sí, ya por curiosidad. No es que me importe mucho, pero por curiosidad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pues se la digo fuera, pero ahora, si tal, me responde.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ah, vale. Sería bueno que la dijera aquí, porque yo le estoy dando mi opinión aquí.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: La he dicho muchas veces fuera, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdóneme, pero es que no le sigo, ya no me dedico a esto y estoy en otras cosas.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Me alegro, seguro que lleva una vida mucho mejor.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pues distinta, ni mejor ni peor, distinta.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Cuando ocurrió todo esto, ¿habló con el señor Granados sobre este tema? Cuando saltó toda esta noticia sobre el espionaje, ¿habló con el señor Granados sobre este tema?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Imagino que, cuando salió esto en los medios de comunicación, lo hablaríamos en su día. Pero, le digo lo mismo, desde el primer momento, esto, como han dicho aquí muchas de las personas, prácticamente todas salvo esas dos a las que usted cita, esto no existió, esto es falso.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Entonces, cree que los letrados de la Comunidad de Madrid están equivocados...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdona, vuelve usted otra vez al minuto uno.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, claro, me resulta chocante que el señor Cobo piense que sí, que la Comunidad de Madrid piense que sí, y que usted piense que no.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pero, ¿porque no llama usted a los letrados de la Comunidad de Madrid aquí y que se lo expliquen? Porque yo no conozco el informe de la Comunidad de Madrid ni de los letrados, entonces no le puedo decir. Yo me remito a los hechos que yo conozco, a lo que ha declarado aquí la gente y a lo que se ha producido en los tribunales de justicia, y a usted nada de eso le interesa, porque usted quiere demostrar una cosa que no ha existido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No quiero demostrar ni dejar de demostrar, quiero intentar aclarar un poco lo que ha ocurrido.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Por qué no le valen como aclaración los fallos judiciales?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Que me tiene que valer, lo que dice el señor Cobo o lo que dicen los fallos judiciales?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Lo que dice el juez.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Entonces el señor Cobo nos ha mentado a todos hace cinco minutos?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: El señor Cobo tiene una opinión...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si usted cree que el señor Cobo nos ha mentido diga: ¡El señor Cobo ha mentido!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Mire, está usted en un problema, quiere usted demostrar una cosa que no existe.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No; yo, desde luego, no estoy en un problema, señor González, yo estoy aquí abajo no allí arriba.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: El señor Cobo pensará que le han espiado y es muy respetable, y se lo he dicho desde el principio, pero quien han decidido sobre el fondo hasta ahora han sido los tribunales de justicia, porque está judicializado. Y a usted no le gusta, porque por tres veces el juez lo ha archivado con el apoyo del Fiscal. Y le da usted más credibilidad...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Es a usted al que no le gusta. Su compañero de partido y amigo, como ha dicho, se ha subido ahí arriba y ha dicho que se ha sentido espiado, y usted está diciendo que eso es mentira.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, no, yo no he dicho eso, vuelva usted a ser riguroso. Yo no he dicho que sea mentira, yo le he dicho...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, ocurre o no ocurre, pero no me diga que no.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Déjeme usted hablar...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Si yo le estoy dejando hablar, señor González...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Y no ponga en mi boca lo que yo no estoy diciendo, porque es usted muy dado a poner en la boca de los demás lo que no decimos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No. Para nada. Yo he escuchado hace cinco segundos al señor Cobo decir que se sentía espiado y usted dice que no...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Comprendo que usted está en una posición complicada, porque quiere usted demostrar una cosa que no ha existido. El señor Cobo no miente, el señor Cobo tiene la sensación de que fue espiado y es muy legítimo que la tenga y muy respetable, pero lo que han demostrado los hechos es que eso no ha existido. Y, por lo tanto, con todo mi respeto por el señor Cobo, eso no ha existido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González. Aclárese un poco, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Aclárese usted, yo lo tengo clarísimo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo lo tengo también muy claro: el señor Cobo dice una cosa y usted dice otra; por lo tanto, uno de los dos miente.

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno ha terminado.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, no, señor. Aquí el único que está intentando demostrar una cosa que no ha existido es usted. Ese es el problema.

La Sra. **PRESIDENTA**: En la medida de lo posible, les voy a pedir que no se interrumpan para que las taquígrafas puedan hacer su trabajo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Gracias, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Voy a dar el turno de palabra al señor Ongil del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Bienvenido. Buenos días, señor González. Me alegro de poder tenerlo hoy aquí, aunque creo que usted no se alegra tanto; imagino que, si hubiese podido evitarlo, lo hubiese hecho; le valió una vez. Al final, me alegro de que haya terminado aquí.

Me va a permitir que contextualice un poco lo que entendemos por el caso Espías, porque estoy viendo que para usted un montón de cosas relacionadas, de la misma naturaleza, que ocurren en el mismo momento, dentro del mismo partido, con un puñado de cargos, no tienen nada que ver entre sí. Así que vamos a dejar clara, por lo menos, nuestra posición. Y es que en el caso de los espías normalmente se habla solamente de los hechos que ocurrieron dentro de la Dirección General. Nosotros, por lo que hemos ido viendo en diferentes comparecencias en esta Comisión, creemos que ha habido hechos que ocurrieron antes y que siguieron pasando después, y también hechos que tienen que ver directamente con la Administración Pública dentro de esta Dirección General y también a través de detectives. ¿Por qué digo eso? Lo he dicho un poco antes, Esperanza Aguirre confirmó que en el año 2006 había expedientes contra usted, había dosieres por ahí circulando, también había dosieres contra Lapuerta; son los años en los que a Granados se le quema el coche; son años –lo he dicho antes- durante los que en la Ciudad de Justicia, de cuatro empleados, tres eran directores de seguridad; son los años en los que también se están haciendo operaciones en Colombia y el viaje que usted mismo ha mencionado, en el que el Canal contrata al Inspector Jefe de Blanqueo del Cuerpo Nacional de Policía, Miguel Garrido, que no sé muy bien qué tipo de competencias tenía en el Canal. Son los momentos en los que Sergio Gamón, que trabajo de escolta para Esperanza Aguirre -y aprovecho para preguntarle si trabajo también para usted-, ya habían hecho ciertos trabajos alrededor de la Ciudad de la Justicia y el momento en el que se denunció el robo de ordenadores, y es el momento en el que Esperanza Aguirre y usted deciden crear la Dirección General de Seguridad. ¿Usted conocía al señor Gamón de antes?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Esa es la pregunta?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí. Ha sido clara.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdone, dos matizaciones. Ha empezado usted diciendo que ya supone que no me gustaría estar aquí; es bastante frecuente que ustedes supongan y quieran decir lo que a ustedes les gustaría que pasase, pero, miren ustedes, no ha pasado. Aquí estamos y estoy encantado. Ya dije que no podía venir en su momento y agradezco a la Mesa que lo estimara, y dije que estaría a su disposición y aquí estoy. Por tanto, no suponga usted lo que no es verdad, ¿eh? Irá mucho mejor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vamos a la pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: La segunda cuestión. Mire usted, yo creo que esta Comisión está referida, al menos por lo que a mí se me ha informado, a lo que era el espionaje que sufrieron los distintos cargos del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid en aquel momento, no hay nada referido a otras cuestiones. Pero, en fin, no tengo ningún inconveniente, aunque ya le adelanto que no tiene nada que ver una cosa con la otra.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Hombre, creo que, desde el momento que hemos llamado a declarar, por ejemplo, a Método 3, tiene que ver. Desde el momento en que Método 3 es contratado con dinero público por el Canal -espero que me explique por qué- tienen que ver todo este tipo de actores, todo está relacionado y lo hemos ido relacionando en todas las comparencias que ha habido hasta ahora.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Entiendo lo que usted quiere hacer y le vuelvo a decir que no tiene nada que ver, pero yo le voy a contestar a sus preguntas. La pregunta que me ha hecho usted es muy concreta: ¿conocía usted al señor Gamón? ¿Cuándo?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Antes de que se creara la Dirección General.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo al señor Gamón lo conocí cuando fue jefe de escoltas de la Ministra de Educación y Cultura, que era doña Esperanza A Aguirre, que yo era su Subsecretario. Ahí es cuando yo conozco al señor Gamón. El señor Gamón estaba de jefe de escoltas...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ya está claro.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Me deja que le conteste, por favor?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí, ya lo ha contestado.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo no tengo ninguna relación con él, nada más que es el jefe de escoltas de la Ministra; después sigue siendo jefe de escoltas de la Presidenta del Senado. Cuando dejo el Ministerio pierdo el contacto con el señor Gamón y, cuando el señor Gamón viene aquí de Director General, me lo encuentro como Director General a propuesta del señor Consejero Prada.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Eso contradice lo que el señor Prada dijo en esta misma Comisión. El señor Prada dijo que, en contra de su propio criterio, sin que él viera la necesidad, se dividió la anterior Dirección de Seguridad -disculpe, pero no recuerdo el nombre exactamente- en dos

Direcciones Generales, que se crearon ex profeso para contratar a don Sergio Gamón, pero fue impuesto por usted y por doña Esperanza Aguirre, en contra de su voluntad, a pesar de que él era el Consejero a cargo. Además, ha declarado que esas personas jamás respondieron ante él sino que respondían ante usted y doña Esperanza Aguirre.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Eso es absolutamente falso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Está llamando mentiroso al señor Prada?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, le estoy llamando mentiroso a usted. El señor Prada no ha dicho eso en esta Comisión y así no consta en las actas. Y pido, por favor, que se releen las actas. El señor Prada reconoce y dice expresamente que la propuesta del nombramiento del señor Gamón es suya, y dice...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Una cosa es que, como Consejero, le correspondiera nombrarlo y otra cosa es que fuera a instancias suya.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sí señor, eso dice. Estamos hablando de lo que ha dicho el señor Prada, y el señor Prada en esta Comisión, en las actas que ustedes me han hecho llegar, dice que él propone al señor Gamón y que él propone la reestructuración de la Consejería. Por lo tanto, no mienta usted y no quiera decir lo que no se ha dicho aquí. Es así y así podía ser, porque solamente él es el que puede tener competencias tanto para hacer tanto la reestructuración y proponerla como para el nombramiento, y lo otro es absolutamente mentira. Pero vuelvo a lo mismo, ustedes están queriendo hacer de la mentira verdad, y la verdad es clarísima: yo no he tenido nada qué ver ni podía hacer ninguna reestructuración de esas, porque no eran de mi competencia ni podía hacer ese nombramiento, porque no era mi competencia.

El señor Prada conocía al señor Gamón, porque el señor Prada era Vicepresidente del Senado con doña Esperanza Aguirre cuando el señor Gamón era jefe de escoltas de la Presidenta del Senado. Esa es la cuestión. Todo lo demás, señoría, es un invento que usted está queriendo forzar aquí algo que no es verdad. Porque en las actas el señor Prada lo explica perfectamente. ¡O sea, que no mienta, por favor!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No le puedo ganar a generar una nueva verdad.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡No, si para ustedes la verdad es la suya, la de los demás no les importa, ni la objetiva!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: La verdad también de los testimonios que hemos escuchado aquí es que los seguimientos eran a instancias suyas, que los había ordenado usted.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Falso!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ha habido diferentes Consejeros en este orden cronológico, primero, el señor Prada y, luego, el señor Granados; cuando entró el señor Granados ya estaba creada la Dirección General y estaban trabajando todos estos guardias civiles.

Además, ¿también conocía usted al señor Castaño, que es el segundo del señor Gamón?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Señor Ongil, yo no ordené nada, se lo vuelvo a decir. De todas las personas que han comparecido aquí, ¡y no vuelva a mentir!...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Esa no era mi pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Solo dos guardias civiles, que han cambiado su declaración después de cuatro años, dicen...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por favor, responda a mi pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Dicen que el señor Gamón les dijo que yo había dado orden. Ni el señor Gamón, ni el señor Prada, ni el señor Granados, ni el señor Castaño, ni el señor Barón, ¡nadie de los que tenían competencias aquí!, ni los propios guardias, ni los propios policías, que estaban presuntamente en esas reuniones que yo desconozco, han dicho, sistemáticamente...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Va a contestar a mi pregunta? ¿Conocía al señor Castaño?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Me deja usted hablar? Han dicho, sistemáticamente, que eso es mentira. Por lo tanto, no diga usted aquí...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Por favor, Presidenta! Tiene que llamar al orden.

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego que no se interrumpan, por favor; ruego que no se interrumpan.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Eso lo primero. Lo segundo...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Cómo que no se interrumpan? No puede estar hablando, sin contestar a mi pregunta, durante todo el tiempo.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Les estoy contestando.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡No está contestando a mi pregunta!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Lo que pasa es que no le gusta a usted la respuesta! Lo entiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: He parado el tiempo.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Puede hablar de lo que quiera, pero no está contestando a mi pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡No, perdone, le estoy contestando! ¡Si a usted no le gusta, es otra cosa!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Mi pregunta ha sido muy clara: ¿conocía al señor Castaño? ¿Sí o no? ¡Es así de clara!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Conocía al señor Castaño? ¿Sí o no?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Le voy a decir cuándo conocí al señor Castaño: cuando era Secretario de Estado de Administraciones Públicas, porque era Jefe de Escoltas y era jefe del grupo de escoltas que atendía, entre otros, al Ministerio de Administraciones Públicas. Al señor Castaño, cuando yo salgo de ahí, no le vuelvo a ver, y no le he vuelto a ver hasta que ha venido a la Comunidad de Madrid, ino traído por mí en ningún caso!, que ya lo he visto también aquí, ni al Canal de Isabel II, al que él ha explicado cómo llega para unos trabajos de fraude o de no sé qué...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Otro cuento.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ni en el nombramiento en la Subdirección de Seguridad, que es a través de un concurso del que yo no tengo ni idea ni participo. Por tanto, no quiera usted tampoco –que ya veo por dónde va- presentar cosas que no son verdad.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Lo que es verdad es que a los dos, que son los números 1 y 2 de la Dirección General, los conocía desde antes; tenían una trayectoria común usted y la señora Esperanza Aguirre, por lo visto...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡No! ¡Común no! (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Pero qué común?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ruego silencio, por favor!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Acaba de decir que eran de su equipo de escoltas!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Pero qué dice? ¿Pero quién ha dicho que era de mi equipo de escoltas?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por favor, Presidenta, le voy a pedir también que...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Tiene usted un problema, de verdad, de comprensión, o yo de expresión!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Llame al orden a la barra brava del PP. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *iNo acepto la falta de respeto del señor Ongil al Grupo Parlamentario Popular!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Serrano!, ¡señor Serrano! *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Ruego silencio, por favor! ¡Ruego silencio, señor Serrano! Continúe, señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Ya veo que aquí cada uno se está ganando los galones para el Congreso. *(Risas)*.

Otra cosa que quería decir es que, además de la vehemencia con la que es capaz de negar la evidencia *(Risas por parte del señor González González.)*, es que, cuando empezamos esta Comisión, el discurso del PP era que esto eran fantasías y que era falso. Ya hemos escuchado, hoy mismo, lo que ha cambiado desde las anteriores comparencias: por un lado –lo ha mencionado el portavoz de Ciudadanos- este informe de la Abogacía de la Comunidad de Madrid, que confirmaba que había todo este tipo de actividades, de seguimiento de personal y con los medios para este tipo de temas, y, por otro lado, el señor Cobo, que también ha confirmado cómo, desde su punto de vista, hay hechos tan probados que no se puede negar que hubiese espionaje. *(La señora Presidenta indica al señor Ongil López que le quedan pocos minutos.)* ¡Qué rápido se nos pasa el tiempo, la verdad!

Además, quería continuar con la lista interminable de policías que trabajaba en la Comunidad de Madrid. Después del señor Gamón, vino el señor Enrique Barón, ¿le conocía también de antes?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y tuvo contactos posteriores con el señor Barón? Una vez que ya fue Director General, ¿tenía contacto con él?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Qué significa contacto?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Que si hablaban frecuentemente.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡No!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Habló con él para que le concertara algún tipo de reunión, por ejemplo?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Quién le presentó al Comisario Villarejo y García Castaño para que...?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Y eso qué tiene que ver con esto?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Creo, como decía al principio, que hay una cantidad de hechos en los que siempre hay policías, diferentes tipos de detectives y espías, y todo gira en torno a algo. Me alegra que usted le dé tanta credibilidad a lo que pasa en los juzgados, porque lo que se dice en la causa en la que usted es la acusación es que las dos agencias de detectives dijeron que les empezaron a investigar a usted y al señor Ildfonso de Miguel porque, por lo visto, se estaban pidiendo comisiones en la venta de la Triple A, de esa filial del Canal en Latinoamérica.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Cuál es la pregunta? Es que hablaba usted de una reunión, y ya no sé a dónde se ha ido.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Entonces, imagino que da credibilidad a todo lo que han dicho en sede judicial los detectives.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, es que en sede judicial los detectives...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Se estaban pidiendo comisiones por la venta de la Triple A en el Canal?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdóneme, es que en sede judicial los detectives no han dicho nada de eso.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí lo han dicho y, además...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Dónde lo han dicho? ¿En qué sede judicial?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por lo que yo tengo entendido...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Pero dónde? ¡Ya que usted lo afirma con tanta rotundidad, diga dónde!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Por lo que yo tengo entendido, en el Juzgado 47 y, además, aparece en el libro...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Ah! ¡El libro! ¡El libro, que es el vademécum para ustedes! ¡El libro!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Además, en el juzgado...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Mire, le vuelvo a decir que en el Juzgado 47 los detectives no han declarado, se han negado a declarar; creo que esta mañana lo ha reconocido también uno de los detectives imputados, curiosamente...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Cuando le he hecho la pregunta, ha habido un silencio muy elocuente. Le he dicho que me corrigiera, si era cierto que los dos detectives, y creo que todos los que estábamos aquí hemos entendido perfectamente la respuesta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Que no ha declarado; ha entendido usted que no ha declarado.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no, hay silencios muy elocuentes.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Claro, pues esa es la historia!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No me ha dicho en ningún momento que fuera mentira... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, por favor!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo si le digo. En el Juzgado 47 no ha declarado. En el Juzgado 47, si tanto le interesa, ha declarado un detective de la agencia Método 3, por la cual está imputado el señor Marco, que dice claramente que todo eso que dice el señor Marco es falso, que el señor Marco encargó no sé cuántas historias a través de una serie de empresarios en su día, que son los dosieres a los que usted se refiere, que ahí están, por los que yo fui espiado, etcétera, y además dice que todo eso a lo que se refiere usted de Sudamérica y tal era la excusa para tratar de ocultar lo que realmente habían hecho, que era esto. Eso está declarado...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Qué era lo que realmente habían hecho?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Lo que le digo, habían hecho mi espionaje y mi seguimiento a Colombia y la contratación de unos dosieres.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Y por qué cree que lo habían hecho?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Yo qué sé! Se lo tendrá que preguntar usted a ellos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Se pidieron comisiones por la venta de la Triple A en el Canal?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Ah sí?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Le estoy preguntando.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No tengo ni idea, porque yo no estaba en el Canal cuando eso se produjo; señoría, a ver si se entera usted un poquito de las fechas de la adquisición de la Triple A.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Nos puede contar el motivo de su viaje a Colombia?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sí, claro que sí. Era un viaje oficial para entrevistarme con el Presidente de la República de Colombia.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. ¿Pagado por la Comunidad?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, pagado por el Canal de Isabel II.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¡Ah!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Claro. ¿Los viajes oficiales se los paga usted de su bolsillo, o cómo es esto?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No, no, me sorprende que sea algo institucional y que sea una empresa pública la que paga, en vez de directamente la institución.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Hombre, pero si era un viaje del Canal! ¡Qué cosas me está usted diciendo, por Dios! ¡De verdad! *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado el turno, señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: *(Palabras retiradas por orden de la Presidenta de la Comisión.)* ¡No puedo con usted! Gracias. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Ruego silencio, por favor. Doy la palabra a la señora Moya del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor González, y gracias por venir a esta Comisión. Lamento tener que empezar esta intervención, señor González, contradiciendo lo que usted ha dicho, porque no es cierto que esté solicitado el archivo del tema del espionaje; de hecho, los escritos de calificación que se han hecho por las partes son de últimos de este año y la propia juez reconoció que el espionaje se había producido, pero que no era delito, y por lo que se está actuando ahora es por malversación de fondos, y eso sigue abierto. Lamento llevarle la contraria, pero es así.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo no he dicho que esté cerrado, señora Moya; he dicho que, por tres ocasiones, el juzgado se pronunció sobre el archivo con un informe a favor del mismo del propio Fiscal, y que el Fiscal sigue proponiendo el archivo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien, pero usted sabe que por las mismas veces la Audiencia Provincial ha ordenado que se continúe.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: A instancias de su Grupo; yo lo respeto, porque es una decisión de la Audiencia, pero a instancias de su Grupo.

La Sra. **MOYA NIETO**: A instancias de mi Grupo, en efecto. Lo digo a efectos de que quede clara cuál es la situación para que ninguno tengamos dudas al respecto.

Nosotros, en esta Comisión, no intentamos demostrar nada, ni en una dirección ni en otra; estamos trabajando en esta Comisión para averiguar, si es posible, qué es lo que pasó con este y otros asuntos y sacar las conclusiones que sean pertinentes cuando llegue el momento, pero le aseguro que no intentamos demostrar nada. Lógicamente, tenemos datos y declaraciones que se han

hecho en medios de comunicación, noticias que han aparecido, y es nuestra obligación preguntarle sobre ellos, ni más, ni menos, y que usted nos dé su respuesta. Le ruego que, al menos por parte de mi Grupo, tenga muy claro que no intentamos demostrar ni que usted haya hecho nada ni lo haya dejado de hacer, simplemente queremos intentar aclarar qué ocurrió.

También ha dicho usted que el señor Prada no había dicho que había sido la señora Aguirre quien había propuesto al señor Gamón, pero sí lo dijo, señor González, a una pregunta concreta mía, además, porque él dijo que, en efecto, era el Director y yo dije: ¿pero fue el nombramiento suyo? Y entonces él dijo que había sido una propuesta de la señora Aguirre. Yo no entro en si eso es o no cierto, pero lo que sí que es cierto es que el señor Prada dijo eso.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo he leído...

La Sra. **MOYA NIETO**: Está en el Diario de Sesiones, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sí, y si usted sigue leyendo, por lo menos en el acta que se me ha enviado a mí, se le insiste al señor Prada y el señor Prada dice que no, que la propuesta era suya.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, no, no.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Oiga...

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien, no vamos a...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Si tengo... Las actas estarán aquí, siento no habérmelas traído, pero...

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor González, no vamos a enzarzarnos en esta discusión, porque el Diario de Sesiones está ahí y es público.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pero, mire, señor Moya, usted conoce bien cómo funciona esto. Aquí, con independencia de lo que digamos unos y otros, el sistema es clarísimo; es decir, la propuesta de los nombramientos de los altos cargos les corresponde a los Consejeros y el nombramiento, al Consejo de Ministros. Entonces, si un Consejero –entiendo yo– hace un nombramiento, es porque previamente lo ha hablado y lo ha aceptado con la Presidenta. A uno le podrá parecer mejor o peor, peor la propuesta la asume.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es de suponer, pero también es posible que la Presidenta, que al fin y al cabo es la Presidenta, pueda sugerir a alguno de sus Consejeros que llegue a determinado... ¡No digo que se hiciera, digo que puede sugerirlo!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Por supuesto.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¡Claro!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pero la propuesta siempre es de la Consejería.

La Sra. **MOYA NIETO**: Siguiendo un poco adelante, ¿sabe usted... Indudablemente, sé que usted no tenía ninguna relación con el Área de Seguridad de la Comunidad de Madrid directamente, pero le pregunto si sabe usted qué objetivo se pretendía con la creación de esa Dirección de Seguridad, teniendo en cuenta, primero, que la Comunidad ni tiene ni ha tenido competencias nunca en materia de seguridad... que, luego, además, se duplicó; después de que estalló todo este tema del Campus de la Justicia se pasó de tener una Dirección General de Seguridad a tener dos Direcciones de Seguridad, con distintos nombres y solapándose en competencias, que nunca quedó claro cuáles eran las de la Dirección del señor Gamón. ¿Sabe usted, como miembro del Gobierno, aunque no tuviera relación directa, cuál era el objetivo que se pretendía con la creación de esa Dirección?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo, como usted ha explicado muy bien, no tenía competencias ni nunca las he tenido, ni directas ni indirectas, señora Moya. Nunca he entrado en las cuestiones de una Consejería que no es mía y menos en decisiones de estructura que desconozco, pero aquí han estado los señores Consejeros e imagino que habrán explicado con detalle a qué respondían las reestructuraciones que en su momento hicieron en las Consejerías. Por lo que yo he leído ahí, parece ser que era por el incremento de la carga de trabajos de seguridad, que se derivaban de las BESCAM y de otros tipos de servicios que hacían, y, luego, con el proyecto de incorporación de una unidad de policía adscrita por parte del Ministerio del Interior. Creo, por lo que yo he leído, que esas eran las razones que han alegado, entre otras, para hacer esa organización, pero yo no le puedo decir, porque no era una competencia mía.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien, entiendo lo que usted dice, pero también recuerdo que aquí el señor Barón, cuando compareció en el año 2009 en la Comisión de Investigación, dijo que no necesitaba a esos asesores de seguridad para el trabajo de las BESCAM y demás y que de hecho nunca había contado con ellos. Nos parece al menos curioso que personal que en teoría iba destinado a eso no se utilice para el fin para el que había sido contratado.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Me está preguntando por una cosa distinta y de la que yo tampoco tengo conocimiento, pero me da la sensación de que está mezclando dos cosas. Usted se está refiriendo a que de una Dirección General me parece que se hicieron dos, o algo así, y los asesores no tienen nada que ver; los asesores son asesores dependientes directamente del Consejero, ni siquiera de las Direcciones Generales, por lo tanto...

La Sra. **MOYA NIETO**: Estaban adscritos a la Dirección General de Seguridad del señor Barón.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Eso lo desconozco.

La Sra. **MOYA NIETO**: Eso sí lo conozco, señor González; aunque dependían directamente del Consejero, estaban adscritos a la Dirección General.

Bien, en todo caso, continuando con el tema, la señora Aguirre reconoció en unas declaraciones a un medio de comunicación que existían dosieres sobre usted y sobre el señor Granados ya en el año 2006. ¿Confirma usted la existencia de esos dosieres?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo no le puedo confirmar eso, hasta que he tenido conocimiento por las denuncias y por la instrucción que se ha seguido en el Juzgado 47 de que, efectivamente, a mí el señor Marco, este detective que compareció aquí, que parece ser que le encargaron hacer un dossier sobre mí. Eso es lo único que yo le puedo decir, de lo que yo conozco que esté acreditado y que está en el Juzgado 47.

La Sra. **MOYA NIETO**: Le pregunto esto porque nosotros dudamos, y se lo tengo que preguntar, si pudo tener algo que ver en la creación de esa Dirección –la primera, la del año 2006- este asunto de los dosieres.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Le vuelvo a decir que desconozco las razones por las que los Consejeros de Seguridad decidieron desdoblarse las Direcciones Generales. Ellos han explicado aquí cuáles eran los motivos, e imagino que serán esos motivos los que les llevaron a hacer esa reorganización de los servicios. Yo lo desconozco.

La Sra. **MOYA NIETO**: No, es que es muy curioso. Usted sabe perfectamente que las casualidades en política son muy raras. Entonces...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Bueno, podemos elucubrar.

La Sra. **MOYA NIETO**: Puede ser que sea una casualidad, pero...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Podemos elucubrar.

La Sra. **MOYA NIETO**: Es nuestra obligación preguntárselo.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo no lo sé, pero, como usted sabe muy bien –porque usted lleva aquí mucho tiempo-, yo jamás me he metido, por razones muy obvias, en cuestiones que tuvieran que ver con la Consejería de Interior, Justicia y demás.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bien, continuamos, señor González. Se ha afirmado que la señora Aguirre y usted... Ha dicho usted que conocía al señor Gamón antes de incorporarse a la Comunidad. En esta Comisión se ha dicho –y en otros medios- que usted y la señora Aguirre contaban, antes de 2006, y repito textualmente: “con una estructura de información policial que trabajaba sin conocimiento de sus mandos, que en esa estructura podían estar el señor Gamón y los tres policías nacionales que se incorporaron como asesores a la Consejería de Presidencia y que lo que se hizo fue crear esta Dirección General para darle un formato legal y para premiar los servicios prestados por el señor Gamón.” ¿Qué opina usted de esto, señor González? ¿Es cierto?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Lo que opino es que eso es falso, pero me gustaría saber quién dice eso.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, se ha dicho en esta Comisión.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pero, ¿quién? Es que no lo conozco.

La Sra. **MOYA NIETO**: Bueno, no lo recuerdo ahora mismo, señor González...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Vamos, ya le digo yo que es absolutamente falso. Le vuelvo a decir que yo, con el señor Gamón, al que solo conocí cuando fue jefe de escoltas de la señora Aguirre durante los tiempos que estuvimos en el Ministerio de Educación, no le he vuelto a ver hasta que aquí se propuso su nombramiento por parte del Consejero de Interior. Por lo tanto, no sé quién habla de esas estructuras, no sé qué es, ni sé por dónde viene, ni quién lo dice, y usted tampoco me lo dice, pues la verdad es que no lo sé.

La Sra. **MOYA NIETO**: No lo recuerdo ahora mismo, pero se ha dicho aquí; de hecho, se les ha preguntado a otros comparecientes sobre este tema también.

Una pregunta concreta, señor González. ¿Dio usted instrucciones al señor Gamón para que registrara el Campus de la Justicia en el año 2008?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Le vuelvo a decir que...

La Sra. **MOYA NIETO**: No.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ni podía, ni tenía competencias, ni lo he hecho nunca; es que nunca he entrado en cuestiones que no eran de mi competencia, en Consejerías que no eran mías. Por lo tanto, no podía dárselas, porque no estaba bajo mi competencia, aparte de que no lo hiciera nunca.

La Sra. **MOYA NIETO**: ¿Ni siquiera a través del Viceconsejero, el señor Halffter?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Si no era mi Viceconsejero, era Viceconsejero del señor...

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, lo sé. Sé perfectamente, que era Viceconsejero de otra Consejería.

Cuando se produce el escándalo del Campus de la Justicia, se cesa al señor Gamón –que estuvo cesado un mes-, al mes se le volvió a nombrar como Director –esta vez del Área de Seguridad- con una Dirección, como he dicho antes, de la que nunca logramos saber cuáles eran sus competencias. ¿Por qué cree usted que se mantuvo al señor Gamón, después de lo del Campus? Cuando después estalló este tema del espionaje, en el año 2009, al señor Gamón se le mantiene continuamente en esa estructura paralela de seguridad. Cuando digo estructura paralela de seguridad estoy hablando de las Direcciones Generales. ¿Por qué cree usted que se le mantuvo?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Le vuelvo a decir que yo no tengo ni idea de por qué se hacen las estructuras de una determinada manera o de otra; son los Consejeros los que proponen y el Consejo de Gobierno aprueba. Los Consejeros que han estado aquí han explicado por qué hicieron las reestructuraciones correspondientes y son ellos quienes tenían la responsabilidad para hacerlo. No le puedo decir más. A mí me parece que eso entra dentro de sus competencias y, por lo tanto, son ellos los que consideraban que eso era lo más eficiente para el ejercicio de sus funciones.

La Sra. **MOYA NIETO**: Señor González, ¿estaba usted obsesionado, en esos años, con que podían ser objeto de espionaje tanto usted como los miembros del Gobierno?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo nunca he estado obsesionado con el espionaje hasta que lo padecí.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo digo porque, a ver, salieron noticias en prensa en ese momento y el señor Prada confirmó aquí que usted ordenó que se distribuyeran a los miembros del Gobierno...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdone, señora Moya, ¿qué es lo que dijo Prada? Es que no lo sé.

La Sra. **MOYA NIETO**: Que él había tenido la oferta de un teléfono de estos a los que me voy a referir. Ahora se lo digo. Déjeme un momento que le dé el dato. Parece ser que usted ordenó que se distribuyeran a los miembros del Gobierno teléfonos móviles de prepago en 2008, que debían cambiar cada siete o quince días. Yo le formulé esta pregunta, concretamente, al señor Prada y dijo que él no lo había utilizado, pero que se le había ofrecido.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo no sé de dónde saca eso el señor Prada, pero es absolutamente falso. Creo que todo el mundo que me conoce aquí desde hace muchos años, sabe que el único teléfono que yo he utilizado es un Nokia antiguo, que todo el mundo me decía que cómo seguía con ese aparato. A partir de ahí, me parece muy bien todo lo que le pueda decir el señor Prada y quien quiera. Ni era mi competencia, ni nosotros teníamos teléfonos prepago, ni nunca hemos tenido otra cosa que lo que nos facilitasen los servicios responsables de la Comunidad a todos los altos cargos en materia de comunicación. Y, pese a eso, yo le puedo decir que siempre he ido con mi Nokia, que, por cierto, se me ha roto y he tenido que recurrir a este. O sea, que no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Lo de los teléfonos prepago no puedo confirmar que lo sepa a ciencia cierta, le estoy preguntando por lo que he leído, pero sí le puedo decir que he visto en documentos cómo hasta el año se pagaba a una empresa determinada, Indra, por una red de teléfonos encriptados para los miembros del Gobierno.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Perdón, ¿a qué empresa?

La Sra. **MOYA NIETO**: A la empresa Indra por un importe de 117.000 euros, por un sistema de encriptación de teléfonos. No puede explicarle más porque de esas técnicas no tengo ni idea.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pues yo le puedo decir...

La Sra. **MOYA NIETO**: Es que eso lo he visto, señor González. Se lo puedo confirmar.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pues será así. Si usted lo dice, yo le creo. Pero le vuelvo a decir que yo no tengo conocimiento. Nosotros hemos tenido los aparatos de comunicación que nos han dado los servicios de comunicación de la Comunidad. Y nos los han ido renovando, como a todo el mundo, en razón de lo que fueran las políticas que se siguieran por parte de los responsables de comunicación en cada momento. No hemos tenido otra cosa.

La Sra. **MOYA NIETO**: Me avisa la Presidenta de que me queda un minuto. Le hago una última pregunta en este turno. ¿Es cierto que usted intentó crear un CNI en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, es evidente que no.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias. Luego continuamos.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la palabra al señor Serrano del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor González, por su presencia una vez más aquí. Antes de nada, quiero referirme a una cuestión formal. Señora Presidenta, yo no sé qué pasaría si a este humilde diputado se le ocurriera decirle a usted, personalmente, que tiene la cara de cemento. Estoy convencido de que me reconvendría de alguna manera.

En esta Cámara, el diputado de Podemos, ¡a todo un expresidente de la Comunidad de Madrid!, directamente le ha llamado (*Palabras retiradas por orden de la Presidenta de la Comisión.*). Yo creo que, más allá de las diferencias políticas y de las creencias que cada uno tenga en esta Cámara, ¡es de una desfachatez absoluta que un diputado se dirija así a un expresidente de la Comunidad de Madrid, y a cualquier compareciente pero más si cabe a un expresidente de la Comunidad de Madrid! Por lo tanto, quiero que conste nuestra protesta formal por dichas palabras, porque usted, como Presidenta, no haya actuado y le haya obligado, por lo menos, si no a reconvenirle, a que se retiren esas palabras del Diario de Sesiones. Eso antes de nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Sinceramente, yo no lo he escuchado. Si es así, recuerdo, porque lo he leído en la relación expresa de los derechos que asisten al compareciente, que concretamente en su punto 9 dice que si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía. Nadie ha pedido a esta Mesa una interrupción, y no sé si tengo que entender, señor Serrano, que usted está pidiendo por cuenta del compareciente que se retiren esas palabras. Se lo pregunto.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Yo he protestado de que aquí la Presidenta de la Comisión haya permitido...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No, no, señor Serrano, yo no he permitido nada!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: No me diga lo que yo he dicho...

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo estoy atenta a toda la intervención y no sé cuándo ha sido exactamente...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bueno, es como si me dice que un árbitro no tiene que pitar falta salvo que lo pida el equipo. No, mire, usted es el árbitro de esta Comisión...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano...

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Usted haga lo que convenga. Que conste en acta nuestra protesta porque se ha insultado a un expresidente de la Comunidad y la Presidenta de esta Comisión no ha hecho nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tranquilícese, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Usted haga lo que estime oportuno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, tranquilícese, tranquilícese, tranquilícese.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Cuando se insulta y no se obra en consecuencia, no estoy tranquilo y me ofende.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Serrano, tranquilícese. ¿Está usted pidiendo que se retire del Diario de Sesiones eso que supuestamente se ha dicho y que yo no he oído pero que estará en el Diario de Sesiones?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Estoy pidiendo que la Presidenta actúe como tal y que usted...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Pero qué quiere usted que haga la Mesa? Porque entiendo que es una petición a la Mesa. (*Rumores.- Protestas.*) Es lo que le estoy preguntando: ¿usted quiere que se retire eso?, ¿es lo que está pidiendo: que se lo pregunte al portavoz?

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: A mí me gustaría que usted, como Presidenta, reconviniere al diputado de Podemos que ha ofendido a un expresidente de la Comunidad. Si no quiere hacerlo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, señor Serrano. Yo simplemente le pregunto -porque entiendo que eso es lo que usted está pidiendo- al señor Ongil si quiere retirar esas palabras que dice el señor Serrano que usted ha dicho.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy brevemente. Cuando he sacado a colación unas declaraciones del señor Prada, que la portavoz socialista ha confirmado que eran así, el señor González me ha llamado mentiroso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, señor Ongil, ¿retira las palabras?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Después de que me llamara mentiroso por hacer referencia a algo que es así y que sale en las actas? Me parece que (*Palabras retiradas por orden de la Presidenta de la Comisión.*) es lo más lógico que le puedo llamar. (*Protestas.*) (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**): ¡Hala!).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, entonces confirma que lo ha dicho. Yo no lo había escuchado. ¿Retira usted esas palabras?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, pues en todo caso las retiro yo, si ha sucedido, porque, sinceramente, no lo he escuchado en el tránsito de la comparencia. Y vuelvo a recordar que es el señor compareciente el que tiene que pedir el derecho que le asiste si se siente ofendido, y lo pide a la Mesa, indicando la causa, indicando la razón e indicando concretamente lo que le ha podido ofender. Gracias. Seguimos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bien. Sigo. Me reitero en lo mismo. Estoy de acuerdo en que es el compareciente el que tiene que solicitarlo, pero quien ejerce de árbitro en este caso, no tiene que esperar a que un equipo o al que le han dado la patada se lo diga. ¡Oiga, si es falta, es falta!

Dicho lo cual, vayamos al Diario de Sesiones, como aquí se ha dicho. En ese Diario de Sesiones la señora Moya Nieto pregunta al señor Prada: "¿La señora Aguirre directamente?" Y contesta el señor Prada, tal y como ha dicho el señor González: "La señora Aguirre, en su condición de Presidenta, me hizo esa propuesta, pero yo asumo mi responsabilidad porque yo soy el que formalmente lo eleva." (Sic.) Por lo tanto ahí está claramente cuál es la realidad del Diario de Sesiones.

Entrando en materia, señor Presidente, nosotros a lo largo de esta sesión ya hemos dicho que no vamos a tener una actitud diferente con usted que con el resto de comparecientes. No vamos a formular ninguna pregunta al respecto porque creemos que este tema, después de casi nueve años o diez años ya, una y otra vez... Lo que está en los juzgados, ahí está, y serán los jueces los que tengan -después de recursos y de abrirse y cerrarse- que tomar la decisión final. Yo entiendo que esto da mucho juego a los Grupos de la oposición, pero la realidad evidente es que, en su calidad de

Presidente o de Vicepresidente en aquellos momentos, no tenía esa responsabilidad directa sobre aquel ámbito de la Comunidad de Madrid. Evidentemente, como queda acreditado en los Diarios de Sesiones, las personas que han pasado por aquí niegan unos hechos y se contradicen entre ellos mismos, más allá de las creencias que tenga el Grupo Parlamentario Podemos o cualquier otro Grupo Parlamentario, pero vamos, si esto se trata de creencias, ipues entonces apaga y vámonos!

Y dos matizaciones finales. Los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid que, repito, son independientes y funcionan con total neutralidad –ustedes se lo podrán creer o no, pero es evidente que funcionan así-, no dicen lo que ustedes dicen que dicen. Lo que hacen es estar personados, porque es su obligación, ante un posible caso en el que pueda haber malversación de fondos públicos, para recuperar, en su caso, aquel dinero que le corresponde a la Comunidad de Madrid.

Dicho lo cual, una falsedad que también se ha dicho en esta Comisión dos veces es que estaba implicado –para tratar de mezclar todo- el Canal de Isabel II. Esa persona de Método 3 que vino aquí explicó claramente que aquellas contrataciones del Canal para servicios de detective fue para dos trabajadores. ¡Es que lo dijo la propia persona! ¡Oiga, le preguntan a quien es contratado, le preguntan a los responsables del Canal, ambos le dicen lo mismo –el contratado y el que contrata- y ustedes siguen sin creerlo! Entonces, ¿de qué vale esta Comisión? Es que cada vez que se demuestra algo en contra de lo que son sus creencias, sus prejuicios o sus juicios ya previamente escritos, ustedes están en una huida hacia delante.

Termino, porque ya he dicho que no tenía la más mínima intención de hacerle ninguna pregunta. Creo, como he dicho al comienzo de la sesión de esta mañana, que hay Grupos Parlamentarios que tienen un problema. Creo que hay sitios especializados en tratar este tipo de trastornos obsesivos con determinadas personas, y lo veremos, porque estoy convencido de que, por cualquier motivo, algún Grupo Parlamentario volverá a registrar su comparecencia, aunque sea por cualquier cosa que indirectamente tenga que ver con la Comunidad de Madrid. Están en su derecho de hacerlo, allá cada cual con la línea con la que actúe, pero desde luego yo, en nombre de mi Grupo Parlamentario, a un tema que consideramos que está más que zanjado y que lo que tenga que pasar finalmente lo decidirán los tribunales, no tenemos más que decir. No sé si usted quiere añadir algo más, señor González, pero por nuestra parte nada más. Muchas gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor Serrano. Quiero agradecer las intervenciones al portavoz del Grupo Popular y sus aclaraciones, especialmente las que tienen que ver con las actas y con lo que aquí se ha dicho.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Vamos a pasar al turno aclaratorio de cinco minutos. Doy la palabra al señor Zafra del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González, tras la comparecencia del señor Cobo, una de las cosas que él me ha intentado y de la que me ha intentado convencer es que el tema del espionaje en la Comunidad de Madrid no era un tema, por decirlo de

alguna manera, estructural, sino que él se ha referido a que había gente que estaba por encima del bien y del mal, que había gente que llega a tener tanto poder que piensa que nada puede hacerle daño y que son capaces de hacer cualquier cosa. Vuelvo a preguntarle una vez más -sé que soy muy pesado-, por qué cree que gran parte de su partido ha cambiado de opinión sobre el tema del espionaje.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿A quién se refiere? ¿Cuál es mi partido? ¿Qué gente de mi partido?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Al señor Serrano, que le tiene aquí al lado.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Es que no sé qué es la opinión de...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: A la señora Cifuentes, que hace escasamente unos cuantos años decía que el tema del espionaje era un rollo repollo, y ahora dice que lo que digan los letrados de la Comunidad de Madrid, pues ella tiene que respetarlo. ¿No ha hablado con la señora Cifuentes sobre este tema? ¿No?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, pero le vuelvo a decir lo mismo. Ya le he dicho que hace mucho tiempo que no sigo estas cuestiones, pero, ya que insiste, se lo vuelvo a decir: yo respeto mucho el sentimiento o la sensación que tenga Manuel Cobo en relación con este asunto, pero los hechos, según lo que se ha demostrado hasta ahora, según lo que han declarado todos los responsables en materia de seguridad en esta Comunidad, es que eso no se produjo, nadie hizo seguimientos, nadie ordenó espiar a nadie y que todo eso se ha ratificado -insisto, por tres veces, aunque a usted no le guste- en sendos fallos judiciales, y ahora me acabo de enterar...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No es que no me guste ni me deje de gustar, señor González; se ha ratificado, se ha archivado, se ha vuelto a abrir...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Me puede dejar usted hablar?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, tengo cinco minutos. Vamos a intentar hacer esto ágil.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ya, pero, oiga, entonces déjeme hablar, porque si no vamos a...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, pero es que usted se va a meter en el mismo bucle que llevo escuchándole durante los otros quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡No, no! ¡El que está en el bucle es usted, que me ha preguntado diez veces por Cobo!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Ya, claro que le he preguntado diez veces por Cobo, iporque le ha llamado mentiroso y es su compañero!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pero le voy a decir otra vez lo mismo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡Está diciendo que su compañero miente! ¡Está diciendo que su compañero miente!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo le tengo que agradecer al señor Serrano ahora que me haya aclarado una cosa que yo no sabía, que es que lo que ustedes decían que decían los letrados de la Comunidad no era así. Se lo agradezco.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Bueno, pero mi pregunta era la que era, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Si le he contestado! ¡Lo que pasa es que como no le gusta lo que yo le contesto, vuelve usted a Cobo!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¡No, no me ha contestado para nada! Es que usted quiere contestar lo que a usted le da la gana, que es lógico, que es lógico. Pero, señor González...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, pero yo contesto la verdad. Usted es el que quiere que yo le conteste lo que no es verdad.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Entonces el señor Cobo es el que está mintiendo? ¿Y el señor Prada está mintiendo también?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, el señor Prada y el señor Cobo no han mentido; el señor Prada y el señor Cobo han explicado lo que ellos entienden que es lo que ha pasado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señor González, usted se da cuenta que, si una persona dice: a mí me han espiado, y usted dice: no, es que no han espiado a nadie, uno de los dos está mintiendo. Y el señor Cobo y el señor Prada dicen muy claramente que se les ha espiado.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Y usted a quién se cree?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Yo intento no creerme a ninguno.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Ah, vale!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sobre todo teniendo en cuenta todo lo que he visto en este último año en la Comunidad de Madrid, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Sabe lo que hago yo? Yo me remito a los hechos acreditados y a lo que está pasando en los tribunales.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pero, señor González, isi en los tribunales esto se ha archivado y se ha vuelto a abrir varias veces!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Y los hechos acreditados de todas las personas que han pasado por aquí le han demostrado a usted que esto no es así y que en los tribunales, hasta ahora, hasta ahora se ha archivado tres veces.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Hasta ahora.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sí, señor.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Y si se vuelve a abrir?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Bueno, pues ya veremos lo que...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted cambiará de opinión, como ha hecho su partido?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, vamos a ver qué es lo que resuelve finalmente la jueza. Le vuelvo a decir que por tres veces se ha archivado.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, lo que le estoy preguntando...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Y que el fiscal...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Que sí, si eso lo hemos escuchado todos.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pues ya está.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Le estoy preguntando que, si se vuelve a abrir y resulta que sí ha habido espías, ¿usted cambiará de opinión?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pero si es que se lo vuelvo a decir: ino, señor! Yo hasta hoy no cambiaré de opinión.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted seguirá diciendo que nadie ha espiado en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Y usted cambiará de opinión cuando esto se archive definitivamente o seguirá pensando que ha habido ahí algo rarillo?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, tendré que hacerlo, porque yo sí respeto a la justicia, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Aaah!, ¡pero las tres anteriores no le valen!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, le vuelvo a repetir, ique se ha archivado y se ha vuelto a abrir muchas veces!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Y las declaraciones...?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: ¿Usted solamente las respeta cuando se archivan, pero cuando se vuelve a abrir no?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, mire usted, yo las respeto siempre, pero lo que pasa es que hasta ahora todas las resoluciones judiciales han sido de archivo.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Pues en el momento que...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: A usted eso no le indica nada, ¿no?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No, no, ies a usted a quien no le indica nada, señor González!

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No, sí, a mí me indica que cuando las personas que comparecen aquí les explican a ustedes que esto no se ha producido...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, señor González; si ya estamos terminando, señor González, no se preocupe.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Que no ha habido nada...

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, que ya estamos terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Que cuando se ha ido a los tribunales, por tres veces se ha archivado, todo lo que parece indicar es que esto no ha existido.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Señor González, lo último que me gustaría preguntarle, a ver si es posible que me responda, es si cuando vuelva a ver a su amigo Prada y a su amigo Cobo, ¿les va a volver a decir que usted no les espizó?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Por supuesto! ¡Es que ni yo, ni, hasta ahora, que se sepa, nadie les ha espizado!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor González.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy la palabra al señor Ongil del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien, gracias. Bueno, antes de nada, quiero hacer un pequeño comentario sobre el tema de los abogados. Yo, por supuesto, respetando toda la profesionalidad y asumiendo, de verdad, la independencia de estos abogados, en el fondo estoy convencido de que esto se hace de acuerdo con la señora Cifuentes y de que está contenta por la misma conclusión a la

que han llegado los abogados. Sí que quería hablar, entre todos los dosieres, de los que hemos ido hablando y que han ido circulando todos estos años, con los que, o bien se chantajeaban dentro del Partido Popular, o bien se peleaban por comisiones, o por la razón que fuera, de uno que ha aparecido también en la prensa y es la investigación que le hacen sobre el ático. Y por eso le preguntaba antes por la reunión de los dos comisarios, el comisario Villarejo y el señor García Castaño...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, le recuerdo los extremos del requerimiento y que se ciña a la cuestión, por favor.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Sí. A ver, creo que una cuestión que tiene que ver con dosieres, seguimientos a políticos, policías y, dentro del mismo ámbito temporal, me parece que tiene todo que ver. (La Sra. **MARIÑO ORTEGA**: *Sí, sí, todo.*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Mariño, la llamo al orden. (*El señor Del Olmo Flórez pronuncia palabras que no se perciben.*) (El Sr. **CANDELA POKORNA**: *¿Qué dices?*).

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Qué dices? ¿Qué ha dicho?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, gracias por interrumpir.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Se ha escuchado lo que ha dicho?

La Sra. **PRESIDENTA**: He llamado al orden a la señora Mariño, señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vale. ¿Eso lo va a retirar o no? ¿Se va a disculpar?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ongil, le ruego que se ciña a la cuestión.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Mire, cuando no se puede ganar un partido, a veces se dan patadas en la espinilla o se riega el campo para que no ruede la pelota, y creo que eso es lo que está haciendo el Partido Popular hoy en día. Entonces, como usted dijo en la prensa que se sintió chantajeado en esta reunión con estos dos policías, ¿se ha sentido chantajeado también, cree que ha sido víctima de espionaje en este caso también?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿En qué caso?

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: En el caso sobre todas las informaciones; ese dossier sobre el ático de Estepona.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Es que no sé a qué dossier se refiere usted.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: A esa reunión y a ese audio.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Usted ha hablado de muchos dosieres y yo no conozco ningún dosier. Si usted me dice cuál es...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: A esa reunión y a ese audio que se ha hecho público; esa reunión con...

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Pero eso no es ningún dosier, esa es una cuestión que está en los tribunales de justicia. Y me remito a mis declaraciones públicas en su día: ino hay ningún dosier, señor Ongil!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Le estoy preguntando si se sintió espiado.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No hay ningún dosier, señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Se sintió espiado?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡No hay ningún dosier, señor Ongil!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿Se confirma que se sintió chantajeado, como dijo en la prensa?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No hay ningún dosier, señor Ongil. No hay ningún dosier, señor Ongil.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Vamos a pasar al último tema, que creo que me va a dar tiempo a abordarlo. Dentro de otro tipo de audios, que también han salido dentro de este caso, en los que los guardiaciviles, después de haber declarado, dicen: el seguro de vida es Nacho, es vuestro seguro de vida. Dando a entender que, mientras que le salvaran a usted, ellos estarían a salvo. Además, le quería preguntar: ¿conoció el intento de soborno del que el señor Pinto acusó al señor Carretero? Es una pena, por cierto, que el señor Carretero no haya podido venir hoy aquí, porque se excusa en que, y tiene razón, la independencia judicial protege a los jueces de que tengan que venir aquí, y lo pueden hacer por escrito, algo que no vamos a cuestionar. Pero lo que nos parece un poco de falta de vergüenza por parte del señor Carretero es que no le llamamos como juez sino porque fue alto cargo y para explicar su labor no como juez sino como alto cargo de la Comunidad, su amigo Agustín Carretero. ¿Conocía este intento de soborno?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Su amigo, que es de usted, me imagino.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: No. ¿No es amigo suyo?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: ¿No? ¿No le conoce?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Sí, sí le conozco. Fue un alto cargo de la Comunidad, pero no todos los altos cargos de la Comunidad son amigos.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Muy bien.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¿Ve cómo usted siempre mete ahí la cuñita para ver si...? ¡Sea usted serio, hombre, sea usted serio!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y usted tiene la oportunidad de rebatirlo.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Que es usted representante de los madrileños!, ¡sea usted serio!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Y usted tiene la oportunidad de rebatirlo.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Sea usted serio!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Pero esta es la forma que tiene de contestarme a mi pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Es como si le digo yo: ¿es usted amigo del señor de Método 3? ¡Claro, pues es ridículo!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Busque la forma de no contestar a mi pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No sea usted...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Busque la forma de no contestar a mi pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Vamos a ver, mire usted...

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Busque la forma de no contestar a mi pregunta.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Primero, no me recrimine a mí que el Consejo General del Poder Judicial establezca que los jueces no pueden venir a declarar, ¿a mí qué me está contando con eso? ¡Pues dígaselo usted al Consejo General del Poder Judicial! Yo no le puedo decir nada, lo siento.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Mire, siga perdiendo tiempo y sin contestar a mi pregunta. ¿Conocía el intento de soborno del señor Carretero al señor Pinto?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Segundo, no, señoría, es que aquí no ha habido ningún intento de soborno que yo conozca ni lo hubiera consentido. Pero, además, creo recordar, por lo que aquí se ha declarado, que el señor Pinto al que usted se refiere, al que no tengo el gusto de conocer no fue objeto de... Creo que el chantaje que usted dice o el soborno era darle una plaza en no sé dónde que nunca se le dio. O sea, que fíjese usted cómo ese intento de soborno, que usted dice que se produjo, no sé si se produjo o no, pero le aseguro que no se le dio ninguna plaza.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Claro, si no, sería un soborno y no un intento de soborno, obviamente.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Ah, vale!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Nada más.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: ¡Vaya por Dios!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ**: Me quedo ya sin tiempo y solamente quería despedirle y desearle mucha suerte en todos los procesos que tiene y que quizá se le avecinan, en particular el caso del ático, igual que le dije al señor Cerezo. Y nada, mucha suerte en el futuro. Gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Doy el turno de palabra a la señora Moya del Grupo Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, Presidenta. Señor González, nosotros creemos que el espionaje existió, y yo creo que usted lo tiene que creer también y saber, porque usted fue una víctima del espionaje. Entonces, se espío, aunque fuera en territorio colombiano, pero se estaba espionando al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid. Luego, espionaje existía, lo que habrá que ver es cómo se desarrolló aquello y qué direcciones tenía; pero ese es otro tema.

En todo caso, yo le voy a preguntar, si me lo permite, por Colombia, porque en ese caso, ya le digo, fue usted la víctima. Ha dicho usted antes que el objetivo de ese viaje era una entrevista con el señor Uribe.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Básicamente.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, por eso lo digo. ¿Porque aquel viaje fue más largo, no? Estuvieron ustedes más días en Cartagena. El señor Uribe estaría en Bogotá, supongo.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Yo se lo explico. Una cuestión, le reitero lo que he dicho antes: del espionaje al que se refiere esta Comisión, entendiéndolo por tal el que fue objeto por parte de algunos presuntos miembros de la seguridad de la Comunidad por altos cargos del Ayuntamiento o de la Comunidad o cargos del partido, es del que le digo que yo no solamente no tengo constancia sino que, hasta ahora, no se ha podido acreditar que ese espionaje existiera y todas las personas con responsabilidades que han pasado por aquí lo han negado. El espionaje de Colombia, del que yo he sido objeto, es el único que está acreditado y documentado gráficamente, como han podido ver ustedes desde hace muchos años y, por lo tanto, yo soy el primer interesado en aclarar eso. Hay bastante aclarado, lo que pasa es que tengo la sensación de que no ha interesado mucho, con el otro espionaje, profundizar en este espionaje. Hay mucho actuado en el juzgado 47 y muchas cosas acreditadas; hay muchas personas imputadas y hay, presuntamente, personas que ordenaron, pagaron e hicieron todo el espionaje; pero eso sigue adelante. Por lo tanto, veremos cómo se resuelve, pero nunca ha habido interés por parte de los Grupos en entrar en esta cuestión, señora Moya. Yo sí que lo he tenido.

La Sra. **MOYA NIETO**: Se lo estoy preguntando ahora.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Por eso, yo le explico. El viaje a Colombia se hizo con el objetivo de entrevistarnos con el señor Uribe y luego también, ya que uno va tan lejos, ver cómo estaban las cosas por allí en relación con las empresas que el Canal tenía en Sudamérica, especialmente en Colombia, en el que tiene, como saben, unas empresas muy importantes. Es más, tuvimos una agenda de contactos, que era pública, con responsables políticos de las distintas administraciones que allí participan en la gestión del agua, tanto el Gobernador del Estado del Atlántico, los alcaldes de algunos municipios, las personas de las propias compañías, tuvimos alguna reunión con algunos de los directivos de la compañía; en fin, fue un viaje de trabajo. El tema central era visitar al Presidente Uribe para expresarle también nuestras preocupaciones por algunas cuestiones que siempre son preocupantes en estos países. Como usted sabe, allí... Esto es muy largo, pero yo voy a tratar de resumirlo.

La Sra. **MOYA NIETO**: Sí, por favor, porque me quedo sin tiempo, señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Muy sencillo. La financiación, el pago del agua se subvenciona fundamentalmente por parte del Estado; entonces, cuando ese dinero no llega directamente a las empresas se producen muchas dificultades en la prestación del servicio. Estábamos tratando, que se consiguió, que hubiera un cambio de normativa que permitiera hacer eso.

La Sra. **MOYA NIETO**: Por lo que hemos leído y lo que se ha publicado, parece que este espionaje que sufría usted se encargó desde el Partido Popular -por lo que hemos leído, no estoy acusando-, costó 300.000 euros, una cantidad nada desdeñable y, además, se pagó con facturas falsas y no en metálico, según la reunión que tuvieron -parecer ser- los abogados del señor Ortiz y sus representantes. Esto es muy grave, si esto es cierto -no sé si es cierto o no, pero es muy grave-, que con dinero público se pagara un espionaje que es reprobable en todos los sentidos, me da lo mismo que sea en una dirección que en otra. Entonces, yo le pregunto: ¿ha logrado usted saber ya quién encargó ese espionaje? Porque la pregunta que nosotros nos hacemos, o que yo personalmente me hago, señor González es que si realmente la Comunidad de Madrid pagó con facturas falsas y tal, usted, que tenía poder en Madrid, podía haber investigado quién había pagado o cómo se estaba financiando ese delito -para mí un delito- de espionaje que sufrió usted. ¿No hizo nada usted como Vicepresidente y, luego, como Presidente para saber qué había pasado ahí?

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Llevo ocho años con la denuncia y le vuelvo a decir, señora Moya, que lamento que todas las actuaciones que se han seguido ahí no hayan despertado el mismo interés, estando acreditadas, que otras; es el único espionaje que está acreditado. Quiero pensar que esa información del periódico a la que usted alude es falsa. Yo, desde luego, no tengo constancia de que alguien del partido pagase ese espionaje, lo que sí puedo decir es que a mí siempre -y usted me lo ha oído decir muchas veces- me hubiera gustado saber quién ordenó eso. Lo que está acreditado, hasta ahora, en el juzgado, que es lo que yo puedo decir y a lo que doy veracidad, es que eso lo

hicieron tres detectives, que fueron los que pagaron el viaje, los que montaron todo el seguimiento, los que grabaron y los que, luego, dieron a los medios de comunicación estas historias.

Vinculado a eso, simplemente hay un informe policial en el que se dice que, coincidiendo con eso, alguna empresa pagó -no el partido ni nadie- una cantidad a estos detectives, presuntamente, por una serie de trabajos que pudieran ser los del espionaje. Los responsables de esa empresa incluso han comparecido en el juicio, declararon que nunca pagaron ese espionaje, que pagaron otro tipo de seguimiento, pero que ese no, curiosamente. Fueron más de 500.000 euros, según está acreditado en las facturas que están ahí; es hasta donde le puedo decir, que es lo que está acreditado en el juicio de momento.

La Sra. **MOYA NIETO**: No ha podido desde su cargo y desde su poder -entiéndame, en el buen sentido de la palabra- en el Gobierno Comunidad saber de dónde partió esa orden.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Ya me gustaría. Llevo ocho años, le vuelvo a decir, desde que presenté la denuncia en enero de 2009, y hasta ahora, con mucha dificultad, eso es lo que está acreditado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ha terminado su turno. Le doy la palabra al señor Serrano del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, Presidenta. Dos cuestiones muy breves. La primera, a nosotros, al igual que al resto de los Grupos Parlamentarios, nos ha sabido mal, aunque es cierto que nosotros no lo habíamos pedido, que no pudiera venir el señor Carretero. Saben sus señorías que no nos oponemos a ningún tipo de comparecencia, lo que pasa es que hay que ser un poco rigurosos. No es que él no pueda venir porque se le llame en calidad de alto cargo que fue del Gobierno aunque ahora sea juez, es que la Ley Orgánica del Poder Judicial permite que un juez en ejercicio no tenga que comparecer ante una asamblea parlamentaria. Este problema lo tuvimos hace un año cuando ocurrieron los hechos y estábamos tratando este tema, y dijimos: oiga, lo que habría que hacer, a lo mejor, sería cambiar la Ley Orgánica del Poder Judicial y llevar una iniciativa al Congreso. He preguntado, antes de esta sesión, en el Congreso si había entrado algo al respecto por parte de los Grupos Parlamentarios por ese interés para que un juez en ejercicio pueda comparecer, a ver si alguno de los Grupos Parlamentarios había presentado algo. Nada. (El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: *Tú tampoco*.) No, no, es que nosotros no hemos pedido esta comparecencia y hemos sido solidarios con su petición. Entonces, oiga, ustedes que tienen interés en que un juez venga a una Comisión parlamentaria, cámbienlo; no lo han hecho, por lo tanto, oiga, seamos un poco coherentes.

Hablando de coherencia, desde luego, señor Zafra, mi Grupo con este tema lo ha sido en todo momento. Quiero recordar -ya para terminar- cuáles son las premisas que siempre hemos mantenido al respecto: que es un asunto que estaba judicializado; que no tenía sentido tratarlo en esta Comisión de Investigación, porque ya se había tratado y, sobre todo, cuando era a interés de una de las partes, que fueron los guardiaciviles, que vinieron aquí para que abriéramos ese tema de

nuevo; que está sometido, ya digo, a la justicia; en el que hay declaraciones contradictorias en ese sentido, por tanto, en mi Grupo Parlamentario lo que tenemos que hacer es respetar la justicia, y que, desde luego -repito, como hemos hecho durante toda la sesión de esta mañana-, que no creemos que esta Comisión de Investigación sea el lugar en el que los Grupos Parlamentarios se arroguen el derecho a cuestionar comportamientos -podremos estar de acuerdo en si son más o menos honestos-internos de un partido político. Lo estamos viendo ahora también en el Congreso de los Diputados, quieren investigar la financiación del Partido Popular, pero no quieren que se hable de la suya; esa es la diferente vara de medir, esa es la coherencia, señores. Quieren investigar a un adversario, pero no quieren que se les investigue a ustedes. Nada más. Muchas gracias. Señor Presidente, si tiene alguna cosa que añadir.

El Sr. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: No. Muchas gracias, señor Serrano.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Terminado este último turno, hemos acabado la comparecencia. Habiéndose celebrado las comparecencias, la sesión deja de ser pública; con lo cual, ruego a los medios de comunicación, al público y a los diputados que no pertenecen a la Comisión que abandonen la sala. Gracias. *(Pausa)*.

*(Parte secreta)*.

*(Se levanta la sesión a las 13 horas y 23 minutos)*.



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid